

ARTÍCULOS:

“Una subversión más peligrosa que la armada”. Mecanismos de represión y disciplinamiento en el campo educativo y cultural durante la dictadura militar argentina (1976-1983).

Victoria Álvarez Tornay - Adrián Bernasconi Tappero

FIDUCIA y su cruzada en contra de la Democracia Cristiana. Chile 1962-1967.
Luis Eduardo González Navarro

La idea de “Renovación” de “Los Renovadores Revolucionarios” del Partido Comunista de Chile. (1989)

José Ignacio Ponce López

Estabilidad presidencial y democracia en Uruguay: Una mirada a tres momentos.

Pablo Valenzuela Gutiérrez

La ENU como representación de la lucha político-ideológica durante la Unidad Popular

Juan Pablo Vera Yáñez

N°1 / Año 1
enero - junio 2012

Revista de Historia Política

divergencia

Órgano de difusión y discusión político-académica impulsado por el TALLER DE HISTORIA POLÍTICA.

ISSN: 0719-2398
(versión electrónica)

COMENTARIOS Y ENSAYOS:

Comentario: Juan Carlos Gómez Leyton (2011). *Política, Democracia y Ciudadanía en una Sociedad Neoliberal (Chile: 1990-2010)*, Santiago de Chile: Editorial ARCIS/PROSPAL/CLACSO, 488 pp.

Nicole Ríos Kroyer

Ensayo: La Universidad Pública en el contexto nacional y latinoamericano: rol, problemas y desafíos en el Chile actual.

Marjorie Cuello Araya

Taller de Historia
THP
Política

El año 2007 marcó a fuego a la Universidad de Valparaíso. La crisis en la que estaba sumergida esta casa de estudios, causada por las negativas políticas educacionales provenientes del gobierno, trajo una serie de movilizaciones que develaron dicha situación. Al calor de ese movimiento, estudiantes, académicos y funcionarios de la UV, remecieron a los porteños con sus demandas por un mayor financiamiento estatal y una estructura que permitiera la participación democrática de todos quienes nos vinculamos con la Universidad. Esa experiencia de participación activa en un movimiento social y político en la que se afianzó nuestra conciencia como actores sociales, fue la chispa que encendió el camino para constituir el *Taller de Historia Política*, el que se plantea como una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada por y para los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprehender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX.

De manera concreta, nuestro trabajo se ha materializado internamente en la realización de talleres de discusión dirigidos por profesores invitados. En el plano externo, destaca la organización de foros periódicos.

(continúa en la solapa posterior)

Taller de Historia
THP
Política

Revista de Historia Política

divergencia

Publicación del Taller de Historia Política. Instituto de Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Valparaíso. Chile

N° 1 / Año 1
enero - junio 2012

www.revistadivergencia.cl
contacto@revistadivergencia.cl



EQUIPO RESPONSABLE

Editor Responsable
Jorge Valderas Villarroel
j.valderas@revistadivergencia.cl

Editora Asociado
María Elena Makuc Urbina
m.makuc@revistadivergencia.cl

Editora Asociado
Nicole Rios Kroyer
n.rios@revistadivergencia.cl

Traductora
Paula Valderas Villarroel
p.valderas@revistadivergencia.cl

Redacción
Nicole Rios Kroyer
n.rios@revistadivergencia.cl

Diseño, diagramación y soporte web
Israel Fortune Fuentesvilla
i.fortune@revistadivergencia.cl

Revista Divergencia

ISSN (electrónico): 0719-2398
Taller de Historia política O.C.F. (THP)
E-mail: contacto@revistadivergencia.cl
www.revistadivergencia.cl

Nº1 / Año 1
enero - junio 2012

ÍNDICE

Editorial 5

ARTÍCULOS 7

“Una subversión más peligrosa que la armada”. Mecanismos de represión y disciplinamiento en el campo educativo y cultural durante la dictadura militar argentina (1976-1983) 9
Victoria Álvarez Tornay - Adrián Bernasconi Tappero

FIDUCIA y su cruzada contra la Democracia Cristiana. Chile 1962 - 1967 21
Luis Eduardo González Navarro

La idea de “Renovación” de “Los Renovadores Revolucionarios” del Partido Comunista de Chile. (1989) 35
José Ingancio Ponce López

Estabilidad presidencial y democracia en Uruguay: Una mirada a tres momentos 55
Pablo A. Valenzuela G.

La ENU como representación de la lucha político-ideológica durante
la Unidad Popular 73
Juan Pablo Vera Yáñez

COMENTARIOS Y ENSAYOS 95

COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO: 97
Juan Carlos Gómez Leyton (2011). Política, Democracia y Ciudadanía
en una Sociedad Neoliberal (Chile: 1990-2010),
Santiago de Chile: Editorial ARCIS/PROSPAL/CLACSO, 488 pp.
Nicole Ríos Kroyer

ENSAYO DE OPINIÓN: 99
La Universidad Pública en el contexto nacional y latinoamericano:
rol, problemas y desafíos en el Chile actual.
Marjorie Cuello Araya

Instrucciones a los autores 105

Consejo editorial 112

El Taller de Historia Política, tiene el agrado de presentar a la comunidad académica y a todos aquellos interesados en la historia política en general, la *REVISTA DIVERGENCIA*, publicación semestral que pretende dar cuenta del avance en las investigaciones científicas entorno al acontecer contemporáneo.

Como Taller de Historia Política entendemos que uno de los pilares fundamentales de toda sociedad es su dimensión cultural, entendida esta como los saberes, costumbres, ritos, discursos legitimantes, entre otros que la conforman. Por ello la mantención, o cambio de un tipo de sociedad específica pasa necesariamente, entre otros factores, en cómo hoy se está pensando y comprendiendo nuestra realidad; y cómo, en definitiva, ciertos enfoques de ver el mundo se imponen sobre otros.

Dentro de este contexto la *REVISTA DIVERGENCIA* se erige como una herramienta que tiene por objetivo generar un espacio de investigación, discusión, producción y difusión académica que dé cuenta de las diversas interpretaciones científicas en torno a la Historia Política de Chile y América Latina.

Ahora bien, ¿por qué Historia Política? Como Taller de Historia Política entendemos que la Historia no debe ser más ni menos que “aquello que su propio tiempo le exige”. Es así que optamos por la Historia Política como subdisciplina por dos razones fundamentales: a) su campo de estudio específico, la política y b) su innegable rol social.

En relación al primer punto nos referimos a la política como aquella esfera en la cual los diversos actores/sujetos, se relacionan en pos de sus intereses. Con ello pretendemos superar aquella vieja Historia Política que enfocaba sus esfuerzos en los

grandes héroes, las principales batallas y las instituciones formales. Apelamos a la integración de nuevos sujetos a los estudios políticos, como los movimientos sociales, los poderes fácticos, grupos económicos, sin abandonar aquellos sobre los cuales se ha trabajado (Partidos Políticos, Fuerzas Armadas, Estado, etc.). Lo anterior implica un apertura metodológica y temática importante, el diálogo entre diversas ciencias sociales, que vengan a revitalizar el análisis de la realidad, que es la finalidad última de *DIVERGENCIA*. Por otro lado, entendemos el rol de social de la Historia Política ya que esta fundamenta el actuar de los sujetos, individuales y colectivos, y sus proyectos, a la vez que entrega herramientas de análisis para que esos sujetos puedan dar dirección a su actuar como lo estimen conveniente.

Desde este espacio se invita a repensar nuestra Historia, a compartir inquietudes, a proponer nuevos enfoques, rescatar temas olvidados con la finalidad de ser un aporte a la regeneración del tejido social.

A través de estas líneas, hacemos el llamado a Historiadores, Profesores, Investigadores y Cientistas Sociales en general, a compartir sus trabajos científicos a través de *DIVERGENCIA*, y así aportar al desarrollo de este proyecto desde una mirada amplia, pluralista y diversa.

Junto con promover la publicación de originales de carácter científico, se pretende abrir un espacio de debate a quienes deseen utilizarlo, a través de la publicación de reseñas bibliográficas y columnas de opinión, las cuales estarán enfocadas al análisis de la coyuntura nacional y regional, intentado dar luces de los procesos que actualmente están en marcha.

Esperamos que esta instancia que hoy se abre pueda perdurar en el tiempo y ser un referente del pensamiento crítico nacional, aportando desde miradas divergentes, en la construcción de una sociedad con mayor igualdad, integración y justicia social.

Comité Editorial

ARTÍCULOS

“UNA SUBVERSIÓN MÁS PELIGROSA QUE LA ARMADA”. MECANISMOS DE REPRESIÓN Y DISCIPLINAMIENTO EN EL CAMPO EDUCATIVO Y CULTURAL DURANTE LA DICTADURA MILITAR ARGENTINA (1976-1983)

“A MORE DANGEROUS SUBVERSION THAN THE ARMED ONE”. REPRESSION MECHANISMS AND DISCIPLINE IN THE EDUCATIONAL AND CULTURAL FIELD DURING THE ARGENTINEAN MILITARY DICTATORSHIP. (1976-1983)

Victoria Álvarez Tornay* - Adrián Bernasconi Tappero**

RESUMEN

En base a directivas publicadas por los Ministerios de Educación y del Interior y algunos testimonios obtenidos por los autores, se analizarán procedimientos ejecutados en el campo de la educación y la cultura de los que se valió la última dictadura militar argentina para disciplinar los cuerpos y reestructurar la sociedad en su conjunto. Estos fueron aplicados mediante la instauración de una red de control altamente burocratizada y con una compleja estructura jerárquica que tuvo como objetivo instaurar el miedo en la sociedad, destruir las expresiones sociales que ellos consideraban “subversivas” y construir un modelo de sociedad basado en el miedo y la disciplina. Así, pusieron bajo la lupa desde las formas más generales hasta las más particulares de la vida cultural y educativa.

Palabras Clave: Dictadura - Burocracia - Educación - Censura - Cultura

ABSTRACT:

Based on guidelines published by the ministries of Education and Interior and some testimonies obtained by the authors, it will be analyzed procedures performed in the culture and education field that the Argentinean military dictatorship used to restructure the bodies and the society as a whole. These were implemented through the establishment of a highly bureaucratic control network with a complex hierarchical structure that aimed to establish the fear in the society, destroy the social expressions they considered “subversive” and build a society model based on the fear and discipline. Thus, they put under the scrutiny from the most general to the most particular cultural and educational ways of life.

Keywords: Dictatorship - Bureaucracy - Education - Censorship - Culture

Recibido: 31 de enero de 2012

Aceptado: 11 de abril de 2012

* Estudiante avanzada de la carrera de Historia, Universidad de Buenos Aires.
viqualvarez@yahoo.com.ar

** Técnico superior en periodismo, graduado en las Escuela Terciaria de Estudios Radiofónicos ETER.
Estudiante de Historia, Universidad de Buenos Aires.

En el presente trabajo nos proponemos analizar, en base a directivas publicadas por los Ministerios de Educación y del Interior y de algunos testimonios por nosotros obtenidos, ciertos procedimientos ejecutados en el campo de la educación y la cultura de los que se valió la última dictadura militar argentina para disciplinar los cuerpos y reestructurar la sociedad en su conjunto. Como se verá, estos procedimientos fueron llevados a cabo mediante formas burocráticas de ejercer el poder, destinadas a instaurar el miedo en la sociedad y montadas a partir de una compleja estructura jerárquica. De este modo el autodenominado “Proceso de reorganización nacional” logró crear una red de control que abarcaba desde las formas más generales hasta las más particulares de la vida cultural y educativa. Observaremos que este poder no tuvo sólo la intención de destruir las expresiones sociales que ellos consideraban “subversivas”, sino que se propuso también la construcción de un modelo de sociedad basado en el respeto a la autoridad y a los valores por ella impuesta.

I. EL PODER MILITAR Y SUS MECANISMOS DE DESTRUCCIÓN Y REESTRUCTURACIÓN.

La última dictadura militar argentina (así como también las producidas en otros países de Latinoamérica) produjo huellas profundas en la sociedad y en el sistema educativo. Siete años de terror y represión, más de 340 centros clandestinos de detención, desaparición y tortura, 30.000 desaparecidos y tantas otras atrocidades marcaron a fuego a la sociedad argentina. Muchas de esas huellas perduran hoy en día. Como sostiene Pilar Calveiro (1999, p. 29), los momentos de “excepción” no constituyen un paréntesis en la “normalidad” sino que son momentos en los que aparecen, sin mediaciones ni atenuantes, los secretos del poder cotidiano.

“El análisis del campo de concentración, como modalidad represiva, puede ser una de las claves para comprender las características de **un poder que circuló en todo el tejido social** y que no puede haber *desaparecido*. Si la ilusión del poder es su capacidad para *desaparecer* lo disfuncional, no menos ilusorio es que la sociedad civil suponga que el poder desaparecedor desaparezca, por arte de una magia inexistente” (Calveiro, 1999, p.29).

A pesar que la dictadura no desarrolló un proyecto educativo sistemático y orgánico, su impacto en la vida cotidiana de las instituciones, y en el funcionamiento regular del sistema educativo es innegable.

Con el control ejercido sobre la estructura burocrática del sistema educativo, en el día a día de las escuelas se hicieron sentir las consecuencias de la represión, los secuestros y desapariciones, desde el inicio mismo de la dictadura. A la desaparición y secuestro de estudiantes y docentes la acompañó la expulsión de maestros

y profesores, el control de los contenidos, la prohibición de libros, el control de las actividades de los alumnos, padres y docentes, y la regulación de los comportamientos visibles (vestimenta, cortes de pelo, etc.), que se extendieron a lo largo de todo el período.

El Proceso sostuvo, en todos los ámbitos educativos, una persecución hacia los jóvenes estudiantes y hacia los profesores. Se creó un plan para confeccionar listas negras de "subversivos" en el sistema educativo denominado "Operación Claridad". El Ministerio de Cultura y Educación emitió una guía de instrucciones para detectar subversivos en todos los niveles educativos, titulada "Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)" en la que expresaba:

"La agresión marxista internacional busca la destrucción de las estructuras de nuestro sistema de vida para reemplazarlas por estructuras del sistema marxista. Para ello actúa simultáneamente en todos los ámbitos y trata de socavar los cimientos de nuestras instituciones y destruir nuestros valores con mayor o menor grado de recurrencia a la lucha armada. Usa distintos métodos que adapta a los tiempos y a las características de la población que ataca, la que se transforma en sujeto y objeto de su accionar" (Ministerio de Cultura y Educación, 1978, p. 15).

Partiendo de esta idea el gobierno de facto otorgó particular importancia al plano cultural y educativo, como campo de acción del "enemigo" -y por lo tanto de represión-, así como de acción propia -y por lo tanto de construcción de los valores que propugnaba-. En este sentido, en el informe 106 "S" del Ministerio del Interior, referido a la clausura de Ediciones Librerías Fausto, se hace hincapié en la existencia de "una subversión más peligrosa que la armada: la cultural, que tiene una magnitud y trascendencia muchas veces ignorada o maliciosamente minusvalorada" (Méndez, 1977,). La idea de combatir a la "subversión cultural" se hallaba claramente inscrita en un marco más general de "rectificación" social y de una reorganización "integral del hombre" (Junta Militar, 1976), basada en la inculcación de los principios de "familia, religión, nacionalidad, tradición, orden y jerarquía" (Méndez, 1977).

Podemos afirmar, siguiendo a Pilar Calveiro, que "las Fuerzas armadas asumieron el disciplinamiento de la sociedad, para modelarla a su imagen y semejanza" (Calveiro, 2006 p.11). De hecho, desde su primera proclama luego de tomar el poder el 24 de marzo de 1976, la Junta Militar expresó, de forma reiterada, la intención de "afirmar los valores tradicionales que hacen a la esencia del ser nacional y ofrecer estos valores como contrapartida a toda ideología extraña que pretenda suplantar estos valores", mediante "una acción regida por pautas perfectamente determinadas" (Videla, 1976).

En el campo de la cultura y la educación, estas pautas se cristalizaron en los más diversos mecanismos de control, articulados mediante un aparato burocrático y jerárquico. El presente análisis se centrará en los aplicados en ámbitos educativos y en diversos procedimientos de censura de libros.

2. MIEDO Y OBEDIENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Una de las preocupaciones iniciales del gobierno militar fue ejercer un control pleno sobre el sistema educativo. Dos días después del golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976, el delegado militar ante el Ministerio de Cultura y Educación, Contraalmirante César Guzzetti, designaba delegados militares en todas las direcciones nacionales y generales del ministerio. Esta resolución revelaba la preocupación inmediata de la Junta Militar por tomar el control del aparato burocrático educativo, uno de los cuerpos más numerosos de la administración pública nacional.

Con este fin el gobierno militar puso en marcha diversos mecanismos de control que han quedado registrados en la documentación administrativa de la época. Los agentes de la dictadura militar tomaron distintas iniciativas en pos de lograr el buscado control sobre el sistema educativo. Un ejemplo de estas iniciativas fue la resolución de la Secretaría de Educación fechada en octubre de 1977, que advertía sobre la “infiltración marxista” en el ámbito educativo, y sostenía que “de ahí [se desprendía] la urgente necesidad de que el personal directivo y de supervisión realice una tarea permanente de control sobre todo el personal docente, sin excepción” (SNEP, 1977, p.3) e incitaba a los docentes a tomar un “rol activo”, planteando cómo controlar y qué procedimientos seguir según los casos.

Las directivas eran precisas: si el superior consideraba que el docente daba a sus clases una orientación “subversiva”, debía interrogarlo “de forma tal que le permita aclarar si los conceptos vertidos en su clase han sido producto de una clara convicción ideológica o por el contrario, de un desconocimiento de la realidad que se vive en el país” (SNEP, 1977, p.3). A partir de esto, si se comprobaba la “intencionalidad por convicción ideológica”, el directivo debía labrar un acta, detallando los datos del docente y los hechos ocurridos. Si el hecho se repetía, una nueva acta debería ser confeccionada. Este control ejercido a través de mecanismos altamente burocráticos y tendientes a profundizar la jerarquización acarrea también, como desarrollaremos luego, la degradación de los lazos sociales en el ámbito laboral.

Queda de manifiesto que el campo de la educación ocupó un lugar central en la estrategia de la dictadura para la inculcación de su ideología y la persecución de aquello que consideraban ajeno a la misma. Así, fue en este campo donde procuró hilvanar la legitimidad y el apoyo indispensables que les permitieran mantenerse en la conducción del país. En el nivel medio se desarticulaban los centros de estudiantes y se persiguió a sus integrantes. Las universidades estatales fueron intervenidas, las facultades pertenecientes al ámbito de las ciencias sociales, las humanidades y el arte, en algunos casos, permanecieron cerradas, pero en todos se redujo el presupuesto y se impusieron restricciones a la investigación.

Uno de los casos más flagrantes de intervención en el ámbito universitario fue el de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, uno de los principales “nichos” de la subversión marxista en el imaginario de la dictadura. En esta carrera

se impuso un cupo muy reducido de ingresantes y se recortaron la mayor parte de los contenidos. Gran parte del plantel docente original fue despedido. La carrera llegó incluso a ser separada de la Facultad de Filosofía y Letras (unidad académica a la que había pertenecido desde su creación en 1955) para ser trasladada a un subsuelo inundable de la Facultad de Derecho al que los alumnos llamaban "las catacumbas" (Raus, 2007).

Dentro del ámbito de los colegios secundarios, los profesores sufrieron presiones y censuras de distinto tipo. De este hecho puede dar prueba el Lic. Carlos Mora, que, en aquel tiempo, se desempeñaba como profesor de educación media en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini de la Universidad de Buenos Aires. En una entrevista realizada por dos alumnos suyos él dijo: "Yo estaba trabajando en el Pellegrini y (...) nos mostraron una lista de textos (...) que no debíamos trabajar en clase (...). Había numerosos textos de carácter pedagógico, de carácter social, histórico y no sé si literario. (...) a partir de ahí uno estaba comprometido a no trabajar esos textos." (Mora, 2004).

El proyecto disciplinador procuró abarcar, como vemos, todos los niveles de la educación. En "Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo" (Ministerio de Cultura y Educación, 1978) se planteaban acciones diferenciales según se tratase de la educación preescolar y primaria, secundaria y terciaria no universitario, y universitaria, habiendo otro apartado dedicado a la actividad gremial. Las directivas iban desde el llamado al control por parte de los directivos y de los padres de la enseñanza recibida por los niños, hasta el señalamiento de que el sistema de apuntes controlado por las organizaciones estudiantiles constituía un medio de difusión de ideología marxista.

El proceso de burocratización de la represión convierte las acciones en rutinas y de esa manera pretende naturalizar las atrocidades. La cadena de mandos le quita responsabilidad a cada uno de los que la integran y los procedimientos de control y disciplinamiento se reproducen de forma mecánica. "El miedo se une a la obligación de obedecer, reforzándola. La fuerza del castigo que sobreviene a cualquier incumplimiento, y que se ha grabado previamente en el subordinado, es el sustento de este miedo, que se refuerza permanentemente con nuevas amenazas. La aceptación de la institución y el temor a su potencialidad destructiva no son elementos excluyentes" (Calveiro, 2006, p.12). Todos se ven obligados a cumplir ya que parece peligrar su propia vida. Siguiendo a Calveiro: "cuando la disciplina se ha hecho carne se convierte en obediencia (...) las órdenes no se discuten, se cumplen" (Calveiro, 2006, p.11).

En este sentido, el pensador francés Michel Foucault se detuvo en numerosas oportunidades en el estudio del funcionamiento del poder disciplinante y sus múltiples mecanismos de subordinación de los cuerpos. Si bien su concepto de poder excede ampliamente al emanado desde el Estado, sus ideas nos pueden ayudar a comprender la eficacia y la expansión que tuvieron los efectos de estos dispositivos de control.

“Dentro de los logros de este dispositivo, debe anotarse lo innecesario del uso de la fuerza. La fuerza (...) cede su lugar a un dispositivo más económico: la mirada. El que está sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder; inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual juega simultáneamente los dos papeles; se convierte en el principio de su propio sometimiento” (Emiliozzi y Flaster, 1996, p. 34).

La economía de este recurso reside en lograr efectos permanentes aún cuando la acción de vigilancia sea discontinua. El individuo respeta la norma por miedo a estar siendo vigilado, aún cuando nadie lo está controlando.

Sin embargo la sumisión nunca es total. Si bien el poder militar pretendió que lo fuera, no necesariamente lo logró. El poder, aunque se pretendiera totalizante, no podía no dejar grietas. Así, mediante distintos actos de resistencia hombres y mujeres lograron recobrar su humanidad, tratando de sobrevivir sin por eso ser succionados por el aparato desaparecedor. En este sentido, resulta interesante el testimonio que nos brinda Leticia Bermúdez, que trabajaba como preceptora durante los años de la dictadura:

“Yo tenía que revisar las carpetas de los chicos y denunciar si veía algo raro. ¡Yo no iba a hacer eso! Pero si no lo hacía y un superior mío se daba cuenta, corría riesgo mi vida. Entonces lo que yo hacía era sacarles de la carpeta a los chicos las cosas que podían ser consideradas sospechosas pero las tiraba. No le decía a nadie. Así no tenían problemas ellos ni yo. Era mi pequeña forma de resistencia, porque yo tenía que seguir trabajando...” (Bermúdez, 2010)

En el testimonio de Bermúdez se ven tanto los límites impuestos por la censura y la represión a los sujetos (y autoimpuestos por ellos mismos) como la posibilidad de una resistencia en las grietas del sistema. La profesora Bermúdez no podía dejar pasar la presencia de material comprometedor en la carpeta de los alumnos porque sabía —o imaginaba— que instancias burocráticas superiores la controlarían a ella y pondrían su carrera o su vida en peligro. Sin embargo, había un espacio seguro, oculto a la mirada aparentemente omnipresente del poder represivo, en el que ella podía actuar. Su pequeña pero significativa acción (retirar las hojas comprometedoras de las carpetas de los alumnos) le permitía “seguir trabajando” sin resignar por completo su voluntad y su libre albedrío frente al poder dictatorial.

Censura y desaparición de libros

Para el Proceso de Reorganización Nacional, la “subversión” intentaba inculcar su ideología en personas de todas las edades, empezando por aquellos y aquellas pequeñas que apenas comenzaban a ser socializados. El ya mencionado informe 106-“S” hacía explícita esta postura:

"No es algo nuevo dentro de la estrategia subversiva en el campo psicosocial el tratar —como objetivo— de socializar con determinados contenidos a la niñez (dado que es este el período donde se da el nivel más alto de endoculturación, en el que no se cuenta con la barrera del espíritu crítico y sí con la facilidad de una gran capacidad de asimilación). (...) Este fenómeno, (...) el Estado no puede dejar de frenarlo a cualquier costo" (Méndez, 1977).

En esta cita podemos observar condensadas las consideraciones que tenía el régimen dictatorial sobre la relación entre el campo cultural y la "subversión". La literatura infantil, según afirmaba el informe, era uno de los terrenos preferidos por la "infiltración marxista". "Frenar a cualquier costo" dicha "infiltración" era uno de los objetivos del proceso, para lo que recurrió —como veíamos en el testimonio de Carlos Mora— a las más variadas formas de censura.

En dicho informe, sobre la clausura de la Editorial Librerías Fausto se enumera y analiza una serie de cuentos para niños, aunque pueda resultar irrisorio ese control exhaustivo de la literatura infantil, en los que encuentra mensajes subversivos. Por ejemplo, considera que el libro "Un elefante ocupa mucho espacio" de Elsa Bornemann debe ser censurado porque "consta de 15 cuentos, de los cuales la totalidad es objetable". Para fundamentar esta afirmación analiza 5 de los cuentos que constituyen la obra, entre ellos el que le da título al libro, al cual le encuentra el siguiente mensaje:

"Las mejores ideas son las de rebelión y resistencia, lucha contra el status quo, venganza hacia los opresores (...), desprecio hacia la sociedad, sus mecanismos y formas de estructuración" (Mendez, 1977).

Del mismo modo que secuestró y produjo la desaparición sistemática de los militantes sociales, para la consolidación de las bases del plan económico de Martínez de Hoz, la última dictadura militar también llevó adelante una clara política de desaparición y sustitución de buena parte de la producción literaria de la época. "Primero había una evaluación política del libro, y luego venía la censura, que era una herramienta de control político en manos del Estado. No había ninguna improvisación, ningún capricho. Sabían muy bien lo que hacían", cuenta el investigador Hernán Invernizzi (2002).

Por supuesto que el control y la censura no se limitaban a la literatura infantil. En el caso de la ciudad de Buenos Aires, los libros en general eran sometidos a vigilancia con criterios de evaluación tales como "obscenidad", "pornografía", o "inmoralidad", a cargo de la municipalidad porteña, mientras que las cuestiones políticas pasaban por el Ministerio del Interior. Entre marzo de 1976 y diciembre de 1982, la Secretaría de Cultura de la ciudad "objetó 560 libros, a un promedio de 80 títulos anuales y de 6,9 por mes" (Invernizzi y Gociol, 2002, p.79).

En líneas generales, durante la dictadura, se conservaron los criterios de censura

de publicaciones y espectáculos públicos que ya estaban vigentes antes del golpe. Las comisiones censoras de la Municipalidad de Buenos Aires, ejercían su poder de policía con un funcionamiento burocrático “de acuerdo con los rituales y las rutinas características de la burocracia municipal” (Invernizzi y Gociol, 2002, p.83). Todo dictamen estaba acompañado de una cantidad de actas y procedimientos.

En el caso de las bibliotecas municipales, se desplegaban dispositivos para el retiro de aquellos libros “inconvenientes”. Diversos memos, circulares o resoluciones eran recibidos por los responsables, donde se señalaban los títulos en cuestión. Estos documentos -tanto aquellos destinados a bibliotecas como a establecimientos educativos- exigían a los directivos una condición activa, denunciando todo tipo de actitud sospechosa, so pena de ser considerados cómplices. Las resoluciones eran lo suficientemente específicas en sus objetivos, a la vez que lo suficientemente laxas, a fin de dejar un amplio margen para la discrecionalidad. Este terreno sinuoso en el que se manejaban los efectivos intermediarios en cuanto al cumplimiento de los decretos, es decir los encargados o directivos, generaba en ellos inseguridad, lo cual muy probablemente se tradujera en una mayor sumisión. El procedimiento consistía no sólo en el retiro de los ejemplares en cuestión, sino también en sacar las fichas correspondientes. De esta manera, el libro, ante el lector, nunca había existido. La lógica de exterminio aplicada en la desaparición de personas, encuentra así su correlato en el plano cultural.

En “Poder y Desaparición”, Pilar Calveiro postula que “Cuanto más grave es la orden, más difusa suele ser su formulación y más se difumina también el lugar del que emana, perdiéndose en la larguísima cadena de mandos” (Calveiro, 2006, p.11). Esta, sin duda, es la clave del éxito del poder disciplinante que se instaló a través de este complejo esquema burocrático en el que se pierde el origen de la imposición y sólo queda su reproducción mecánica y naturalizada. El objetivo del poder disciplinante es construir individuos “normales” que hayan interiorizado determinado sistema de normas y ajusten su comportamiento de acuerdo a estas. A tal punto que el personal administrativo reproducía las ordenes sin necesidad de estar sometidos a una vigilancia permanente. Del mismo modo, en muchos casos los mismos propietarios de libros censurados por el régimen los quemaban por su cuenta, sin necesidad de que se les exigiera explícitamente.

Sin embargo, como ya mencionamos, la sumisión nunca es total. Como dice Foucault, “los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder” (Foucault, 1992, p.183). Así, en otros casos, los lectores se tomaban el trabajo de transcribir a máquina libros enteros para hacerlos circular en su entorno clandestinamente y lograr burlar la censura.

Lo que la dictadura nos dejó. Resultados y continuidades

Los fundamentos a los que recurrió la Junta Militar, para justificar el golpe de 1976, se basaban en una situación de ingobernabilidad. Las clases dominantes se

encontraban en jaque por sus divisiones internas, en contraposición a una fuertísima movilización popular. En este sentido, Villareal (1985) plantea que la sociedad estaba configurada por una heterogeneidad "por arriba"-en las clases dominantes-opuesta a una homogeneidad "por abajo"-en las bases populares-. Lo que este proyecto logró, según el autor en cuestión, fue invertir los términos: desarticulación del movimiento popular y unión de la antes dividida clase acaudalada.

Tal como veíamos en la primera sección, entendemos que los mecanismos de dominación descritos produjeron una ruptura de lazos sociales en las clases subalternas. Así, en una resolución ya mencionada de la Secretaría de Educación, fechada en octubre de 1977, las autoridades incitan, no sólo a los supervisores y directivos, sino también a los docentes y los padres a asumir un "rol activo" en el control y la denuncia. De esta forma, como hemos visto, la reproducción automática del disciplinamiento constituye el factor principal que hace perdurable los efectos de la represión. En una entrevista realizada por nosotros, María Suárez (entrevista personal, 2011), quien estudiaba en la Facultad de Filosofía y Letras en aquellos años, recuerda:

"Uno se sentía observado permanentemente. Se hacía casi imposible el entablar hasta las relaciones más naturales o cotidianas en un ambiente de estudio. No pedías teléfonos, ni querías darlos. No querías saber nombres, ni que supieran el tuyo. Tampoco participábamos en las clases, por miedo a la interpretación que pudieran darle a tus palabras: por ejemplo, si uno pensaba que algo era contradictorio, no lo decía porque esa palabra podía asociarse con el marxismo".

Vemos condensadas en este testimonio muchas de las cuestiones antes señaladas. La última dictadura cívico-militar argentina no se propuso solamente destruir las expresiones sociales que ellos consideraban "subversivas", sino que se propuso también la construcción de un modelo de sociedad atemorizada y sumisa, basada en el respeto a la autoridad y a los valores por ella impuesta.

Así, el terror ejercido por el Estado tuvo consecuencias en el comportamiento de los sujetos, que, incluso siendo víctimas de la persecución, se veían impelidos a ejecutar las mismas operaciones que el régimen imponía, no contra otros sino contra sí mismos. Ante el terror, la autocensura. Un terror emanado de las acciones reales y sus proyecciones, en las que el sujeto reproduce por su cuenta las coacciones del poder. No importaba si María era observada o no. El miedo se une a la obligación de obedecer, reforzándola. La fuerza del castigo que sobreviene a cualquier incumplimiento, y que se ha grabado previamente en el subordinado, es el sustento de este miedo. El terror paralizante producido por los límites inciertos de lo prohibido y por los alcances omnímodos de la represión condujo a muchos hombres y mujeres a la autocensura. Así, centenares de libros fueron ocultados, enterrados e inclusive quemados por sus poseedores.

De esta manera, siguiendo a Foucault (Emiliozzi y Flaster, 1996, p. 34), podemos

decir que dentro de los logros de este poder disciplinar uno de los más importantes es el de la autodisciplina. El poder represivo, mediante el uso exacerbado de la violencia, logró ser introyectado por los propios oprimidos. De no ser porque hubo resistencias individuales y colectivas a pesar de la represión, incluso al interior de los centros clandestinos de detención (Calveiro, 1999), la violencia hubiera dejado de tener sentido. En este sentido resulta interesante el relato de Luis Pérez (2011), quien fue docente en una escuela primaria en esos años, y recuerda:

“Tratábamos de no hablar con nadie, incluso entre los mismos docentes (nunca sabías quién podía informar), y de ser más cautelosos en el caso de los directivos porque cualquier palabra podía ser malinterpretada. Todavía sigo teniendo mis reservas cuando hablo con la gente”

En este testimonio podemos ver claramente el lado constructivo de la represión. En una charla con Joseph Fontana, en 1995, Foucault sostenía:

“Cuando se definen los efectos del poder por la represión se da una concepción puramente jurídica del poder; se identifica el poder a una ley que dice no; se privilegiaría sobre todo la fuerza de la prohibición. Ahora bien, pienso que esta es una concepción negativa, estrecha, esquelética del poder que ha sido curiosamente compartida. Si el poder no fuera más que represivo, si no hiciera nunca otra cosa que decir no, ¿pensáis realmente que se le obedecería? Lo que hace que el poder agarre, que se le acepte, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, **produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos**” (Foucault, 1995, p. 182).

Se trata entonces de una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir. Las palabras de Luis Pérez señalan que los efectos trágicamente productivos del poder sobre sus prácticas sociales: el silencio, la discreción, el miedo, son efectos del poder represivo que perduran aun en el presente (“todavía sigo teniendo mis reservas cuando hablo con la gente”)

Por último, siguiendo nuevamente a Foucault (1988) resulta interesante detenernos en la forma en la que se da el ejercicio del poder en forma microfísica, es decir, de la microfísica del poder. Nos referimos a esas “técnicas minuciosas”, esos “pequeños ardidés dotados de un gran poder de difusión”. Como vimos, esta microfísica es parte de “la disciplina [que] es una anatomía política del detalle”. Esta obsesión por el detalle por parte de la dictadura militar es más que evidente en la anécdota relatada por un encargado de una biblioteca municipal de la época, que cuenta que el entonces intendente de la Capital Federal, Osvaldo Cacciatore, “se presentaba en mangas de camisa, en alguna biblioteca, como si fuera un lector, preguntaba si podía asociarse, si los servicios eran gratuitos, revisaba el fichero, y se iba” (Invernizzi, 2002, p. 83). Nada más detallista que el propio intendente de la Capital Federal yendo a cada biblioteca a revisar si cada libro que debía no

estar, no estaba.

A partir de lo analizado en el presente trabajo debemos afirmar que los mecanismos de represión en los ámbitos escolares y/o de producción y difusión cultural constituyeron, más que un mero destructivo (que sin dudas lo fue), un complejo accionar basado en un proyecto orientado a la construcción de una sociedad determinada. Es notorio en este sentido que lo que, a simple vista, aparenta ser "irracional", "ridículo" o "irrisorio", como la prohibición de ciertos textos infantiles, se inscribía en realidad en una lógica más profunda, en correspondencia con la importancia otorgada por la dictadura militar a la disputa en el terreno de lo simbólico, de la cultura, de la educación y, en última instancia, de la ideología.

Si nos ubicamos en el punto de vista de sus ejecutantes, comprenderemos que esta política de terror llevada a cabo en todos los ámbitos, disponía de una lógica interna en relación con la búsqueda de ciertos objetivos. Si bien hubo grietas y resistencias individuales y colectivas que llevaron a que éstos no fueran cumplidos en su totalidad, es posible asegurar que dejaron huellas duraderas.

BIBLIOGRAFÍA

- Calveiro, P. (1999). "Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina". Buenos Aires: Colihue.
- Emiliozzi, S. y Flaster, G. (1996). "Introducción al concepto de poder en Michel Foucault". Buenos Aires: Oficina de publicaciones CBC.
- Foucault, M. (1995) "Un diálogo sobre el poder". Buenos Aires: Alianza.
- Foucault, M. (1988). "Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión". México: Editorial Siglo XXI.
- Invernizzi, H. y Gociol, J. (2002). "Un golpe a los libros (1976-1983)". Buenos Aires: Eudeba.
- Raus, D. (2007). "Sociología en debate". Revista de Sociología (Nº1). Buenos Aires.
- Villarreal, J. (1985). Los hilos sociales del poder. En Jozami, E. et al, "Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976-1983)". Buenos Aires: Siglo XXI.

Fuentes primarias

- Junta Militar (1976). "Proclama del 24 de marzo de 1976". En <http://www.nuncamas.org/document/document.htm>
- Videla, J. (1976). "Discurso del 25 de mayo de 1976". En <http://www.nuncamas.org/document/document.htm>
- Méndez, J. (1977). Informe N°106 – "S". Originado por: SSI para Subsecretario del Interior.
- Bermúdez, L. (2010). Entrevista personal. Buenos Aires.
- Mora, C. (2004). Entrevista realizada por Capella, L. et al. Buenos Aires.
- Suárez, M. (2011). Entrevista personal. Buenos Aires.
- Pérez, L. (2011). Entrevista personal. Buenos Aires.

FIDUCIA* Y SU CRUZADA EN CONTRA DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA. CHILE 1962-1967

FIDUCIA AND THEIR CRUSADE AGAINST THE CHRISTIAN DEMOCRACY. CHILE 1962-1967

Luis Eduardo González Navarro**

RESUMEN:

Se analiza el surgimiento y desarrollo de Fiducia hacia mediados de la década de los sesenta, organización que aglutina a capas medias altas de la clase dominante chilena vinculadas al mundo universitario, tributarias doctrinariamente del conservadurismo antiliberal tradicionalista. Desde esta posición ideológica, Fiducia impulsó una lucha cultural-ideológica en contra de los sectores católicos progresistas, acusados de ser 'punta de lanza del socialismo marxista'.

Palabras clave: Conservadurismo antiliberal - Democracia Cristiana - tradicionalismo - anti marxismo

ABSTRACT:

It is analyzed the emergence and development of Fiducia in the mid 60s, organization that unifies upper-middle groups of the ruling class in Chile which are linked to the university world, doctrinally tributary of the traditionalist anti-liberal conservatism. According to this ideological position, Fiducia promoted a cultural-ideological fight against de progressive Catholics sectors, accused of being the "launching point of the Marxist socialism" emergence.

Keywords: anti-liberal conservatism - Christian Democracy - traditionalism - anti marxism.

Recibido: 23 de febrero de 2012

Aceptado: 12 de abril de 2012

* En este artículo nos referiremos de manera indiscriminada a Fiducia y a la TFP, es decir, las entenderemos como un todo, aunque en estricto rigor, como examinaremos, la TFP surge formalmente en 1967.

** Profesor de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales. Licenciado en Historia y Ciencias Sociales y Licenciado en Educación por la Universidad de Valparaíso.
edogonzaleznavarro@gmail.com

Se podría decir que una de las características que evidencian los albores de la década de los sesenta del siglo XX chileno, fue que las profundas desigualdades económicas y sociales existentes en el país se presentaron del todo innegables ante los ojos de cualquier analista (Ahumada, 1964). Estas extremas desigualdades pasaron a ser entendidas, por amplios sectores sociales, como el resultado de la caducidad de las estructuras que persistían en el país, de ahí que surgieran distintos proyectos cuyos propósitos fueron precisamente, revertir tal situación.

Entre estos proyectos podemos encontrar el postulado por la Democracia Cristiana¹ (DC) (Corvalán, 2001). Ésta al impulsar como ejes programáticos, entre otros, la Reforma Agraria y la Sindicalización Campesina, vino a minar la base del poder político de la derecha histórica, particularmente del Partido Conservador el que, por lo demás, había perdido el monopolio de la representación del campo católico en manos, precisamente, de la DC² (Correa, 1991).

Si a lo anterior se agrega el auge de los sujetos populares (pobladores, campesinos y la clase obrera) y el ethos cultural revolucionario del período, es posible comprender no tan sólo la crisis hegemónica por la cual atraviesa la derecha hacia mediados de los años sesenta, sino también el consecuente proceso de reordenamiento de las fuerzas políticas asociadas a ella que le siguió.

La decisión del Partido Conservador de autodisolverse para dar vida, junto al Partido Liberal y sectores nacionalistas, al Partido Nacional, no significó que no hubiese católicos de derecha. Estos, o bien se sumarían a la naciente colectividad, o bien buscarían un espacio junto a católicos integristas y gremialistas, los cuales si hasta ese momento habían sido marginales en la derecha, comenzarían a adquirir un creciente apoyo entre la juventud católica de la elite y de las capas medias (Correa, 1991, p. 148).

Pues bien, el presente artículo busca indagar en el proceso de reconfiguración de las fuerzas sociales existentes al interior de la clase dominante hacia la década de los 60'. Proceso que tuvo como propósito hacer frente a las transformaciones estructurales conducidas tanto por la DC como, más tarde, por la izquierda marxista. Particularmente, me propongo analizar el surgimiento y desarrollo de una nueva organización de derecha, situada fuera del sistema de partidos, y que estuvo ligada a los segmentos católicos más conservadores o reaccionarios, nos referimos a *Fiducia*, colectividad que más tarde dará vida a la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP).

Las tesis que al respecto quisiera argumentar son las siguientes: a) *Fiducia* se constituyó como una organización cívico cultural que hizo suyo, con énfasis inusitado, el ideologismo conservador antiliberal en su vertiente tradicionalista, propio de la extrema derecha europea, b) a partir de la matriz conceptual proporcionada

1 También figuran el de la izquierda y la derecha.

2 A ello habría que agregar que EE.UU apoyó soluciones progresistas como las encarnadas en la DC con el fin de hacer frente a los desafíos impuestos por la Revolución Cubana.

por el tradicionalismo, Fiducia interpretó los procesos políticos chilenos de mediados de los años sesenta, adecuando, evidentemente, los hechos nacionales a dicho esquema; c) la particularidad de Fiducia para hacer frente a las transformaciones estructurales impulsadas por el gobierno de Eduardo Frei Montalva, particularmente la Reforma Agraria que cuestionaba el derecho de propiedad, radicó en someter a crítica, desde su ideologismo, al régimen democrático liberal y, dentro de este, identificar a la DC como el 'mayor peligro' para el avance del comunismo por cuanto representaba a los "católicos dominados por el espíritu revolucionario" quienes eran, a su juicio, el enemigo no declarado de la Iglesia Católica, de ahí que d) la tarea privativa, o el campo específico de Fiducia, fuese contribuir a una 'lucha ideológica' que develara el real peligro de esta fuerza política.

Para argumentar lo sostenido, en primer lugar estableceré sucintamente las características del conservadurismo antiliberal tradicionalista. Tal cuestión se hace necesaria para poner de manifiesto en qué medida Fiducia es tributaria de esta corriente ideológica. Luego analizaré brevemente los antecedentes históricos de esta agrupación, para finalmente, examinar su comportamiento ante la DC.

I. EL ESQUEMA TEORICO INTERPRETATIVO DEL TRADICIONALISMO.

Lo primero que hay que señalar con respecto al tradicionalismo es que este surgió en Europa hacia la segunda mitad del siglo XVIII, particularmente, luego de la Revolución Francesa de 1789, hito ante el cual se constituyó.

Lo típico de este ideologismo radica en postular una lectura de la tensión tradición-modernidad desde un punto de vista teológico (Corvalán, 2003), es decir, conceptualiza este conflicto como el enfrentamiento decisivo entre dos fuerzas polares. De una parte 'el bien' representado en dios, y de otra, 'el mal', expresado en el demonio, de quien la modernidad y todos sus componentes serían sus expresiones.

La tesis fundamental del tradicionalismo sostiene que existe un orden natural querido por dios, el cual habría tenido su expresión en el orden tradicional medieval. Tal orden se articularía en torno a la estructura espiritual cristiana, la cual vendría a entregarle su identidad y consistencia.

La característica de dicho orden natural en el plano social radica en la existencia de jerarquías sociales, es decir, la desigualdad sería natural. En este esquema, como es evidente, la sociedad es concebida como un sistema de obediencia de las clases inferiores a las superiores, en donde todo intento de igualdad, como lo postulara el liberalismo o el comunismo, no sería más que un atentado en contra del orden natural, el que, no esta de más decir, también estaría constituido por la existencia de la propiedad privada.

Al existir una estructuración jerárquica de la sociedad, sostiene el tradicionalismo, también el orden político se ordena de aquella manera. Tal cosa se materializaría

en gobiernos de elites, es decir, de minorías.

Desde el punto de vista cultural, el orden natural equivale a una identidad de la nación asociada a las tradiciones forjadas a lo largo de la historia. La cultura, por tanto, está sometida a un control religioso, mientras que la tradición no solo se enmarcaría al plano cultural sino también al político, es más, ella sería el elemento catalizador de todo cambio toda vez que éste último no pueda sustentarse en proyectos racionales elaborados por intelectuales, si así fuese, afirma el tradicionalismo, ello no constituiría más que un intento artificial por violentar el orden natural.

Ahora bien, como se infiere, esta corriente antiliberal aborrece el pensamiento típico de la modernidad, es decir, racionalista, constructivista y utopista. Como se ha dicho, el tradicionalismo no cree en ello, al contrario, se identifica con la existencia de un orden natural frente al cual no habría opción. Para los tradicionalistas, el racionalismo representa un pensamiento abstracto desligado de la tradición el cual conduciría a un constructivismo disolvente del orden natural, es decir, sería portador del caos y la anarquía (Corvalán, 2003).

Las ideas racionalistas, por obra de los intelectuales, se infiltrarían en la sociedad erosionando progresivamente su esencia espiritual. Tal cosa sembraría el desconcierto y el desorden, cuestión que prefiguraría la disolución del orden natural. En el plano político este proceso se manifestaría en el advenimiento del liberalismo, la democracia y el socialismo, doctrinas que se abrirían paso por medio de grandes revoluciones, cuyos iconos casi siempre son la Revolución Francesa y la Revolución Rusa.

¿Qué hacer ante el proceso inminente de disolución del orden natural? Sólo cabría frenar y revertir dicho proceso. Se entraría así en un momento decisivo por cuanto habría que impulsar una decisión salvadora cuyo objetivo sea reimponer el orden natural querido por la voluntad de dios. Decisión que, de hecho, resuelve el enfrentamiento entre las fuerzas 'del mal' –racionalismo, intelectuales, comunistas, etc- y las 'del bien', -católicos tradicionalistas-.

Por último, cabe agregar que varios teóricos tradicionalistas (Donoso Cortés, Vázquez de Mella) ven en los militares la única fuerza capaz de materializar la 'decisión salvadora'.

Esta es, grosso modo, la matriz conceptual del conservadurismo antiliberal tradicionalista elaborada por intelectuales como Agustín Barruel, Joseph De Maistre, Bonal, Juan Donoso Cortés y Vázquez de Mella. Fiducia es tributaria de esta doctrina como a continuación lo constataremos.

II. COORDENADAS HISTORICAS DE LOS ORIGENES DE FIDUCIA-TFP

En septiembre de 1962 un grupo de jóvenes estudiantes de la Pontificia

Universidad Católica de Santiago, representantes de capas medias altas, inspirándose en la doctrina tradicional de la Iglesia Católica fundan, y se aglutinan, alrededor de la Revista FIDUCIA (en latín: “confianza”). (Ramírez Necochea, 2005, p. 145) (Muñoz, 1995, p. 145) Estos, más tarde, el 28 de abril de 1967, darán origen a la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP) (Correa de Oliveira, 1990)³, la cual pasa a formar parte del ‘circuito internacional’ de las TFPs fundadas en Brasil.

El objetivo de esta nueva colectividad de derecha (González, 2007) era “promover una verdadera cruzada contra las formas de comunismo y colectivismo —entre los que se incluía a la Democracia Cristiana y a un importante número de miembros del clero católico- a fin de proteger la propiedad y ciertos valores que juzgaban ligados a lo más esencial de las tradiciones chilenas y cristianas” (Ramírez Necochea, 2005, p. 145). Para tales efectos, Fiducia se sustentó doctrinariamente en el tradicionalismo europeo.

III. EL IDEOLOGISMO CONSERVADOR ANTILIBERAL TRADICIONALISTA EN FIDUCIA

Lo particular de la recepción del tradicionalismo por parte de Fiducia radicó en que tal proceso se verificó a través de la obra del intelectual brasileño Plinio Correa de Oliveira, quien con su obra, “Revolución y Contra-Revolución” de carácter profundamente contrarrevolucionaria, pasó a inspirar a esta organización⁴.

El año 1967 Fiducia, ahora constituida como TFP, expuso al país sus principios orientadores. Allí reveló con toda claridad su entronque con el conservadurismo antiliberal. En efecto, dicha agrupación explicitó que deseaba “para Chile (una) sociedad orgánica”, estructurada “conforme al orden natural de las cosas” y “constituida por clases sociales distintas y jerarquizadas”, basadas en la “tradición” y en el “**principio de subsidiariedad**” (El Mercurio, 5 de mayo de 1967).

Constatando que el cuadro político nacional de la década de los 60’ se definía por el deseo de impulsar reformas que tendían a avanzar en una igualdad política, económica y social, la TFP salió al paso afirmando que tales aspiraciones no descansaban en un problema estructural de la sociedad, sino que más bien evidenciaban, con toda claridad, que Chile estaba “en vías de la Revolución”. “Nuestro país, sostuvo, ciertamente no ha estado al margen del largo proceso histórico al fin del cual se encuentra nuestra época, proceso histórico marcado por la progresiva descristianización del mundo occidental que viene desarrollándose desde los

3 La Sociedad de Defensa de la Tradición Familia y Propiedad, autodefinida como el “mayor movimiento cívico-cultural anticomunista de inspiración católica del mundo”, es fundada en Brasil por Plinio Correa De Oliveira y de manera muy rauda tiene expresiones, entre otros países, en Argentina, Chile, Uruguay, Venezuela, Perú, Estados Unidos, Colombia, Ecuador, Portugal y España.

4 Sobre este punto véase (González, 2007).

tiempos remotos del Renacimiento y la pseudo-reforma protestante” (Fiducia, 1964, N° 10, p. 4).

Más aún, Chile estaría ad portas de “la tercera etapa de la Revolución; el comunismo”, el cual habría sido introducido por “cenáculos de intelectuales” que “vinieron muchas veces desde organismos, presiones o personajes extranjeros” (Fiducia, 1964, N° 10, p. 4). Como es evidente, Fiducia asumiendo las formulaciones del pensamiento reaccionario de Agustín Barruel, desplegaba una radical crítica a los intelectuales quienes serían difusores de ‘ideas disolventes’.

A juicio de Fiducia, el “transcurso revolucionario” en Chile, buscaría omitir “las enseñanzas del Supremo Magisterio de la Santa Madre Iglesia” y trataría de “sustituir el orden natural de las cosas” (Fiducia, 1963, p. 3). Tal trastocación en particular, se evidenciaría en la introducción del “igualitarismo”, el cual pretendería “arrasar con las jerarquías y con las tradiciones”. “Ante diversidad y la desigualdad que la sabiduría de Dios ha querido implantar en lo creado para representar y manifestar más adecuadamente su bondad y perfección, —sostenía Fiducia— se levanta la Revolución con el principio inverso de igualitarismo como norma ideal de toda creación” (Fiducia, 1963, p., 4).

Para Fiducia, los revolucionarios de los 60’ debían recordar que “siendo los hombres desiguales entre sí, naturalmente sus desigualdades se proyectarán en la sociedad humana, en las distintas clases sociales...En el orden social, agregaba, debía respetarse esa natural desigualdad...que existe porque Dios así lo ha dispuesto” (Fiducia, 1963, p. 5). En definitiva, las aspiraciones igualitarias, lejos de sustentarse en la justicia constituían, para Fiducia, un antivisor “intrínsecamente perverso” y “fundamentalmente anti-cristiano”.

El cuestionamiento de los principios consagrados por dios, por parte de la Revolución, hacían ver a Fiducia la llegada de “momentos decisivos de la historia” definidos por la necesidad de desencadenar una “Contra-revolución total y ordenadora que...hiciese posible que en el ser humano y su organización social gobiernen los principios orgánicos del orden católico”. Restaurándose a sí “las distintas funciones y jerarquías armónicas de la comunidad social, la vida cristiana autentica” (Fiducia, 1963, p. 2.).

Como es evidente, al igual que para Joseph De Maistre, la Contrarrevolución para Fiducia era la “restauración e instauración de la cultura y de la civilización católica” “de esa cultura y civilización” “de devota obediencia a la Santa Madre Iglesia” (Fiducia, 1963, N° 9, p. 19). La llegada de aquellos “momentos decisivos de la historia”, exigían además, “una actitud teórica y prácticamente anticomunista”⁵. Tal será la tarea en la que se embarcará Fiducia.

5 Agregaba: “Son situaciones como estas cuando las normas morales se conservan apenas convencionalmente en algunos pocos sectores sociales...(que) encarnan vital e ideológicamente aquellos principios que deben devolver a la sociedad desintegrada e incierta, la unidad, la coherencia, y la armonía” (Fiducia, 1963, N° 9, p. 2).

IV. LA DEMOCRACIA CRISTIANA AL SERVICIO DEL MAL ABSOLUTO

I. Las elecciones de 1964: la DC “punta de lanza del comunismo”

En vistas a las elecciones presidenciales del año 1964, Fiducia asumió una dura posición con respecto a la DC. Quizás en ello no había más que la ‘fiel obediencia’ a los planteamientos de Plinio Correa de Oliveira, quien advirtiera del peligro de los “católicos revolucionarios”, cuando señalara que “entre (las) fuerzas de la Revolución no se debe omitir a los católicos que profesan la doctrina de la Iglesia pero que están dominados por el espíritu revolucionario —y que son- mil veces más peligrosos que los enemigos declarados (pues) combaten a la Ciudad Santa dentro de sus propios muros” (Correa de Oliveira, 1992, p. 62). Y agregaba: “admitir una colaboración omnímoda y estable con personas infectadas de cualquier influencia de la Revolución es la más flagrante de las imprudencias y tal vez la causa de la mayor parte de los fracasos contra-revolucionarios”.

Los “católicos revolucionarios” encarnados en la DC chilena, fueron objeto de fuertes críticas por parte de Fiducia. En efecto, se les acusó de ser “punta de lanza del comunismo” y de su materialismo, causa de la decadencia del orden cristiano. No reconocer tal cosa, sostenía Fiducia, “es no ver que el problema —de la sociedad contemporánea- está en el interior del hombre, en su alma, en su fe, en su moral” (Fiducia, 1964. p. 5), es decir, no en una base material. Ello no debía olvidarse, añadía, “so pretexto de una lucha “más positiva” contra el marxismo”.

Con el transcurrir del tiempo, la crítica de Fiducia a la DC se radicalizó. Se imputó al “maritainismo” ser una “tercera posición”, “agente en la formación de —una- mentalidad potencialmente marxista en los católicos”. El “maritainismo”, enfatizaba Fiducia,

“no es otra cosa que la tendencia pro-marxista llevada a nivel de la ideología; y que por lo tanto, se identifica con esas actitudes de adaptación, de conciliación, de mutua colaboración con el marxismo...; es una tendencia ideológica de lenta y sutil socialización, pues lleva a la comunicación teórica con principios marxistas. Esto lo vemos frente al derecho de propiedad privada y frente a la concepción igualitaria de la sociedad” (Fiducia, 1964. p. 4).

Así las cosas, los comicios del año 1964 no representaban para Fiducia la disyuntiva entre ‘revolución en libertad’ o ‘revolución socialista’; ni tampoco la posibilidad de frenar el marxismo optando por el ‘mal menor’. Las elecciones en curso evidenciaban que Chile estaba “en vías de la Revolución”. “Sí alguna enseñanza fundamental queremos obtener del acto electoral... —sostenía Fiducia- deberá ser la constatación de que nuestra nación ha sido...precipitada por el camino de la Revolución”. Y se

preguntaba: “¿por qué absurdo, por qué traición, por qué caída, Chile ha llegado a vivir lo de hoy...1964? ¿por qué esta nación católica ha sido llevada a olvidar su destino hasta querer hacerse pragmática e indiferente?” (Fiducia, 1964, p. 4).

Detrás de esta singular lectura del cuadro político electoral se escondía un planteamiento que no hacía más que reiterar la tesis tradicionalista que sostenía que el régimen democrático liberal le pavimentaba el camino al comunismo. Con ello ciertamente se desahuciaba el régimen político chileno, develándose así el carácter profundamente contrarrevolucionario de esta vertiente de la derecha.

2. Fiducia frente al gobierno de la DC: una cruzada por la defensa del derecho de propiedad

El ascenso de Eduardo Frei Montalva a la Presidencia de la República el año 1964, marcó el inicio de una férrea defensa del derecho de propiedad por parte de Fiducia. Se podría sostener incluso que la irrestricta posición de ésta organización frente a dicho derecho y ante la Reforma Agraria, fue lo que definió a esta organización en esos años.

A sólo meses del triunfo de Frei Montalva, Fiducia abordaba el tema del “derecho de propiedad y de la tercera posición”. Entonces planteó que “el igualitarismo revolucionario...parec(e) haber elegido a la propiedad como el objetivo predilecto de sus ataques -objetivo no sólo preferido por los “revolucionarios virulentos”-...sino también (por) aquellos otros que pretenden constituir una “tercera posición” frente al problema”. Lo que desconocen estos “terceristas”, agregaba Fiducia, es que “la oposición entre socialismo y la doctrina de la Iglesia es total, absoluta e irreconciliable. No caben, lógicamente, caminos intermedios. Pero en el proceso revolucionario –agregaba- se sigue más a las pasiones que a la lógica, y nunca faltan quienes, contaminados por el virus de la Revolución y sin atreverse a romper formalmente con la Iglesia, pretenden encontrar una vía de encuentro...una **“tercera posición”**” (Fiducia, 1964, N° 13, p. 4). Este era el caso de la DC.

Lo que desconocía gran parte de la ciudadanía, según el prisma fiduciano, era lo que escondía ésta “tercera posición”. A su juicio, el “socialismo igualitario” aspiraba a “asestar un golpe artero a los derechos más sagrados” pues al hablar de “reformas de estructura, de cogestión y coparticipación obligatorias y de redistribución”, pretendía “atacar el derecho de propiedad, sancionado por la ley de Dios” (Fiducia, 1964, N° 13, p. 5).

Ante el proyecto de reforma constitucional al Artículo 10 N° 10 presentado por la DC que modificaba el derecho de propiedad, -haciendo posible la Reforma Agraria- Jaime Guzmán señaló que dicho proyecto constituía, lisa y llanamente,

“dejar el derecho de propiedad como concesión del Estado, que se da y se quita a quien a este le parezca...Y lo que es mucho más grave –añ-

día - importa la violación de un principio básico de derecho natural y un camino abierto para la implantación concreta a espaldas de un pueblo cristiano, de un régimen socialista y totalitario" (Fiducia, 1964, N° 14, p. 9).

Como es posible apreciar en la cita transcrita, la defensa del derecho de propiedad por parte de Fiducia, mas que sostenerla desde una perspectiva de un bien económico o bajo el supuesto de que era la salvaguardia de los principios de "democracia y libertad", como de alguna manera lo hacía la 'derecha histórica', lo hacía en el entendido de que su cuestionamiento implicaba revelarse contra un principio de orden natural, es decir, corroía un pilar de la civilización cristiana. Si el derecho de propiedad no era una concesión del Estado, mal podía éste violarlo.

El 15 de mayo de 1965 Fiducia decidió encarar públicamente a Eduardo Frei Montalva. En carta divulgada por El Mercurio⁶ le planteó "gravísimas preguntas" que tenían como objeto que "represent(ara) su toma de actitud personal e intransferible, como hombre y principalmente como Jefe de Estado en tan importante materia", es decir, en torno a la reforma constitucional impulsada por su gobierno. De aprobarse la reforma, decía Fiducia, no tan sólo se "viola uno de los derechos emanados del orden natural instituido por Dios y que ninguna autoridad humana puede violar", sino que además se ponía en "gran riesgo" "a la civilización cristiana", pues quedaba en serio peligro la "libertad de culto", "transformando así a Chile sin mayores dificultades en un Estado anticristiano, socialista o comunista" (El Mercurio, 15 de Mayo de 1965, p. 33).

Ante tan profundo problema, Fiducia afirmaba: "parece inexplicable que la referida enmienda constitucional... sea propuesta precisamente por el Jefe de Estado electo bajo el título de un partido político del cual se estaría en el derecho de esperar lo contrario, dado el rotulo de cristiano con que procura atraerse la simpatía y confianza de los chilenos".

Para dilucidar la ambigüedad sobre si la DC sólo tenía el "rotulo de cristiano", la agrupación solicitaba que el Presidente Frei respondiera las siguientes preguntas: "¿vuestra Excelencia considera que la propiedad privada es un fundamento de la civilización cristiana?; ¿vuestra Excelencia niega la conexión entre el derecho de propiedad y la libertad de culto...?"; "¿o vuestra Excelencia es indiferente a todo esto y desea realmente cueste lo que costare abrir barreras a la mutilación o incluso a la abolición de la propiedad privada?".

Al mes siguiente, y no habiendo recibido respuesta por parte del Primer Mandatario, Fiducia sostuvo que el silencio del Ejecutivo permitía extraer importantes conclusiones. La primera, que la organización había puesto el "dedo en la llaga, al mostrar (...) todo el servicio que la reforma constitucional del Sr. Frei prestaba

⁶ En dicha carta Fiducia se presentaba como "un grupo de jóvenes, casi todos universitarios. Reunidos en torno a la revista católica "FIDUCIA". Teóricamente la carta se apoyaba, como ella misma lo señalaba, en los planteamientos de Plinio Correa de Oliveira.

al comunismo, y el peligro que de ahí provenía para la Iglesia de Chile”. Con esto, agregaba, “quedaba apuntada la posición paradójica de que un Presidente Demócrata Cristiano, esté buscando aprobar una reforma constitucional anti-cristiana (...) Él, demócrata cristiano, no actuó ni como demócrata ni como cristiano”.

La segunda conclusión que extraía Fiducia se refería a “la posición ambigua del PDC”.

“...Se hizo patente la ambigüedad de la posición pseudo-centrista de este partido y a los ojos de muchos que no son “demócrata cristianos” se hizo claro que no es un deber de los católicos el ser “Demócrata Cristianos” y que ese deber consiste a veces en combatir actitudes del PDC. Esto quiebra el mito –subrayaba Fiducia– del papel salvador del PDC frente a la civilización cristiana en Chile, mito éste sin el cual no habría alcanzado sus mejores victorias. Con la quiebra de ese mito, pierde el avance comunista su punta de lanza” (Fiducia, 1965, p. 1).

Así, pues, el silencio del Presidente Eduardo Frei era para Fiducia en términos políticos tremendamente positivo puesto que ratificaba lo que la agrupación venía denunciando hacía por lo menos dos años. Esto es, que la DC era un “agente en la formación de esa mentalidad potencialmente marxista en los católicos”. Con ello ciertamente se ‘separaban las aguas’ entre los que por un lado defendían el bien absoluto y, por otro, los que se situaban como fuerzas del mal. De hecho, esta fue la conclusión a la que arribó formalmente Fiducia al afirmar categóricamente que con el silencio mantenido por el Presidente de la República se había desatado una “cristalización oportuna” y “beneficiosa”.

“Ya aparecen juntos, y en forma más clara, -decía- quienes cifran su esperanza en el paraíso utópico a que nos llevaría el “irreversible proceso de socialización”; frente a los cuales, añadía, cada vez se levantan más voces en defensa de los principios permanentes y fundamentales y de la civilización cristiana” (Fiducia, 1965, p. 4).

2.1 “¿Es lícito a los católicos discordar del proyecto de Reforma Agraria del presidente Frei?” (Fiducia, 1966, N° 22, p. 8)

En marzo de 1966 Fiducia publicó un extenso documento titulado: “Manifiesto a la nación chilena sobre el proyecto de Reforma Agraria del Presidente Frei”. En él la agrupación cuestionó dicho proyecto. La tesis de fondo allí sostenida afirmaba, en consecuencia con el ideologismo tradicionalista, que el programa agro-reformista escondía un “transbordo ideológico inadvertido hacia el marxismo” (Fiducia, 1966, N° 22, p. 2). Es decir, la Reforma impulsada por el gobierno demócratacristiano no hacía más que facilitar la implementación subrepticia del comunismo en Chile.

Bajo dichos supuestos, Fiducia decidió “iniciar una campaña de (nótese) **esclarecimiento ideológico** contra las ideas del agro-reformismo izquierdista inspiradas por el actual gobierno. Este esclarecimiento, se afirmaba, es tanto más necesario por cuanto que el proyecto de Reforma Agraria está redactado con tal habilidad que mucho de lo que él tiene de injusto y funesto, puede pasar inadvertido” (Fiducia, 1966, N° 22, p. 3). Se debían, por tanto, desentrañar los verdaderos principios que encubría el proyecto de Reforma Agraria; tal era la tarea auto asumida por Fiducia. Ello suponía admitir que la lucha ideológica en contra del progresismo católico era marginal, o bien, derechamente, inexistente, de ahí que Fiducia desplegara dramáticos esfuerzos por revertir tal situación.

Según la lógica fiduciana, la Reforma Agraria al “mutilar el derecho de propiedad” entraba en contradicción y desacato con el “derecho emanado del orden natural instituido por Dios”. Por consiguiente, aquella más que conducir a una ruina económica, generaba “un estado de cosas antinatural y utópico”. “La mitigación o abolición de la propiedad privada –se afirmaba- lleva consigo la negación gradual de valores religiosos”. Este era el problema de fondo.

Junto con sostener que la modificación al derecho de propiedad implicaba atentar contra el orden natural, Fiducia afirmó que la Reforma Agraria perseguía el “mito de la igualdad completa”, lo cual constituía “el núcleo ideológico implícito en todo el proyecto” (Fiducia, 1966, N° 22, p. 5). Con ello, agregaba, se pasa por alto que “la desigualdad proviene de la natural constitución de la sociedad, ya que esta se constituye por diversidad de clases sociales que generan diversidad de patrimonios, los que se expresan normalmente en el agro por una diversidad en el tamaño de las propiedades. Estas legítimas desigualdades –añadía- no contrarían el orden social...”.

Tras la Reforma Agraria se encubriría, en consecuencia, el concepto metafísico de la Revolución: el igualitarismo, el cual sería llevado a todas las esferas de la sociedad una vez aprobada la reforma. “Lesionado el principio de propiedad privada en el ámbito rural, -sostuvo Fiducia- luego lo será en el ámbito urbano e industrial” (Fiducia, 1966, N° 22, p. 4).

He ahí la importancia de oponerse tenazmente a la Reforma Agraria. Aceptarla equivalía a destruir los valores del orden natural cristiano, como la desigualdad y el mismo derecho de propiedad entendido como un derecho divino. Por tanto, no cabía más que resistirla por la “defensa de la propiedad, la familia y la tradición” (Fiducia, 1964, N° 10, pp. 8-9).

CONCLUSIÓN

Lo particular de Fiducia-TFP radicó en constituirse como una agrupación política marcada por un sello intelectual que se posesionó fuera del sistema de partidos y que hizo suyo, con énfasis inusitado, el conservadurismo antiliberal tradicionalista.

En efecto, fue desde esta perspectiva ideológica, de raíz europea, que esta colectividad pasó a descifrar los procesos políticos en curso y a orientar su conducta práctica. Su rol consistió en desplegar una lucha ideológica en contra de la Democracia Cristiana, entendida como la expresión política del progresismo católico. Al proceder de tal forma, el integrismo católico representado por Fiducia, dejó en una situación subalterna el esfuerzo por estructurar un movimiento de masas para enfrentar a la DC; por el contrario, sus energías se concentraron en denunciar el proceder de ésta en tanto lo que ella significaba para el avance del comunismo.

En consecuencia, Fiducia se esforzó por desentrañar lo que, a su juicio, era el mayor peligro para el desencadenamiento de la revolución socialista; “la comunicación teórica con principios marxistas” que conllevaba la matriz teórica de la DC; el maritainismo. Dialogo que de alguna manera, al parecer, era visto como un logro del comunismo, toda vez que le permitía a éste cierto grado de incidencia en sectores sociales hasta entonces no alcanzados.

Por último, cabe insistir en que el desarrollo de esta organización se sitúa en el contexto de reconfiguración de las fuerzas sociales identificadas con las clases dominantes, cuyo fin era hacer frente a las fuerzas políticas que impulsaban cambios estructurales en el país.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada, J. (1964). *En vez de la miseria*, Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Corvalán, L. (2001). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile*, Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Corvalán, L. (2007). *El ideologismo conservador antiliberal del general Augusto Pinochet*. En *Mapocho* (N° 61), pp. 137-150.
- Corvalán, L. (2003) *El proyecto Conservador*. En Loyola M. y Grez S., *Los proyectos nacionales en el Pensamiento Político y Social Chileno del siglo XIX*. Santiago de Chile: Ediciones UCSH.
- Correa, S. (1991) *Iglesia y Política: el colapso del Partido Conservador*. En *Mapocho* (N° 30), pp. 137-148.
- Correa de Oliveira, P. (1992) *Revolución y Contra-Revolución*. Santiago de Chile: Apóstol Santiago
- González, E. (2007), *Las derechas chilenas: mediados del siglo XX al golpe de Estado de 1973*. Tesis de grado para optar a los grados académicos de Licenciado en Historia y Licenciado en Educación, Universidad de Valparaíso, Valparaíso.
- Muñoz, V. (1995) *Tradición, Familia y Propiedad ¿la última cruzada del siglo XX?*, En *Encuentro XXI* (N° 4).
- Ramírez Necochea, H. (2005) *El fascismo en la evolución política de Chile hasta 1970*, En Loyola M., *Hernán Ramírez Necochea. Seis artículos de prensa* (pp.) Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad. (1976) *La Iglesia del Silencio en Chile. La TFP proclama la verdad entera*. Santiago de Chile: EDUNSA
- Tradición, Familia, Propiedad (1990) *Un Ideal, Un Lema Una Gesta: La Cruzada del siglo XX* Edición Electrónica. http://www.pliniocorreadeoliveira.info/GestaES_UnIdealunLemaunaGesta.pdf.
- Revista Fiducia, 1963-1965.

LA IDEA DE “RENOVACIÓN” DE “LOS RENOVADORES REVOLUCIONARIOS” DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE. (1989)*

*THE “RENOVATION” IDEA OF DE “THE REVOLUCIONARY
RENOVATED” OF CHILEAN COMUNIST PARTY.
(1989)*

José Ignacio Ponce López **

RESUMEN:

Nos proponemos analizar las ideas de un grupo de militantes comunistas que plantearon la “Renovación Revolucionaria” del PC en 1989. Desde un diagnóstico crítico del movimiento revolucionario, buscaron reformular los conceptos ejes del mapa mental del comunismo chileno: marxismo, socialismo, Partido y su estrategia. Con el fin de renovar a la colectividad pero sin perder su proyecto histórico de superación del capitalismo.

Palabras clave: Partido Comunista - “renovación revolucionaria” - marxismo - socialismo - Partido - estrategia.

ABSTRACT:

We propose to analyze the ideas of a group of communist militants who raised the “Renovation Revolutionary” in the Communist Party of Chile in 1989. From a critical assessment of the revolutionary movement, sought to reformulate the fundamental concepts of the mind map of the Chilean Communism: Marxism, socialism, the Party and its strategy. To renew the collective without losing its historical project of overcoming capitalism.

Keywords: Communist Party - “revolutionary renovation” - marxism - socialism - Party - strategy.

Recibido: 29 de febrero de 2012

Aceptado: 15 de junio de 2012

* Este trabajo es parte de la tesis de pregrado del autor. Véase Ponce (2012)

** Licenciado en Historia y Ciencias Sociales. Licenciado en Educación por la Universidad de Valparaíso.
jose.ponce.lopez@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

Hacia 1989 el Partido Comunista de Chile (PC) estaba inmerso en un complejo contexto nacional, que lo tensionaba política, cultural e identitariamente. Bajo la Dictadura Militar de Pinochet, esta colectividad vivió un proceso de “renovación” política, el cual se materializó en su estrategia conocida como Política de Rebelión Popular de Masas (PRPM) (Álvarez, 2007, pp. 11). La cual quedó en jaque como consecuencia de la fracasada internación de armas en Carrizal Bajo y del “tiranicidio” a Pinochet, que a la postre sellaron el momento de mayor incidencia de los comunistas en el proceso de recambio político institucional de la Dictadura a los Gobiernos Concertacionistas (Corvalán, 2002, pp. 36-37). Después de este revés estratégico, el PC se sumergió en un profundo debate interno para ver cómo se adecuaba al reconfigurado escenario político que se abría en el país.

Pero el cuestionamiento de algunos de los elementos centrales de la identidad de los comunistas chilenos, se dio también por la crisis de quien se había constituido en su principal referente proyectual desde los años '20: la URSS (Fediakova, 2000, p. 136). Durante 1980 este país comenzó a experimentar una serie de profundas reformas estructurales conocidas como Perestroika y Glasnot¹. El exilio y las distintas experiencias que tuvieron los militantes del PC en los denominados “socialismos reales”, habían traído desde ya reflexiones críticas sobre el modelo de sociedad hacia al cual debía apuntar la acción revolucionaria (Álvarez, 2006, p. 142). Así, las reformas soviéticas despertaron una gran esperanza renovadora para los comunistas. Sin embargo, este proceso terminó derrumbando a la URSS, finalizando con la ilusión de “revolucionar a la revolución”.

En el marco de esta crisis política, cultural e identitaria del PC (Álvarez, 2008, pp. 64-65), apareció un grupo de militantes de la colectividad que plantearon en 1989 la necesidad de emprender una “renovación revolucionaria” del comunismo chileno. De allí, afirmamos que, al calor de dicho debate político, el problema sobre la “renovación” partidaria se constituyó en un tema central. No es menos cierto que el concepto de esta, al interior de la colectividad tuvo diversas definiciones², materializando perspectivas distintas a las que se consolidaron en la llamada “renovación socialista”³. En efecto, a la inversa de las consecuencias políticas e ideológicas que tuvo la transformación de las organizaciones no-comunistas, en el PC un sector de la militancia pretendió iniciar un proceso que implicaba transformar

1 Reformas políticas iniciadas por Mijail Gorbachov en la URSS desde 1985 hasta 1990. Ambas partían de la supuesta posibilidad de reformar desde dentro el sistema soviético para establecer un modelo moderno de socialismo. Véase Gorbachov (1987, 98). Como sostiene Hobsbawm, la Glasnot era un programa mucho más específico que la Perestroika, ya que se enfocaba en la instauración de un Estado constitucional. Mientras la segunda buscaba una reforma general y radical del sistema soviético, que tenía como pilares principales su democratización y re-estructuración global. Véase Hobsbawm (2007, 474).

2 Véase en profundidad la tesis de José Ponce (2012, 101-137).

3 Existe una amplia bibliografía referida a este proceso, en lo historiográfico propiamente tal, podemos encontrar lo esbozado en Corvalán (2002) y Moyano (s/rf.)

la acción partidaria, pero sin dejar de contar con un proyecto y estrategia de carácter revolucionario. Es así que, para diferenciarse de las transformaciones que vivían otras organizaciones de izquierda, se empezó a hablar, de esta "renovación revolucionaria". Ante ello, trataremos de dilucidar en las siguientes páginas: ¿cuáles fueron los principales planteamientos de la llamada "renovación revolucionaria" que quiso impulsar un sector del PCCh en 1989?

Planteamos como respuesta que, dicho esfuerzo teórico y político ideológico dado por algunos militantes del PC, buscaba: a) la re-formulación del marxismo, definiéndolo como teoría y práctica histórica del movimiento revolucionario, entendiéndolo así, como fenómeno histórico abierto a una constante re-elaboración, contrariamente al dogmatismo teórico que había caracterizado al PC; b) construir un Partido Político democratizado orgánicamente, donde su militancia se asumiera como "intelectual colectivo", articulada en base a una "cultura política" polémica y crítica, en detrimento del tradicional "verticalismo" y "monolitismo" comunista; c) esta propuesta de "renovación", a diferencia de la emprendida por la izquierda no-comunista, mantenía como apuesta la superación de capitalismo por un sistema socialista, pero democrático y pluralista; d) todo, debía desembocar en la construcción de un programa que profundizara el proceso democratizador que se iniciaba en el país y que abriera paso al nuevo proyecto con perspectiva socialista, contemplando un desarrollo dialéctico entre continuidad-ruptura del cambio social, diametralmente opuesto al evolucionismo gradualista tradicional del PC, basándose en la articulación de una hegemonía social y política, que utilizara tácticamente de manera flexible "todas las formas de lucha", determinadas por las condiciones históricas y del desarrollo subjetivo del nuevo sujeto histórico-social revolucionario de masas por la democracia.

Para dar cuenta de esto, indagaremos sobre las principales ideas de los impulsores de esta "Renovación Revolucionaria" en el PC.

2. LOS "RENOVADORES REVOLUCIONARIOS"

Teniendo este telón de fondo, un grupo de comunistas que agrupamos bajo el rótulo de "Renovadores Revolucionarios"⁴ hicieron el mayor esfuerzo teórico por dotar al PC y al conjunto de la izquierda chilena de una perspectiva de "renovación" que no renunciara a la superación del capitalismo por un sistema socialista. Pero para lograr esto, tuvieron que poner en cuestión lo que consideramos el mapa mental⁵ o los principales ejes de la interpretación de la realidad para los militantes del PC:

4 Véase en profundidad José Ponce (2012, pp. 57-100).

5 "Entendemos por mapa mental la forma que tienen los sujetos de representar una determinada realidad social para hacerla inteligible en los tres tiempos históricos...En dichos mapas se encontrarán los horizontes de lo político (los límites geográficos entre lo que se considera político o no lo es), las utopías, los anhelos, el poder y las relaciones sociales dentro del mismo. También, la manera de simbolizar y de textualizar las acciones con sus significados y los modos de nominar el orden social" (Moyano, 2009, pp. 52-53).

el marxismo, el Partido, el socialismo y la estrategia revolucionaria. Por ello, todo el debate que éstos impulsaron en 1989 giró en torno a estos cuatro conceptos “ejes” y referenciales del pensamiento de los comunistas chilenos.

Así, reflexionaron a su manera, sobre los mismos temas que analizaban las izquierdas socialistas chilenas (Moyano, s/rf, p. 93). Por tanto, el PC fue parte del proceso de “renovación” que experimentó el conjunto de este sector político, pero viviéndolo con características propias.

Los principales elaboradores de estas ideas fueron Manuel Fernando Contreras, Augusto Samaniego, Leonardo Navarro y Álvaro Palacios. Todos quienes, matices más o menos, compartían la necesidad de impulsar este proceso pero sin perder el sentido revolucionario del Partido. Sus planteamientos surgieron públicamente al calor del XV Congreso del PC y quedaron expresadas en un Seminario desarrollado por el Instituto de Ciencias Alejandro Lipchutz (ICAL), dependiente de la colectividad, días antes de la instancia del máximo torneo partidario. Nos extenderemos en el análisis de las ponencias de los comunistas antes mencionados que aparecen en un cuaderno de difusión sobre la actividad, llamado “Teoría e Ideal Socialista la crisis de los proyectos históricos” (VV.AA., 1989).

3. LA PROPUESTA DE “RENOVACIÓN REVOLUCIONARIA”.

La propuesta de “renovación” partía de un diagnóstico sobre los “socialismos reales”, los cuales eran entendidos por Manuel Fernando Contreras, como

un sistema global de dominación en el socialismo, además de un modo de construcción del socialismo (elevado a modelo universal, por añadidura), de idea y de práctica de lo que se entiende por partido (partido comunista, por supuesto), y también —como fundamento y consecuencia— de un tipo de hacer marxismo, es decir, como teoría (Contreras, 1989a, p. 14)

Como vemos era una concepción teórica y política de cómo construir el socialismo, asimilada no sólo en los países donde estaban instalados esos regímenes, sino que también en todo el movimiento revolucionario mundial. De allí, que la crisis de los “socialismos reales” era sólo una dimensión de la crisis del movimiento revolucionario mundial.

Pero para los “Renovadores” del PC, el objetivo de los “revolucionarios” era reimplementarlo y no desmarcarse de él. Así, el historiador y Director del ICAL por esos años, Augusto Samaniego, ponía en el centro del debate la cuestión de la “Renovación” del PC. Según él, la superación de la crisis del movimiento revolucionario, constaba en

no sólo de romper viejos esquemas; e(ra) más profundo que eso: ha(bía) que identificar y superar aquellas fuerzas retardatarias que tienen una

base objetiva en la propia sociedad socialista, en las insuficiencias teóricas y prácticas, en el modo de existir y de actuar de los partidos políticos, incluido, por cierto, el Partido Comunista de Chile. Más, no sólo el PC; esto inclu(ía) al resto de los partidos de la izquierda que est(ban) por el socialismo en nuestro país (Samaniego, 1989, p. 10)

Por eso que para el historiador, fuera un momento donde se le planteaba un desafío vital a la humanidad entera, pero especialmente a las fuerzas revolucionarias. Por cuanto: "cre(ía) que e(ra) la totalidad de la crisis, en el capitalismo y en el socialismo, lo que involucra(ba) con más dinamismo en este desafío a nuestra izquierda. Tal es la cuestión de fondo. Las fuerzas que luchan por el socialismo en el mundo, ¿renuncian o avanzan con su proyecto revolucionario de nueva sociedad?" (Samaniego, 1989, p. 10). Esa disyuntiva, fortalecida por el proceso de "renovación" catalizado por la Perestroika Soviética, ponían en el camino de la izquierda chilena "retomar y desarrollar el marxismo como método antidogmático de desplegar el análisis de las contradicciones, de la dialéctica concreta del proceso social, económico, político y cultural" (Samaniego, 1989, p. 10). Sólo a través de esta vía, para Samaniego, se superaría "la necesidad de 'nacionalizar' nuestra visión y nuestra práctica del marxismo –cuestión cardinal", para "arrib(ar) a las soluciones nacionales, que por su profundidad han de expresar necesariamente un aporte a la concepción global, a la totalidad ideo-teórica, ideo-política del socialismo. No hay otra posibilidad" (Samaniego, 1989, p. 10).

a) La re-formulación del marxismo

Profundizando esta visión de Samaniego, el otrora integrante del aparato de inteligencia del PC en Berlín y que en su reingreso al país estuviera a cargo del trabajo militar del partido en sus inicios (Álvarez, 2007, p. 485), Manuel Fernando Contreras, enfocó su análisis en la crítica a la cultura política⁶ del movimiento comunista mundial. Desde esa óptica, reflexionaba sobre el "marxismo". Rechazaba aquella interpretación que erróneamente "ca(ía) en la tentación, y eso es lo que ha(bía) sucedido en gran parte, en separar la teoría (y a los clásicos mismos) de los aplicadores del marxismo" (Contreras, 1989a, p. 13). Lo cual vinculaba "a un segundo error (tan concreto y de consecuencias tan reales como el anterior): presentar el marxismo como una teoría acabada, es decir, finita, hecha de una vez y para siempre por sus fundadores" (Contreras, 1989a, p. 13).

A partir de esta concepción, para Contreras la llamada "crisis del marxismo" era de aquella lectura que había forjado una visión acabada sobre él, era la crisis de un tipo de "marxismo": el "marxismo-escatológico". De tal manera, no era esta teoría en sí la que entraba en crisis, sino que una forma de entenderlo, ya que "el

⁶ Entendemos por cultura política "conjunto de conocimientos, creencias, y valores y actitudes que permiten a los individuos dar sentido a la experiencia rutinaria de sus relaciones con el poder que los gobierna, así como también con los grupos que le sirven como referencia identitaria" (Giménez, s/rf, 110).

marxismo como teoría entra en crisis al enajenarse su rol crítico, su capacidad de autorreformulación, su capacidad y obligación de adelantarse a los hechos y poner en tensión las formulaciones de la política y de los políticos” (Contreras, 1989a, p. 14). Es decir, no son “los supuestos teóricos y metodológicos fundamentales de una teoría capaz de dar cuenta de sus propios orígenes, transformarse permanentemente y no negarse jamás a sí misma” (Contreras, 1989a, p. 14), siendo estos elementos “lo distintivo y lo superior del marxismo como teoría científica en comparación con otros cuerpos teóricos” (Contreras, 1989a, p. 14).

Para Contreras, el “marxismo-escatológico” de matriz stalinista, era “una concepción (y una práctica) que viola(ba) el fundamento mismo de la teoría marxista en tanto es, y siempre será así, una teoría en permanente construcción” (Contreras, 1989a, pp. 13-14). Por ende, esta teoría no consistiría en “un conjunto de leyes que son ilustradas por la realidad, sino (en) redescubrir tales leyes en el movimiento real, percibir los modos de su manifestación, y percibir cómo ellas mismas van cambiando” (Contreras, 1989a, pp. 13-14). Siguiendo la lógica de Contreras, “el ‘stalinismo’ (y no sólo el soviético) es una concepción teórica y una práctica política que hace omisión de la voluntad popular, de la voluntad histórica, de la volitividad de los sujetos sociales que emergen y se forman con la revolución” (Contreras, 1989a, pp. 13-14). Contrariamente a esto, a su juicio, Marx, Engels y Lenin en sus determinados contextos históricos

restituye(ron) el carácter revolucionario del marxismo en tanto lo rescata(ron) de aquellos que caen en la interpretación economicista, es decir, que lo reducen al campo de los factores puramente objetivos del cambio social y desestiman lo relativo a las condiciones del paso revolucionario y, sobre todo, dejan de lado el análisis y la organización de la voluntad histórica de las masas, del factor subjetivo en la historia (Contreras, 1989a, p. 13).

Ante lo que proponía re-formular al marxismo, para entenderlo como

las obras de los clásicos y también su actividad práctica, con sus yerros y aciertos, y lo es la actividad de todo el movimiento revolucionario, con su historia política práctica y también su historia teórica, que arranca de los clásicos, pero que no es idéntica siempre a su cuerpo original, pues se va transformando en la medida de la mutación objetiva que experimenta la realidad (Contreras, 1989a, pp. 12-13).

Así, para el antiguo encargado del Frente Cero⁷, “la teoría marxista, en tanto ciencia, no tiene fin. Es, de algún modo, una teoría sin bordes, sin límites”. Mirado panorámicamente, “el marxismo es también movimiento teórico y práctico, que debe permanentemente desarrollarse en vista a ir reflejando cambios teóricos al

⁷ Estructura inicial que se dedicó al trabajo político-militar en el PC durante los '80. Esta tenía como objetivo acciones de tipo psicológicas para levantar el estado de ánimo de lucha de los sectores populares (Bravo, 2010, 189).

interior del mismo cuerpo teórico, como reflejando los permanentes cambios de una sociedad en eterna transformación" (Contreras, 1989a, p. 13). Polemizando aún más, al sostener que "en tal sentido, Marx no inventa nada, sólo descubre las leyes generales que el movimiento real de la lucha de clases que su época le iba revelando" (Contreras, 1989a, p. 13).

En consecuencia, el marxismo, para él, al igual que el conjunto de los fenómenos sociales, iba superándose a sí mismo en los distintos procesos sociales, no sólo "evolutivamente", sino que históricamente por momentos de crisis, ruptura y renovación.

Con esto, Contreras reivindica la historicidad a esta teoría, manifestándolo claramente cuando afirma que "el marxismo tiene su historia práctica y teórica. Y en su conjunto constituyeron lo que podría denominarse marxismo, es decir, movimiento real de millones de hombres y sus vanguardias desarrollando la voluntad histórica y revolucionaria" (Contreras, 1989a, p. 14).

Desde un ángulo similar, Samaniego concluía que el marxismo es "opuesto a un sistema filosófico cerrado, concibe la dialéctica materialista como 'palanca' para producir interminablemente nuevos conocimientos y transformar, mediante la relación práctica-teoría-práctica, el mundo" (Samaniego, 1989, p. 10).

Igualmente, Álvaro Palacios precisaba que el marxismo era un fenómeno "apropiado y producido en la actividad de las clases revolucionarias. Su desarrollo es una permanente tensión entre un instrumento científico complejo y los niveles histórico-culturales de la clase obrera y sus aliados del pueblo" (Palacios, 1989, p. 27). Por lo mismo, Palacios planteaba que "el marxismo no será nunca 'ciencia pura'. Teoría para la acción histórica quiere decir voluntad posible, proyecto histórico, actividad creadora y transformadora, impregnación de valores y juicios, acercamientos y parcial disolución en un sentido común popular en mutación" (Palacios, 1989, p. 27). Esto implicaba reconocer que "Primero: es un resultado de la propia civilización humana en general y del desarrollo del capitalismo en particular. Así es continuidad y ruptura teórica. Segundo: vive su proceso de configuración, su propia historia, sus propias síntesis y negaciones" (Palacios, 1989, p. 27). En tanto fenómeno revolucionario, podía desarrollarse históricamente de manera dialéctica entre un proceso de continuidad-ruptura.

En relación a esto último, precisaba Augusto Samaniego sobre lo sucedido con el marxismo en Chile. Luego de realizar un análisis crítico de la historia de la izquierda nacional, indagaba en la concepción del cambio social en la teoría marxista, es decir, el concepto de revolución. Establecía que durante 1950 hasta 1970, "tal vez lo que hay, esencialmente, en común entre aquellas vertientes, es la incapacidad de superar dialécticamente la concepción evolutiva del cambio social; aunque ello se manifieste como 'ideologismo', o bien, como un 'sensato pragmatismo'" (Samaniego, 1989, p. 11) lo cual reflejaba que "no hay una capacidad de ruptura y superación. Lo que prima es el abordaje no suficientemente crítico, creador y de grandes procesos históricos". Por ello, según Samaniego, no se producía el "desmontaje de

los núcleos evolucionistas que esas nuevas ideas conllevan” (Samaniego, 1989, p. 12), dándose una mera “búsqueda apresurada de nuevas bases teóricas, como ocurr(ió) respecto al antihumanismo althusseriano; la propensión a recrear concepciones rígidas que generan nuevos reduccionismos, ideologismos y economicismos” (Samaniego, 1989, p. 12), que no era sino una “visión de que ‘lo revolucionario’ es encasquetar al marxismo y el análisis político en otros manuales” (Samaniego, 1989, p. 12).

Es así que la visión del historiador estaba enfocada principalmente en la crítica al esquema “evolucionista” y “economicista” del cambio histórico que fue expresión del “marxismo” dogmático predominante en la izquierda chilena hasta ese momento. Más aún, dentro de su lectura se ve constantemente un análisis realizado desde la antípoda de dicha visión, basada en la íntima relación de la dialéctica entre continuidad, ruptura y superación en el proceso de transformación social. Para Samaniego, la izquierda necesitaba emprender una ruptura teórica-política que superara los desafíos que tenía la humanidad, lo que -como veremos más adelante- consistía en la apuesta por un Partido que se “revolucionase” a sí mismo, como sostuvo en el XV Congreso (Samaniego, 1990, p. 57). Por lo cual, la noción de revolución de Samaniego y los “Renovadores”, no concordaba con el clásico “etapismo” y “gradualismo” del PC (Corvalán, 2000, p. 228); por el contrario, era una crítica hacia él y la expresión de una concepción más radical del marxismo. Este era uno de los conceptos vitales que, según los “Renovadores Revolucionarios”, debía asumir y asimilar el Partido en su práctica política cotidiana.

Aquí, finalmente, queda clara la tesis central desarrollada por ellos, la concepción teórica evolutiva había traído errores en la estrategia y táctica política del PC. Por lo que para superar dichas falencias, se debía experimentar una transformación en el ámbito de la teoría y la práctica revolucionaria. Se germinaba así, una profunda crítica a lo que llamamos la cultura política comunista.

b) Un nuevo Partido para la Revolución

Dada las características del proceso que impulsaban los “Renovadores”, la cuestión del Partido era, quizás, la más controversial. Álvaro Palacios desde una mirada histórica sobre las insuficiencias de los Partido revolucionarios, podía constatar “como una de las grandes debilidades la extraordinaria lentitud con que se abr(ió) paso en la izquierda revolucionaria chilena una discusión más amplia sobre los elementos señalados, lo que se revierte en la eficacia de su futuro y en los problemas actuales de su identidad histórica como fuerza del progreso social” (Contreras, 1989, p. 26). Por lo mismo, sostuvo que “de alguna forma, su crítica resultó incapaz de subvertir el ideologismo de nuestra concepción, entre otras muchas causas, por el hecho de que, en importantes ocasiones, terminó siendo la antípoda directa —un reflejo invertido- de nuestros propios errores” (Contreras, 1989, p. 26). Esto mantenía, según Palacios, aún viva “una necesaria crítica a una determinada concepción de la teoría revolucionaria y, de modo inevitable también, expresarse como una crítica a las

concepciones y vida práctica de la organización revolucionaria" (Contreras, 1989, p. 26), por lo cual para éste, al igual que el pensamiento de los comunistas anteriormente analizados "lo que entra en crisis es una manera de entender el marxismo y entonces necesariamente también una manera de ser marxistas" (Contreras, 1989, p. 26). Como ya hemos dicho, era la crítica hacia la forma de hacer, pensar y entender el marxismo desde el comunismo chileno, es decir, a su cultura política.

Por su parte Manuel Fernando Contreras sostenía que toda la concepción teórica antes esbozada, generó una noción de Partido autodivinizado que enajenó "toda la energía intelectual y moral desplegada por las masas" (Contreras, 1989a, p. 16). Criticaba, tenazmente, la concepción donde "el propio partido se asume asimismo como representante exclusivo y excluyente de las masas y de la clase obrera, en la Historia, una suerte de ministro —aparentemente colectivo— del sino socialista del pueblo" (Contreras, 1989a, p. 16).

Del mismo modo, este proceso de "enajenación de la voluntad colectiva se da(ba) a la par dentro del propio partido. Este deja de ser el intelectual colectivo de la revolución, capaz de dirigir e imaginar con las masas la nueva sociedad" (Contreras, 1989a, p. 16). Es más, afirmaba que "el propio partido aparece delegando sus funciones de conducción y creación en la cabeza dirigente de la organización. Y esto tiene variadísimas expresiones y consecuencias, tanto en el PCUS como en la mayoría de los partidos comunistas del mundo" (Contreras, 1989a, p. 16).

Esta especie de auto-enajenación de los sectores revolucionarios, a nivel social y partidario, traía como consecuencias que, si la teoría es acabada: a) los teóricos se convertían en meros difusores de la verdad revelada; b) pasando sólo a legitimar un orden social, por ende, buscaban construir una mera ideología, entendida como una tergiversación intencionada de la realidad; y c) quedaban así fuera de la política, porque no podían cuestionar a la realidad y la realidad no podía interpelar a la teoría.

Todo esto generaba un Partido escindido en su interior entre aplicadores y teóricos, provocando otros fenómenos nocivos como el "intelectualismo-manualista" y el "obrerismo" erigido en una especie de "instinto de clase", el cual primaba por sobre el desarrollo del pensamiento crítico. Para Contreras "esta visión autocomplaciente v(enía) del papel mesiánico que el marxismo de librería le asigna(ba) al proletariado revolucionario" (Contreras, 1989a, p. 15).

Según el sociólogo comunista, que consideraba la división del trabajo partidario entre "teóricos" y "prácticos" como la causa principal de todas las falencias del PC, afirmaba que dicha idea se sustentaba en una visión economicista de las clases sociales, la cual dejaba de lado los fenómenos de la conciencia y la subjetividad de éstas. Los 'teóricos' del partido se transformaban en quienes justificaban las expresiones prácticas dirigidas por el 'instinto de clase' y el 'alma partidaria'. Estos elementos, se iban fortaleciendo aún más con lo que denomina como el 'acicate de la lucha', que, según Contreras, desarrollaba una cohesión moral al interior de la

colectividad, puesto que levanta un sistema de valores y estructura de lealtades con el partido y sus líderes. Dicho fenómeno no era negativo en sí mismo, pero si éste no iba acompañado de una teoría con sentido crítico, pasaba de ser fuerza cohesionante a coercitiva, como ocurría en la práctica de los comunistas, sostenía el director del CISPO. Así, “el partido y su unidad se fetichizan” (Contreras, 1989a, p. 15), generando el método de ‘orden y mando’ y de ‘escucho y obedezco’ transversalmente, desde la cúpula a la base. Para esto se requería un sistema autoritario que le diera funcionamiento a la organización, generándose así una visión donde el ‘Partido lo sabe todo’ y un ‘monolitismo’, entendido como la “unidad, o más aún, la uniformidad de pensamiento, de intereses y emociones” (Contreras, 1989a, p. 15). Cuestiones que a su juicio, se convertían en una moralidad partidaria, donde se mantenía la unidad “sobre la base de probar permanentemente que el partido es infalible y sus dirigentes son invulnerables; es la historia la que se equivoca, pero no el partido” (Contreras, 1989a, p. 15).

Siguiendo la reflexión de Contreras, esto se materializaba en una concepción estrecha de Partido y una cultura “fideísta” en “función del noble propósito de hacer la revolución” (Contreras, 1989a, p. 15), que remplazaba la voluntad histórica para hacer la revolución por el optimismo histórico de los partidos comunistas, basados en la idea de que al contar con la ‘verdad revelada’ la historia al fin y al cabo les daría la razón (Contreras, 1989a, p. 15).

Sin embargo, para él, los trabajadores no serían naturalmente revolucionarios, “para que la clase obrera se transforme en clase revolucionaria requiere de fusionarse con la teoría revolucionaria. Pero esa teoría no siempre proviene de la clase obrera, viene, por lo general, de la intelectualidad” (Contreras, 1989a, p. 16).

En base a esta premisa y a la crítica del concepto de Partido revolucionario, donde aparece la necesidad de renovar al PC y transformarlo en un ‘intelectual colectivo’, rompiendo la falsa división del trabajo orgánico. Contreras concluía que se necesitaba “hacer extensivo el criterio de intelectualidad a toda la militancia revolucionaria, en primer lugar a los elementos más destacados de la clase obrera” (Contreras, 1989a, p. 17). De allí, que afirmara que con esto se “recupera para la organización partidaria la capacidad de imaginar y hacer la revolución. Pero esto también está íntimamente vinculado a la idea de la soberanía partidaria, a la expresión de la voluntad colectiva del partido en la base u en los diversos órganos de dirección partidaria” (Contreras, 1989a, p. 17). Entendiéndose al centralismo-democrático como la manera de articular, lo que Contreras denomina, la “cultura de la polémica” que supera e integra “la necesidad de marchar unidos como un solo hombre, lleno de fuerza moral y abnegación; pero sobre la base del hecho opuesto. Sobre la base de la más desplegable capacidad colectiva de creación y discusión interna” (Contreras, 1989a, p. 17). Esto permitiría un clima ideológico y una “discusión colectiva en medio y a propósito del movimiento real de la política” (Contreras, 1989a, p. 17).

Este mismo análisis, lo sintetizaba Álvaro Palacios, al afirmar que “el partido de la

revolución: un dato histórico en construcción, permeable, conectado por su misma función, con el movimiento total de la cultura, la ideología, las creencias del pueblo. Su propia práctica lo impulsa al requisito del saber colectivo superior" (Palacios, 1989, p. 27). Es más, para Palacios, el Partido al ser una construcción histórica y colectiva, en el que se dan "conflictos del proceso de conocimiento (que) no son vividos en un partido como conflictos individuales, sino como contradicciones del colectivo (...) se expresa concretamente la contradicción entre ciencia en construcción y los niveles del conocimiento social y clasista" (Palacios, 1989, p. 27). Por lo tanto, "la creación intelectual y política marxista es realizada, además, desde el partido y no para el partido. La creación teórica es un resultado de la polémica interna y 'externa' que vive todo el partido" (Palacios, 1989, p. 27). Contrariamente a las características "tradicionales" de las organizaciones revolucionarias, Palacios concebía que en el Partido no debía existir un "enfoque teórico oficial de antemano. Así tampoco censura. Lo aceptado o lo rechazado es el resultado de la lucha ideológica. Su formalización en posición de partido pasa por los mismos mecanismos y procesos —cuando el problema en litigio compromete la actividad política— al igual que toda otra decisión política" (Palacios, 1989, p. 27). De este modo, "el acuerdo consciente entre los individuos puede permitir organizar tal proceso mediante normas de conducta social dentro del partido que posibiliten el movimiento de la contradicción y no el decreto de supresión de las diversidades por lo demás impotente" (Palacios, 1989, p. 27). Por todo lo anterior, para Palacios era claro: "el desafío es el de pensar y actuar. Se puede actuar unitariamente. Se debe actuar unitariamente.... Existe una concepción intelectual teórica común, también un método teórico común y por sobre todo un propósito común. El desafío es pensar y actuar en una realidad concreta y total. Aquí está el centro del conflicto entre teoría y práctica" (Palacios, 1989, p. 27).

Como vemos, los "Renovadores Revolucionarios" proponían crear un Partido orgánicamente democrático, donde su militancia se asumiera como "intelectual colectivo", articulada en base a una "cultura política" polémica y crítica, en detrimento del tradicional "verticalismo" y "monolitismo" comunista.

c) Profundizar la transición hacia un socialismo democrático y pluralista

En base a estos dos elementos, el tercer eje que desarrollaron fue la cuestión del proyecto social al cual dirigir la acción partidaria. El economista Leonardo Navarro, pretendió analizar "algunos elementos de la experiencia histórica de la construcción del socialismo para tratar de extraer de allí algunas ideas respecto a nuestra visión de la sociedad futura" (Navarro, 1989, p. 33). Este punto era cardinal para él, pues concebía que "incluso un programa inmediato de transición a la democracia deb(ía) contener elementos que (fueran) desarrollando esta perspectiva, en una profunda interrelación" (Navarro, 1989, p. 33). Es decir, planteaba la unidad entre la lucha por la democratización del país con los elementos proyectuales estraté-

gicos del PC. Por esto, creemos que detrás de esta idea estaba la concepción del cambio ininterrumpido, la cual tenía clara relación con la concepción dialéctica del cambio social entre continuidad-ruptura sobre el cual reflexionaran Samaniego y Palacios anteriormente.

Por ello, sus análisis indagaban sobre las experiencias de los “socialismos reales” y las alternativas de desarrollo que se dieron en él, así como el fenómeno revolucionario de la Unidad Popular; pero tomándolas sólo fuentes de aprendizaje que sirvieran para elaborar una alternativa proyectual a las características del sistema capitalista de fines de 1989.

Este esfuerzo teórico que realizó el economista, concluía en términos generales que “no se cuenta con una teoría científica acerca de la ‘economía socialista’ como estado transitorio, con una Economía Política del socialismo realmente científica” (Navarro, 1989, p. 34). Es más para, Navarro

Lo que hoy existe y se denomina ‘Economía Política del Socialismo’, no es tal:

- a nivel de las leyes y categoría esenciales, constituye un cuerpo puramente normativo, del ‘debe ser’.
- a nivel de movimiento, de las meditaciones entre la esencia y sus formas adecuadas de movimiento, se ha limitado simplemente a describir lo existente, a elevar lo que se dio en la práctica concreta de la URSS, al estado de leyes universales (Navarro, 1989, p. 34)

En la misma lógica, Navarro enfatizaba su crítica a lo que denominaba como una “falsa economía política del socialismo”, puesto que había sido extraída de:

la opción tomada a partir de los años 20, profundamente deformada y perversa, y esto no sólo en sus concepciones económicas; sino en la concepción global del socialismo, significó desarrollar un ‘modelo’ que contenía ya, desde sus inicios, y más allá de los éxitos tempranos, los elementos de su fracaso: en cierto sentido se podría decir que el éxito de los planes quinquenales fue al mismo tiempo su fracaso (Navarro, 1989, p. 35).

Vista así, la crisis que vivía el sistema soviético desbordaba lo meramente económico y lo envolvía en su conjunto, puesto que contenía contradicciones intrínsecas que no se previeron, y terminaron por deformarlo, generando un “modelo” que no era socialista. Para Navarro, esto se expresó en cuestiones que frenaron el desarrollo de las Fuerzas Productivas y que trajeron negativas consecuencias en las relaciones sociales de producción de la URSS. Ante este panorama, el diagnóstico para Navarro era claro: bajo la “falsa” economía política “socialista”

no se ha avanzado hacia el cambio en la tecnología de base del de-

sarrollo de la humanidad, hasta ahora depredadora de la naturaleza, no se ha avanzado en la perspectiva de una tecnología que ponga al hombre y su medio natural en el centro de las preocupaciones y no, como en el capitalismo, las distintas formas de apropiación privada del excedente" (Navarro, 1989, p. 35).

De igual forma, hacía un análisis crítico sobre la experiencia de la UP. Planteando que "pueden observarse errores de concepción de naturaleza muy similar" (Navarro, 1989, p. 36). Es decir, el programa de la Unidad Popular tenía errores en sus fundamentos, dentro de los que Navarro destacaba: a) no considerar las leyes objetivas del desarrollo capitalista; b) desconocer la preeminencia de lo político sobre lo económico; c) no entender a lo económico en el proceso de transición, como un escenario de la lucha de clases donde se debe acumular fuerzas para transformar y transformar para acumular fuerzas, "sin falsas dicotomías"; d) la visión 'mecanicista' y evolucionista de las relaciones de fuerza y relaciones sociales de producción; y e) no comprender el rol de la crisis como proceso destructor pero también reconstructor del capitalismo (Navarro, 1989, p. 36).

Estas concepciones, también se manifestaron en los análisis del PC a cerca de la Dictadura Militar. El economista ejemplificaba:

- *en los primeros años tras el golpe: el modelo se cae por su propia perversidad.
- * 1982: no comprensión del carácter cíclico de la crisis del modelo,
- *1986 en adelante: las dificultades para caracterizar correctamente el período como de recuperación cíclica y consolidación relativa del modelo,
- *hoy: la conclusión mecánica de la inviabilidad de un proyecto reformista gran burgués (Navarro, 1989, p. 36).

Así, al igual que Samaniego, Contreras y Palacios, la superación de los problemas de la humanidad, planteados desde una perspectiva de izquierda renovada y revolucionaria, debían tener como objetivo central construir "una base técnico-material que posibilite una relación del hombre con la naturaleza esencialmente diferente y, por tanto, una relación del hombre con los demás y consigo mismo, también radicalmente distinta. En suma, una base técnico-material que posibilite un trabajo no enajenado" (Navarro, 1989, p. 34). Esta tesis sobre la "renovación" que sostenía Navarro, a diferencia de la aplicada en algunas organizaciones socialistas, no debía perder su horizonte revolucionario de superación de las relaciones sociales de producción capitalista, sino que por el contrario replanteaba al proyecto socialista. De allí, que las experiencias socialistas, de la URSS y la UP, así como también de otras latitudes, además de la re-estructuración capitalista que operaba, debía conducir a una "síntesis de todo ello" que "orientará en la construcción de nuestro propio proyecto para pensar o imaginar el Chile del siglo XXI" (Navarro, 1989, p. 36), como afirmaba.

Desde esta perspectiva, rescataba los aportes de la NEP de Lenin, que para Nava-

rro había sido un “programa para llevar adelante un amplio proyecto socio-económico socialista y la creación de métodos de gestión adecuados a dicho programa y a la plasmación real del ‘ideal socialista’” (Navarro, 1989, p. 36), pero además “la definición de un rol inédito de la relación Partido-masa-Estado, que imprim(ía) a la maquinaria estatal un contenido revolucionario y antiburocrático”, (Navarro, 1989, p. 36) que llevaba a re-considerar “los cambios que debe experimentar el Partido en relación con su propia teoría y práctica organizativa, métodos de trabajo, deberes y responsabilidades de los dirigentes” (Navarro, 1989, p. 36).

Teniendo esta premisa, esbozaba algunos elementos generales para debatir sobre un proyecto social alternativo al capitalismo. Afirmando que el socialismo “en esencia, se trata(ba) de una profunda y real democracia económica, que requiere para su desarrollo de una igualmente profunda y real democratización de toda la vida social. Sólo ello permite situar al hombre en el centro de las decisiones económicas y es éste el criterio definitivo, esencial del socialismo” (Navarro, 1989, p. 36). De tal modo, sin dejar el proyecto socialista por uno socialdemócrata, re-conceptualizaba al socialismo como un sistema que debe poner la voluntad humana en las decisiones económicas como su eje central, por lo que la democracia política, cultural y social eran vitales para desarrollar, a su vez, un proceso democratizador de la economía de un país.

Sobre el debate entre mercado y planificación en una economía socialista, establecía que la proporción de cada uno se definiría en cuanto a “lo que sea necesario y eficiente, pero hasta el punto límite en que no se sustituya la ‘lógica del hombre’ por la ‘lógica de la ganancia’. Y ello sólo es posible con una amplia participación e integración social” (Navarro, 1989, p. 36). Lo que se expresaría en “el pluralismo en las formas de propiedad, los nuevos métodos participativos de gestión y la planificación centralizada, para definir la interrelación dialéctica entre planificación y mercado, como también la relación del desarrollo de las Fuerzas Productivas orientadas al hombre” (Navarro, 1989, p. 36).

Para finalizar sus planteamientos, el economista concluía que en base a estas discusiones el Partido se tenía que posicionar en el proceso de transición a la democracia. En efecto, según Navarro “el programa económico debe tener también como eje central la profundización de la democracia, el pluralismo, la participación y la integración social” (Navarro, 1989, p. 36). Éste debía estar “orientado a la profundización de la democracia y la acumulación de fuerzas, a la construcción del sujeto social histórico, en la perspectiva del socialismo” (Navarro, 1989, p. 36). Por lo mismo, tenía que “levantarse también en el terreno económico la cuestión central: la de la democracia económica, lo cual implica no sólo democratizar el uso del excedente creado por todos los chilenos, sino la estructuración de una economía pluralista, participativa e integradora, y ello, evidentemente, significa la soberanía económica nacional y popular” (Navarro, 1989, p. 36). De esta manera, evidenciaba la primacía de la voluntad política de profundizar la democracia como objetivo central, el cual se traducía en el ámbito económico, puesto que ambos elementos eran los principales pilares en la concepción de socialismo que proponía. Por tan-

to la lucha por la democracia se unificaba en un mismo proceso interrumpido e indiferenciado con el socialismo. De allí que se apuntara a poner como horizonte principal la superación de las relaciones sociales de producción capitalista, por uno socialista democrático, que tuviera como centro de su desarrollo a los hombres y no la acumulación de capital. Esto ponía en debate la cuestión de la estrategia y táctica revolucionaria.

d) Una flexible estrategia y táctica revolucionaria

Manuel Fernando Contreras fue quien buscó plasmar en el plano de la política contingente los postulados que hemos venido esbozando. Fue en la dimensión política estratégica donde la perspectiva revolucionaria de la "renovación" adquirió sentido y se diferenció de las otras que se dieron en la izquierda chilena, producto de su teoría del cambio social.

El sociólogo comunista partía realizando un balance sobre la PRPM: "en todo este período y en particular con los acontecimiento de 1986 pusieron en evidencia importantes insuficiencias en la elaboración teórico-científica de parte de las fuerzas revolucionarias" (Contreras, 1989b, p. 118), lo cual era "en definitiva, falta de una visión más profunda respecto de la necesaria crisis de situación revolucionaria y la naturaleza de las exigencias que ella plantea(ba) a las fuerzas dirigentes" (Contreras, 1989b, p. 118). Esto provocó que "el régimen, con la ayuda decisiva de la administración norteamericana, logró imponer el escenario que predomina(ba) hasta hoy (1989); aprovechó a su favor las vacilaciones de la oposición de 'centro' y de la 'izquierda renovada' y también los errores e insuficiencias de la izquierda más radicalizada" (Contreras, 1989b, p. 118). De tal manera, si bien el itinerario plebiscitario se instaló

de parte de la izquierda más radical, en particular el PC, existió la disposición de no dar por agotada de buenas a primeras la posibilidad de remontar un movimiento rupturista de masas al margen del plebiscito que, a la vez, paralizara la tendencia del 'centro' y de la 'izquierda renovada' a dar una solución burguesa y 'desde arriba' a la crisis....No obstante, el viraje producido ya se había consolidado a inicio de 1988... En estas circunstancias se trataba de ganar el tiempo perdido y dar a la lucha electoral un carácter que rebasara los meros marcos electorales. Rompiendo esquemas, la lucha de masas se impuso durante la coyuntura del plebiscito y le imprimió su sello, adquiriendo magnitudes sólo comparables con el ciclo anterior de movilización de masas (Contreras, 1989b, p. 120).

En efecto, para el sociólogo, el desarrollo de los acontecimientos políticos que detallaba, habrían sido definidos por el camino optado por las masas. Por tanto, el objetivo central de la Rebelión Popular era ganarse la legitimidad de las masas, siendo ellas las que imprimirían su propio sello a las distintas formas de lucha, de

acuerdo a su estado de ánimo combativo, para resolver la contradicción estratégica del período: dictadura o democracia.

Desde estas premisas, para el entonces Director del CISPO, se podía abrir un amplio abanico de posibilidades para resolver la disyuntiva antes dicha:

‘desde arriba’, vía acuerdo entre el nuevo gobierno y los mandos de las FF.AA. (esta alternativa puede consultar la variante de utilizar a su favor la presión democratizadora desde la base social); o ‘desde abajo’ sobre la base de alguna forma de levantamiento o rebelión popular de las masas que lleva la crisis de la institucionalidad fascista y de las FF.AA. hasta el final, desentramando al gobierno democrático burgués o dando lugar a otro nuevo de carácter democrático popular (Contreras, 1989b, p. 136).

Todo lo cual hacía aparecer la gran crítica teórica de los “renovadores” a la izquierda chilena: “en tal sentido se trata de superar viejos conceptos” (Contreras, 1989b, p. 136), que debían

alojarse en un sentido más global de construcción del sujeto social histórico de la democracia. Este reúne no sólo a las fuerzas más dinámica de la vida productiva del país y a los más resueltos luchadores por la democracia, sino que asume a estos nuevos sectores como los que, bajo una pluralidad de intereses y percepciones van creando una nueva cultura y un nuevo sentido ético de carácter nacional (Contreras, 1989b, p. 136).

Esto se enlazaba con la hipótesis central de la “Renovación Revolucionaria”: “exige, además, nuevas nociones respecto de partido, de socialismo y de democracia y una visión más atenta e integradora de la situación política y de los nuevos procesos mundiales” (Contreras, 1989b, p. 136). Por esto, la necesidad de la “renovación” no era una mera cuestión teórica y orgánica para el PC, sino que era una problemática política estratégica para las fuerzas revolucionarias, que tendría fuertes repercusiones sobre todo orden del quehacer práctico de la colectividad.

Esto manifiesta claramente que el pensamiento teórico-político de los “Renovadores Revolucionarios”, buscaba enlazar las luchas democráticas con las perspectivas socialistas. Por ende, esta lógica estratégica no estaba circunscrita a la “vía armada” o a las “formas violentas” de lucha contra el régimen, sino que por el contrario, podía adquirir distintas expresiones y vías. Por esto, tácticamente en 1989, para Contreras:

lo principal será dar continuidad a una nueva derrota electoral y política del régimen. Lo que permitirá rebasar el ‘simple festejo popular’ será la capacidad de las mayorías sociales de unir la defensa del veredicto popular y la asunción del nuevo gobierno democrático y del parlamento,

con la movilización en contra del marco de hierro de la Constitución (Contreras, 1989b, p. 135).

Era la movilización social en contra de la Dictadura y su institucionalidad, la forma principal de manifestarse de la Rebelión Popular, la cual podía adquirir distintas maneras, tanto pacíficas como violentas. Sin embargo, esto le planteaba al PC "la necesidad imperiosa de ampliar las alianzas política de fuerzas a favor de la democracia (toda la izquierda y nuevas vinculaciones con la Concertación Democrática), pero sobre todo dar lugar a nuevas alianzas sociales" (Contreras, 1989b, p. 136).

En síntesis, se puede advertir que el nivel de participación de las masas, así como la orientación que siguieran los partidos políticos, serían los elementos que definirían los métodos de lucha y el carácter de la democratización del país desde 1990 en adelante. Si bien, tácticamente la democratización podía iniciarse a través de acuerdos políticos cupulares o mediante un levantamiento generalizado del pueblo, la centralidad estratégica era construir una hegemonía social y política que profundizara la transición democrática del país. Pero el camino que siguieran las fuerzas democráticas y populares, debía contemplar todos los escenarios posibles, articulando la dialéctica continuidad-ruptura en la transformación social, vale decir, en el proceso revolucionario. Esto nos permite concluir que: por un lado, proponían una estrategia y táctica política flexible para democratizar al país y profundizar un proceso revolucionario con perspectiva al socialismo; y, complementariamente, buscaban superar la tradicional visión unívocamente "etapista" del PC hasta 1973 sobre el desarrollo político, estableciendo distintos escenarios para la lucha revolucionaria, ante los cuales el partido debía prepararse para actuar en todos ellos.

4. CONCLUSIONES

Contrariamente a la tradicional tesis de la "ortodoxia" ideológica comunista durante los '80 (Corvalán, 2000) y '90 (Riquelme, 2009), que ha instalado cierta historiografía, en las páginas anteriores, analizamos las ideas de cinco intelectuales comunistas, para verificar en qué medida la cuestión de la "Renovación" en el PC fue un tema importante hacia 1989. Pudimos demostrar que efectivamente este fue un tema central para buena parte de su militancia, es más, un sector de ella, hizo el esfuerzo teórico y político para elaborar una alternativa que renovara a la colectividad pero sin perder su horizonte proyectual revolucionario.

A diferencia de la "renovación" que hegemonizaba a la izquierda no-comunista, en el PC se buscó desarrollar una "renovación revolucionaria" de la colectividad. Esta se tradujo en un profundo análisis crítico y reformulación de los conceptos de marxismo, Partido, Socialismo y la estrategia política por elaborar en las fuerzas de izquierda. En tal perspectiva, cuestionaron los principales elementos identitarios que sostenían aquella cultura política comunista con un carácter "creyente",

(Álvarez, 2007, p. 421) y que se expresaba, a su juicio, en la asimilación de un marxismo-escolástico, la falta de democracia interna de la organización y el apoyo irrestricto a los proyectos de corte “socialista real” a nivel mundial. Todos, fenómenos insuficientemente superados hacia 1989, según los “Renovadores Revolucionarios”. Ante ello, levantaron como propuesta una cultura política comunista basada en la polémica, con un marxismo entendido como teoría para la acción, el cual encontraba sus fuentes de aprendizaje tanto en la teoría como en la práctica histórica del movimiento revolucionario popular a escala mundial, haciéndose cargo de los aciertos y errores de éste; y ponían a la dialéctica, basada en los conceptos de continuidad, ruptura y superación, en el centro de sus análisis políticos y sociales. En base a esto, el Partido debía apuntar a ser un verdadero intelectual colectivo, sin dogmas en su interior, el cual se sostuviera en el debate democrático y no en métodos autoritarios de resolución de sus contradicciones.

Para ellos, sólo impulsando esta versión de “renovación” se podría utilizar toda la potencialidad intelectual incubada en la militancia comunista, para poder construir un proyecto social acorde a las necesidades de la sociedad contemporánea, que no fuera ni calco y ni copia de otros procesos históricos anteriores o paralelos, sino que fuera racionalmente elaborado mediante un análisis marxista; que tuviera como principales horizontes socialistas la superación de las relaciones sociales capitalistas y pusiera al hombre como eje del desarrollo social, lo cual sólo se podría lograr con la democratización de todas las esferas de la sociedad. Esto debía ser acompañado de una estrategia política flexible que ponía el acento en el trabajo político de masas para construir una hegemonía social y política, pero que a diferencia de épocas anteriores, no censuraba ninguna forma de lucha, las cuales estarían condicionadas por el contexto histórico y del estado de ánimo de los sectores democráticos. De allí, se iría perfilando la compleja articulación de la estrategia y táctica revolucionaria, posibilitando un proceso de transformación interrelacionado entre democracia y socialismo, el cual contemplara una posible ruptura revolucionaria que lo acelerara y diera un salto cualitativo entre uno y otro momento.

Ahora bien, para poder materializar todo esto, el Partido debía pasar por una “renovación” interna, la cual tenía como objetivo darle un nuevo impulso al movimiento revolucionario chileno. Es así que estos intelectuales buscaron emprender la “Renovación Revolucionaria” en el PC, ideas que defendieron profundamente en el XV Congreso y que si bien tuvieron una gran aceptación en él, durante los meses posteriores a este evento, tuvieron grandes diferencias con la mayoría de la Dirección de la colectividad encabezada por Volodia Teitelboim y liderada por Gladys Marín. Esto por cuanto concebían distinta manera de cómo llevar adelante la “renovación”. En efecto, nadie del PC en la coyuntura 1989 y 1990 negó la necesidad de remozar la colectividad, es más, todos la aceptaron, transformándose la “renovación revolucionaria” en una consigna levantada por todos. Las diferencias estuvieron en cuanto al nivel de profundidad y velocidad en cómo llevar adelante este proceso, donde la Dirección buscó llevarlo gradual e institucionalmente, a diferencia de los “Renovadores Revolucionarios” que impulsaron una versión radical,

rupturista a través de un "salto cualitativo" de este proceso. De allí, que ambos sectores entraran en una disputa por la hegemonía del Partido, para impulsar la "Renovación" de la organización en los términos que cada cual estimaba conveniente. Este será el núcleo de las disputas del PC durante 1990, lo cual, paradójicamente, terminará en la derrota y migración de los "Renovadores"⁸. Así queda como interrogante, si efectivamente el PC vivió un proceso de "renovación revolucionario" en la magnitud que pretendían sus principales promotores, siendo que estos salieron de la colectividad. Pero esto es ya otra historia que desentrañar.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, R. (2006). ¿La noche del exilio? Los orígenes de la Rebelión Popular en el Partido Comunista de Chile. En Valdivia, V. (coord.) *Su Revolución contra nuestra Revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet. (1973-1981)*. Santiago: Lom.
- Álvarez, R. (2007). *La tarea de las tareas: Luchar, unir, vencer. Tradición y Renovación en el Partido Comunista de Chile (1965-1990)*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Chile.
- Álvarez, R. (2006). *Aún tenemos patria ciudadanos. El Partido Comunista de Chile y la transición no pactada. 1981-1988*. En Valdivia, V. et. al., *Su Revolución contra nuestra Revolución. La pugna marxista-gremialista. (1981-1988)*. Santiago: Lom.
- Bravo, V. (2010). *¡Con la Razón y la Fuerza, Venceremos! La Rebelión Popular y la Subletividad Comunista en los '80*. Santiago: Ariadna.
- Contreras, M (1989a). *Grado de Universalidad de la crisis en el Socialismo*. En VV.AA. *Teoría e Ideal Socialista la crisis de los proyectos históricos*. Cuadernos del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, (N°8).
- Contreras (1989b). *La actual situación política y sus proyecciones*. En VV. AA. *Crítica y Socialismo: Una reflexión desde Chile*. Santiago: CISPO.
- Corvalán, L. (2000). *Las tensiones entre la teoría y la práctica en el Partido Comunista de Chile en los años '60 y '70*. En Loyola, M y Rojas, J (comp.), *Por un rojo amanecer: Hacia la historia de los comunistas chilenos*. Santiago: Impresora Valus.
- Corvalán, L. (2002). *Del Anticapitalismo al Neoliberalismo en Chile. Izquierda, Centro y Derecha en la lucha entre los proyectos globales. 1950-2000*. Santiago: Sudamericana.

8 Véase en profundidad: Álvarez (2007) y Ponce (2012).

- Fediakova, E. (2000). *Rusia Soviética en el imaginario político chileno, 1917-1939*. En Loyola, M. y Rojas, J. (comp.), *Por un rojo amanecer: Hacia la historia de los Comunistas chilenos*. Santiago: Impresora Valus.
- Giménez, G. (s/rf). *Cultura y política*. Consulta 7 de Septiembre del 2011: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/culteident.pdf>
- Gorbachov, M. (1987). *La Perestroika. Nuevas ideas para nuestro país y el mundo*. Barcelona: EMECE.
- Hobsbawm, E. (2007). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Moyano, C. (2009). *Mapu o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del Partido-Mito de nuestra transición (1969-1973)*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Moyano, C. (s/rf). *Microhistoria de la Renovación Socialista en el MAPU. Un partido, unos sujetos... Nuestra transición a la Democracia 1973-1989*. Santiago. Manuscrito facilitado por la autora.
- Navarro, L. (1989). *Perestroika y proyecto alternativo: reflexiones para iniciar un debate necesario*. En VV.AA., *Teoría e Ideal Socialista la crisis de los proyectos históricos*. Cuadernos del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (N°8)
- Palacios, A. (1989). *Los años 80 y el marxismo en Chile*. En VV.AA., *Teoría e Ideal Socialista la crisis de los proyectos históricos*. Cuadernos del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (N°8)
- Ponce, J. (2012). *Los renovadores Revolucionarios y el debate interno sobre la "Renovación" en el PC. 1989-1990*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia, Universidad de Valparaíso.
- Riquelme, A. (2009). *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia*. Santiago: Dibam.
- Samaniego, A. (1989). *Hacia una consideración de los problemas histórico-teóricos de la Unidad y revitalización de la izquierda chilena*. En VV.AA., *Teoría e Ideal Socialista la crisis de los proyectos históricos*. Cuadernos del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (N°8)
- Samaniego, A. (1990). *Intervenciones de los Delegados al XV Congreso del Partido Comunista de Chile*. Santiago: El Siglo.
- VV.AA. (1989). *Teoría e Ideal Socialista la crisis de los proyectos históricos*. Cuadernos del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (N°8)

ESTABILIDAD PRESIDENCIAL Y DEMOCRACIA EN URUGUAY: UNA MIRADA A TRES MOMENTOS

PRESIDENTIAL STABILITY AND DEMOCRACY IN URUGUAY: A LOOK AT THREE MOMENTS

Pablo Valenzuela Gutiérrez*

RESUMEN:

La democracia uruguaya ha sido caracterizada como una de las más estables de Latinoamérica aun manteniendo un sistema presidencial centenario. El objetivo de este trabajo es revisar la evolución del sistema de gobierno uruguayo para indagar en las causas de su estabilidad. La hipótesis es que el sistema presidencial uruguayo se sustenta en el mantenimiento de un consenso entre dos partidos fundado en 1918 y alterado por la aparición del frente amplio a principios de los 70. Las conclusiones señalan que el sistema presidencial uruguayo ha sufrido alteraciones en los últimos años pero su continuidad no debería ponerse en duda, sino más bien, se debería promover el reacomodo de los consensos que lo sostuvieron en los primeros 90 años.

Palabras clave: Presidencialismo - partidos - partidocracia - Uruguay

ABSTRACT:

The uruguayan democracy has been characterized as one of the most stable in Latin America maintaining still, a century-old presidential system. The objective of this work is to go through the evolution of the Uruguayan government system in order to look into the causes of its stability. The hypothesis is that the Uruguayan presidential system sustains itself in the maintenance of an agreement between the two parties established in 1918 and altered by the appearance of the Flag of Broad Front in the beginning of the 70's. The conclusions point that the Uruguayan presidential system has undergone changes in the past years but its continuity should not be questioned, but it should promote the rearrangement of the consensus that held it for the first ninety years.

Keywords: Presidentialism - parties - patriarchy - Uruguay

Recibido: 18 de noviembre de 2011

Aceptado: 30 de abril de 2012

* Licenciado en Ciencias Políticas y Gubernamentales. Estudiante del programa de Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile. pvalenzuelag@u.uchile.cl

INTRODUCCIÓN

Uruguay se ha consolidado en América Latina como uno de los países con la democracia más estable y sólida. Solo Chile y Costa Rica sitúan su régimen democrático en un nivel similar de sustentabilidad. Pero Uruguay, al igual que los otros dos países señalados, es un caso particular para el presidencialismo latinoamericano, que no está acostumbrado a largos periodos sin sobresaltos institucionales.

Los constantes quiebres del régimen democrático en la región, la ineficacia del gobierno presidencial y las constantes dificultades que se vivían bajo estos sistemas llevó a que Juan Linz y Arturo Valenzuela (1994) desarrollaran una profunda crítica al presidencialismo y propusieran el avance hacia formas de gobiernos donde el congreso tuviera mayor preponderancia.

Tan significativa es la posición de Arturo Valenzuela, que explica el colapso de la democracia chilena en 1973 a partir de las complicaciones que suele presentar el presidencialismo para alcanzar acuerdos entre los actores y poder resolver conflictos políticos (Valenzuela, 1989). Uruguay también vive un colapso de su democracia en 1973 y el proceso de transición es bastante similar al chileno hacia la segunda mitad de los 80, con un pacto entre las cúpulas políticas y militares para transitar por la reconstrucción democrática.

Sin embargo, el caso particular de ambas situaciones es que si bien pudieron sufrir los costos de un sistema presidencial¹ lograron sostener democracias competitivas y cada vez más crecientes durante gran parte del siglo XX. En el caso de Uruguay, la ley electoral de 1918 se convierte en un importante incentivo para sostener un bipartidismo de consensos (Chasqueti & Buquet, 2004) que no alcanza a consolidarse como una democracia consensual pero que sí mantiene amplios canales de cooperación y diálogo entre los dos partidos principales que monopolizan la arena política uruguaya: El partido nacional y el partido colorado.

Hoy Uruguay sostiene una democracia tan sólida como aquella que se derrumbó al son de las bayonetas en 1973, sin embargo se han sumado nuevos actores y el contexto institucional ha cambiado a partir de 1996. ¿Qué elementos han permitido sostener esta democracia y profundizarla en un contexto presidencial? ¿Qué instituciones permiten el ejercicio del poder de forma cooperativa? Uruguay es un caso aún más particular al chileno, pues tenía la combinación institucional adecuada para sostener una democracia sólida y, con todo, ésta no resistió la oleada de dictaduras militares de los años 70.

La hipótesis que planteamos a lo largo de este trabajo es que existe en el Uruguay una especial inclinación por la cooperación, el diálogo y la búsqueda del consenso, que se ve reflejado desde las primeras tratativas para construir en el país institu-

1 La afirmación es hipotética y busca seguir la línea de Valenzuela. Sin embargo, vale señalar que existen otros argumentos que no ponen el foco de la explicación de la caída del gobierno de Salvador Allende en el contexto institucional y en el sistema presidencial.

ciones políticas modernas durante el segundo gobierno del presidente Battle y Ordóñez entre 1911 y 1915. Dicha facilidad por entablar diálogos interpartidarios es uno de los elementos centrales que permite mantener una democracia presidencial de larga data e incluso facilitar el ingreso de nuevos actores al sistema, como es el Frente Amplio a partir de 1971.

Para intentar probar la hipótesis que hemos presentado, el trabajo se estructura como sigue. Luego de esta introducción se realiza una revisión teórica que entrega el marco conceptual adecuado para analizar el sistema político uruguayo. En la segunda sección se revisan tres momentos de la democracia uruguayo. El primero entre 1918 y 1973 cuando operan mecanismos de cooperación y consensos entre los partidos que permiten sostener gobiernos poliárquicos; un segundo momento entre 1985 y 1996 que ve el asentamiento de un tercer actor que modifica el mapa político del país y que se empezó a hacer presente desde 1971. Esto termina generando los incentivos para cambiar las reglas institucionales. El tercer momento, de 1996 a 2010, donde se instalan cambios que modifican el escenario político tradicional del Uruguay. En la última sección se presentan algunas conclusiones a la luz del trabajo para ayudar a comprender la estabilidad presidencial.

FORMAS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES

Ni tanto presidencialismo ni tanto parlamentarismo

El debate en torno a los regímenes de gobierno ha ido perdiendo lentamente fuerza en América Latina en los últimos 20 años. Será porque las predicciones de Linz y Valenzuela no se cumplieron o bien porque los sistemas presidenciales han adoptado aquellas combinaciones que favorecen la estabilidad democrática. Cualquiera sea la causa, hay elementos propios de la estructura institucional de cada país que parecieran ser más relevantes a la hora de evaluar la estabilidad de la democracia y la gobernabilidad del sistema político. En otras palabras, el presidencialismo no se constituye *per se* como una forma de gobierno más inestable y políticamente menos eficaz que el parlamentarismo. De ahí que sea necesario evaluar por qué los presidencialismos pueden ser estables.

El presidencialismo y el parlamentarismo suelen ser clasificados por la literatura como dos sistemas de gobierno diferentes. Para ello se recurre a las características que son más inherentes a cada uno de los sistemas. En el caso del sistema parlamentario probablemente la característica más propia sea que el jefe de Estado y el jefe de gobierno se encuentran separados y los poderes ejecutivo y legislativo conforman un solo órgano. El jefe de gobierno (Primer ministro, presidente del gobierno, canciller) emerge desde la cámara política del parlamento a raíz de la mayoría de curules que obtiene su partido o fruto de la coalición de partidos que se forma para sostener el gobierno. Con todo, el jefe de gobierno suele ser el líder

del partido más votado.

El modelo parlamentario más puro es el inglés o modelo de Westminster (Lijphart, 2000) que se repite también en otros países de la Commonwealth que adoptaron estructuras políticas similares a la de la metrópolis británica, tales como Australia y Nueva Zelanda. Sin embargo, a partir de esa caracterización de parlamentarismos se abre un amplio abanico de formas parlamentarias que si bien responden, en algunos casos en parte², a las características del modelo Westminster, también van marcando diferencias con éste en cuanto a la distribución del poder y esas disparidades generalmente responden a una estructura institucional y sociopolítica diferente. Más adelante volveremos sobre ese punto.

En el caso del presidencialismo, la característica más propia de este sistema es que los puestos de jefe de Estado y de gobierno son ocupados por la misma persona elegida a través de una elección directa o casi directa distinta a la del legislativo. En este punto, Sartori (2010) señala que es más adecuado decir que existe una línea clara de autoridad que emana del presidente de la República, flexibilizando así la titularidad del jefe de Estado y de gobierno. Existe una clara separación de poderes pero también una serie de pesos y contrapesos que actúan como frenos entre ellos, según lo describe James Madison en *El Federalista* número 51, en 1788. De ahí pues que el modelo presidencial por excelencia sea el de los Estados Unidos, inspiración para varios países de América Latina que lo adoptaron como forma de gobierno.

Sin embargo y al igual que con el parlamentarismo, del modelo original se desprenden una serie de modelos que intentan mantener las características originales pero añaden otras, ya sea con miras a reforzar el presidencialismo —lo que se ha llamado el hiperpresidencialismo— o para reducir los poderes presidenciales introduciendo formas colegiadas de ejercicio del poder, como ocurrió en Uruguay en dos periodos del siglo XX, o añadiendo prácticas que son propias del parlamentarismo y que rompen con la separación estricta de los poderes, por ejemplo, la posibilidad que los congresistas interpeleen y, en algunos casos, censuren o destituyan a ministros nombrados por el presidente de la República. Frente a esto, se ha señalado a la luz de las experiencias presidenciales latinoamericanas que la característica que más captura la esencia del presidencialismo es la imposibilidad que tendría el presidente para disolver el congreso (Mustapic, 2006)

En consecuencia, presidencialismo y parlamentarismo son dos sistemas que oscilan en torno a sus modelos prototípicos (el modelo Westminster y el modelo estadounidense) y para poder analizar casos particulares no basta con tomar las características más esenciales de cada uno de los sistemas y clasificar a los países de ese modo. Entonces, es necesario revisar otros elementos que ayuden a comprender el funcionamiento de una u otra forma de ejercer el gobierno.

2 En el caso de Japón, por ejemplo, el Emperador no es formalmente el jefe del Estado y en Israel durante algún tiempo el primer ministro era elegido en elección directa.

La distribución del poder: dos, tres o más partidos

Al interior de los sistemas políticos el poder del gobierno se distribuye de forma distinta dependiendo del caso que estemos estudiando. Es posible ir desde los países que han formado amplias coaliciones y distribuyen el poder entre gran parte (si no la totalidad) de los partidos del sistema, en lo que Lipjhart (1988) denomina democracia consociacional, hasta aquellas sociedades donde el poder es ejercido por un partido de forma hegemónica durante largos periodos de tiempo (Sartori, 2005) como lo que sucedió en México con el PRI o en Paraguay con el partido Colorado.

Al ponerlo en términos más prácticos (y más útiles para el análisis) el poder se puede distribuir en un partido que gana una elección mayoritaria y por tanto se queda con los curules necesarios para gobernar sin necesidad de hacer coaliciones o bien obtiene una mayoría relativa y requiere negociar con otros partidos para lograr formar un gobierno de mayoría. Lo anterior, por cierto, aplica para los parlamentarismos, sin perjuicio a que en los sistemas presidenciales el presidente necesite también estructurar coaliciones para obtener un contingente legislativo adecuado para gobernar (Morgenstern, 2002). Una tercera alternativa sería gobernar aprovechando la minoría relativa, pero aquello requería como precondition una oposición fragmentada y con bajas posibilidades de formar una coalición.

En el caso de los presidencialismos, la elección para elegir al jefe de gobierno siempre es mayoritaria, sea relativa o absoluta. El partido que gana la presidencia se queda con el premio mayor. Por otro lado, las elecciones legislativas tienen diferentes grados de proporcionalidad y si bien no es necesario que el partido que obtiene la presidencia obtenga también la mayoría en el congreso —lo que da lugar a una de las fallas del presidencialismo argumentados por Valenzuela y Linz— sí es deseable que exista cierto grado de correlación entre las elecciones presidenciales y legislativas para contribuir a la gobernabilidad del sistema. Dos variables más se deben introducir en este punto: el sistema electoral y la temporalidad de las elecciones.

En los sistemas parlamentarios mientras más partidos relevantes existan, la negociación necesaria para formar gobierno se vuelve más compleja pues los costos de transacción suben y una vez que se ha formado una coalición está suele ser más débil ya que debe agregar una mayor gama de intereses. Los partidos que se encuentren en los extremos generarán fuerzas centrífugas que añadirán tensiones al conglomerado. Luego, gobierno de uno o dos partidos son relativamente estables, pero cuando se trata de tres o más partidos es probable que se vuelva más complejo mantener la estabilidad del gobierno.

Supóngase un sistema donde los tres partidos más votados obtienen un 20%, 18%, 15% de los curules. Supóngase además que el partido más votado es centrista y los otros dos se sitúan a la derecha y a la izquierda. También se tiene que el 47% de los curules restantes se distribuyen entre partidos de izquierda y de derecha. Si

los tres partidos más votados lograran formar una coalición de gobierno el partido que obtiene el 20% se vería sometido a las fuerzas provenientes de sus aliados a la izquierda y a la derecha y también el gobierno se vería tensionado por la oposición bipolar que lo volvería aun más inestable.

Por el contrario, si tuviéramos solo tres partidos donde el más votado obtiene un 40%, el siguiente un 35% y el tercero un 20% los costos de la negociación son menores y las dificultades para mantener el gobierno que se forme disminuirán ya que no se verá sometido a tensiones bipolares. Más aún, pues el partido que obtiene la primera mayoría tiene dos alternativas: negociar con el partido que lo sigue en escaños y lograr una mayoría con el 75% de las bancas o bien negociar con el tercer partido y formar un gobierno que posea el 60% de los asientos parlamentarios. Ambos serían gobiernos de mayoría, pero los costos de transacción con el tercer partido pueden resultar menores y el beneficio que se obtiene es el mismo.

Para los presidencialismos el asunto es distinto, pues de partida tenemos dos elecciones diferentes para elegir al presidente de la República y al congreso y esto da origen a uno de los problemas que Linz (1994) reconoce del presidencialismo: el gobierno dividido. Si sólo tenemos dos partidos relevantes en el sistema y las elecciones presidencial y legislativa son al mismo tiempo resulta probable que el partido que obtiene la presidencia alcance también la mayoría de curules necesaria para gobernar eficazmente. Sin embargo el primer problema se presenta cuando las elecciones son asincrónicas, como en los Estados Unidos (Thurber, 1995), pues es posible que el partido que obtenga la mayoría legislativa no sea el partido del presidente de la República y con ello estaríamos frente a un gobierno que no podría sacar adelante su agenda programática sin negociar.

Pero reconocemos que un bipartidismo genera ciertas fuerzas que llevan los programas de cada uno de los partidos hacia el centro (Sartori, 2005) y que las brechas entre los partidos resultan estrechas. Por lo tanto, la negociación puede resultar menos compleja toda vez que se puede ir a aquellas facciones del partido opositor más cercanas a las ideas del partido del presidente.

Pero ¿Qué ocurre si el poder se distribuye entre varios partidos? El escenario para el presidencialismo se vuelve mucho más complejo. Es así como el presidencialismo bipartidista y mayoritario tiende a ser más estable y gubernamentalmente más eficaz que el presidencialismo proporcional y multipartidista (Mainwaring, 1993) El presidente podría ser elegido con mayoría absoluta en segunda vuelta y su partido no haber obtenido un porcentaje suficiente de bancas legislativas, como ocurrió en Venezuela en la elección de 1993 que eligió a Rafael Caldera como presidente.

El hecho que los presidentes gobiernen en minoría los hace menos poderosos de lo que formalmente son y por la vía de la negociación y el chantaje la oposición cohesionada puede instalar sus propios temas en la agenda o incluso bloquear las iniciativas presidenciales generando la ineficacia del gobierno. En América Latina esto se ha solucionado entregándole al presidente importantes facultades colegis-

ladoras³, las cuales en el sistema estadounidense no existen.

Sartori (2010, p. 107) es bastante categórico al señalar que el sistema presidencial funciona en los Estados Unidos porque los actores políticos están dispuestos a hacerlo funcionar, pero que teóricamente es un sistema que condena al gobierno al inmovilismo. Más aún, dice que al exportar el sistema a otros países surgen todos los problemas que éste tiene.

Quizás sea necesario ser menos categórico que Sartori al condenar al presidencialismo, si no lo hiciéramos sería complejo explicar casos como el de Chile, que con un sistema proporcional y presidentes de minoría, logró sostener una democracia por más de 40 años entre la elección presidencial de 1932 y la elección legislativa de 1973. O el caso de Uruguay, que sostiene una democracia estable durante gran parte del siglo XX.

De manera más contemporánea, nos tendríamos que preguntar por qué después de las restauraciones democráticas en América Latina se han podido sostener democracias presidenciales en contextos altamente desfavorables para el adecuado funcionamiento del régimen: multipartidismos extremos con elecciones proporcionales y baja disciplina partidaria: como Perú y Brasil. Hemos visto en América Latina lo que se puede llamar inestabilidad sin colapso (Mustapic, 2006) donde las crisis, como señala Valenzuela (Sartori, 2010) no son del régimen democrático, sino de los gobiernos y la solución, si bien enmarcada en las rigidices del presidencialismo, ha venido del ordenamiento institucional y no ha sido necesaria la intervención de agentes externos al sistema, como los militares (Pérez Liñan, 2001)

Huelga añadir un aspecto relevante que recogemos de Lipjhart (1988) y de Mainwaring (1993). Un elemento no menor de la sostenibilidad de las democracias presidenciales es la simpatía por la cooperación y la negociación que exista entre los actores del sistema. La democracia consensual surge precisamente de la negociación entre los partidos, lo cual permite la instalación de democracias parlamentarias en países con significativas fisuras sociales que se cruzan entre sí y generan sistemas de partidos fragmentados. Tal es el caso de Bélgica, Países Bajos y Austria, en donde teóricamente los gobiernos deberían ser inestables, pero amplias coaliciones de gobiernos han revertido ese efecto.

Todo lo anterior nos lleva a la plausible idea de que las características del presidencialismo o parlamentarismo por sí solas no son elementos suficientes como para explicar los quiebres o la estabilidad de la democracia; la caída o la sostenibilidad de los gobiernos. Es necesario explorar varios de los elementos que hemos

3 Además del tradicional veto (parcial, total o de bolsillo) que actúa como freno entre el legislativo y el ejecutivo; el presidente tiene facultades para gobernar a través de decretos o recibir la facultad delegada de legislar mediante decretos con fuerza de ley. También puede manejar la agenda de las cámaras del congreso mediante las urgencias. Las Constituciones le reservan importantes nichos que son iniciativa exclusiva para el presidente (particularmente aquellas que erogan gastos) Finalmente, existen instituciones que le permiten al ejecutivo pasar por sobre el legislativo, como por ejemplo, los decretos de necesidad y urgencia en la Argentina.

señalado previamente y ver cómo se articulan en complejas estructuras institucionales que dan lugar a sistemas presidenciales estables o a sistemas parlamentarios inestables.

En el siguiente apartado revisaremos con más detención el caso de Uruguay, particularmente las condiciones en tres momentos: Entre 1918 y 1973, cuando la ley de lemas y sublemas opera en toda su expresión y permite el desarrollo de una democracia estable que en varias ocasiones del siglo XX aspiró a tener ejecutivos colegiados al estilo suizo. Finaliza este periodo con el colapso de la democracia uruguaya en junio de 1973.

El segundo momento va entre 1985 y 1996. Se inicia con la restauración democrática que ve surgir de forma potente a un nuevo actor: el Frente Amplio (FA)⁴ que empieza a romper el bipartidismo tradicional del país a pesar de la ley electoral que lo mantiene. Finaliza en 1996 con la reforma constitucional de ese año que deja sin efecto gran parte de la regulación previa del sistema político.

El tercer momento va entre 1996 y 2010. Sirve para visualizar el funcionamiento del gobierno uruguayo a la luz de las nuevas reglas introducidas en la reforma de 1996 y el alzamiento definitivo del FA que obtiene la presidencia en 2004 y en 2009. Asumimos que las siguientes páginas serán indagatorias, sin embargo, dejamos la puerta abierta a profundizaciones futuras de las ideas recogidas en el presente trabajo.

LA DEMOCRACIA PRESIDENCIAL DE URUGUAY

Los partidos políticos uruguayos se encuentran entre los más antiguos del mundo. El partido nacional (o blanco) se fundó en 1836, al igual que el partido colorado. Éste último se transformó en un partido predominante desde 1865 a 1959.

Siguiendo a Lipset y Rokkan (1967), la división social que se ve reflejada en el sistema de partidos uruguayo sería entre el centro y la periferia. El partido colorado es el que recoge los intereses de los centros urbanos, particularmente Montevideo, y refleja a grupos sociales emergentes que han crecido de la mano de la inmigración europea al país a partir de la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX. En tanto, el partido Nacional refleja los intereses del interior rural, de los pueblos y de los terratenientes del país. Recién en 1959 el partido Nacional alcanzará la presidencia de la República.

El contexto previo a la Constitución de 1918 se refleja en una relación entre los partidos que mantenía un eje bélico importante —fue una batalla la que hizo ecl-

4 El frente Amplio surge en 1971 como un conjunto de partidos de izquierda, sin embargo, lo reconocemos a partir de 1985 pues es posterior a la dictadura cuando empieza a ganar notoriedad en la arena política uruguaya y se instala como una oposición exitosa. Se puede ver para esto Moreira, 2004 y López, 2005.

sionar los partidos— en un sistema que no garantizaba de forma suficiente el ejercicio democrático y no era competitivo. Se vuelve necesario por tanto generar mecanismos constitucionales que sostengan un proceso democratizador del país y amplíe las garantías políticas de los ciudadanos.

Primer momento: 1918-1973

Gran parte de la estabilidad democrática del Uruguay es tributaria de la ley electoral de 1918 que consagra el sistema bipartidista y que crea las reglas electorales que regirán al sistema hasta 1996. Se trata de una compleja estructura institucional que permite la convivencia de varias tendencias al interior de los dos partidos tradicionales —sin quebrar el bipartidismo— generando de esa forma agrupamientos que ayudaban a mantener la diversidad en un contexto propicio para la gobernabilidad.

Algunos autores críticos de la regulación uruguaya (Finch, 1974) han señalado que la ley electoral de 1918 contribuyó a generar un multipartidismo —en algunos casos bastante extremo— encubierto bajo los dos partidos tradicionales. Esto provocó que se dieran complejos procesos de negociación entre las facciones (o sublemas) que en la práctica llevaron a la coparticipación en el gobierno y a la utilización clientelar de los mecanismos jurídicos. El poder se compartía entre los dos partidos de manera concertada.

El contexto de la convención constituyente que dio origen a los mecanismos electorales nuevos estuvo marcado por una división al interior del partido colorado entre riveristas y batllistas y por la oposición del partido Nacional a las ideas del presidente Jorge Batlle. Esa división obligó a negociar concesiones entre los actores, lo cual dio como resultado una constitución negociada entre los principales partidos del país. Los tres ejes principales de la reforma fueron (Chasqueti & Buquet, 2004): representación proporcional en la cámara política, el mantenimiento de la figura presidencial y la colegalización parcial del poder ejecutivo.

El punto central del acuerdo que da origen a la democracia uruguaya es que no nace como una repartición de puestos políticos o burocráticos que intente mantener un equilibrio entre los dos partidos para así asegurarse en el poder. Se trata de instaurar reglas que, por un lado, garanticen el ejercicio de la democracia y la instalación de un régimen poliárquico (Dahl, 1997; Griggs, 2006) pero al mismo tiempo genere y sostenga, a través de estructuras constitucionales, un complejo equilibrio de poderes entre los partidos fruto del consenso que le da origen.

Retomando a Finch (1974) es posible señalar que si bien Uruguay generó gobiernos estables durante el siglo XX, hubo inestabilidad en la estructura política que se reflejaría en los constantes cambios constitucionales a los que fue sometido el país. La Constitución de 1918 fue modificada en 1934, 1942, 1952, 1966 y 1996. El mismo argumento se puede encontrar en González y Guy Gillespie (1998) quienes

no solo destacan la inestabilidad constitucional uruguaya sino que además indican que el colapso de la democracia en la antigua banda oriental se produjo en el momento en que la Constitución (reformada en 1966) entregaba mayores poderes al presidente de la República, en detrimento de las formas colegiadas de poder ejecutivo y la figuras cuasi presidenciales que se habían introducido al sistema en los años anteriores.

En este punto no alcanza a quedar clara la razón teórica por la cual la democracia uruguaya engendró gobiernos estables. Por un lado tenemos la coparticipación en los gobiernos a través de los mecanismos institucionales colegiados en el ejecutivo o bien a través de otras instituciones que permitían la distribución del poder al interior de los partidos, por ejemplo, el acercamiento entre facciones que generaban alianzas intrapartidarias. Este aspecto se contraponen con la idea que el poder concentrado resulta más efectivo y que el presidencialismo con el poder distribuido entre varios actores se vuelve más inestable que aquel donde se concentra solo en un partido.

Sin embargo, hay que rescatar lo señalado por Lipjhart (1988) respecto a las democracias plurales y los mecanismos formales e informales de cooperación y diálogo entre los partidos que permitían generar gobiernos estables con el poder compartido. En realidad Uruguay no es una sociedad plural. La población uruguaya es bastante homogénea y un porcentaje significativo tiene ascendencia europea (González, 1996) por lo cual la necesidad de generar grandes consensos para gobernar no es necesaria desde un punto de vista teórico.

Sin embargo, sería adecuado revisar la profundidad de la fisura que da origen al bipartidismo entre el campo y la ciudad y preguntarnos, a la vez, por qué no existe presión social para el surgimiento de nuevos partidos que respondan a nuevos cliques. Rama (1987) nos ayuda a entender este punto. Por un lado, la fisura que se genera es lo suficientemente profunda pues despunta con la batalla de Carpintería en 1836, la cual determina la relación entre los partidos uruguayos durante gran parte del siglo XIX. Posteriormente, cuando Blancos toman la representación del interior y Colorados la de las ciudades, la fisura se hace más evidente. A las ciudades llegan inmigrantes europeos que empiezan a cambiar el mapa social y cultural de las ciudades, particularmente de Montevideo⁵. Mientras que en el interior se quedan los terratenientes y agricultores cuyas raíces están en la banda oriental. Luego, la diferenciación es lo suficientemente clara como para generar la necesidad de un acuerdo en una sociedad homogénea y a la vez dividida.

La segunda interrogante, respecto al surgimiento de otros partidos, tiene relación con la cohesión de la sociedad y el poco espacio que quedó para otro tipo de de-

5 El efecto es bastante similar al que se produce en la Argentina y la diferenciación entre Buenos Aires, donde llega una gran cantidad de migrantes europeos, y el interior rural que disputa la hegemonía del país. Sin embargo, el efecto en Uruguay es mucho más acotado a nivel nacional debido a las dimensiones territoriales y la fisura divide al país entre el centro y la periferia.

mandas. Se tiene por un lado una sociedad relativamente laica⁶ en donde el clivaje iglesia-Estado no encuentra lugar para eclosionar. El conflicto, presente en otros países de América Latina, en Uruguay fue menos significativo.

En tanto, el clivaje entre la burguesía capitalista y el proletariado tampoco encontró un lugar. Uruguay desde principios del siglo XX fue un país próspero con una significativa distribución de la riqueza (Franco, 1975), lo cual no dio lugar a tensiones sociales y a conflictos de clase significativos. Rama (1987) habla de una sociedad hiperintegrada.

En consecuencia, la idea de compartir el poder es parte de un acuerdo entre los partidos por mantener el equilibrio entre ellos, asumiendo que representaban en el momento de la reforma a porciones diferentes de la sociedad uruguaya. En otras palabras, el poder se repartía no para asegurar la estabilidad de los gobiernos —teóricamente las condiciones sociales de Uruguay darían lugar a gobiernos presidenciales estables— sino que el poder se compartía para garantizar la participación de cada partido en las diferentes instancias de poder, sean nacionales o departamentales y esto a través de mecanismos institucionales formales que resguardaban el ejercicio democrático de los ciudadanos.

Ahora bien, podríamos señalar que es la ley electoral y la constitución de 1918 las que generan los incentivos para que se produzca un acercamiento entre los partidos y las facciones negocien entre sí los espacios de poder. Sin embargo, se podría decir también es la capacidad negociadora de los partidos y la búsqueda de los consensos la que produjo una ley electoral que permitiera la participación gubernamental de ambos partidos. La segunda alternativa resulta más plausible, la reforma de 1918 nace fruto de un acuerdo entre los partidos y, por tanto, la ley institucionaliza los mecanismos para aprovechar esa capacidad de negociar, más que crearlos a partir de la nada.

¿Y si no habláramos de presidencialismo?

La forma de gobierno que adopta Uruguay entre 1918 y 1933 y 1952 y 1966 no cabe claramente dentro de las definiciones entre presidencialismo y parlamentarismo. Forzosamente es definida como un cuasi parlamentarismo (González & Guy Gillespie, 1998) sin embargo, el modelo con un ejecutivo colegiado y un jefe de Estado *pro tempore* está mucho más cercano al modelo suizo de gobierno⁷, el cual Lipjhart (2000) clasifica como una de las formas ni presidenciales ni parlamentarias con el poder del ejecutivo distribuido entre varios miembros, lo cual asegura la participación en el gobierno de varios partidos y la necesidad de buscar el consenso entre ellos.

6 Hasta el día de hoy Uruguay es uno de los países más seculares de América Latina. Solo el 47% de la población se declara católica.

7 Suiza tiene un consejo Federal y cada integrante del consejo se va rotando periódicamente en la dirección de éste, lo que lo convierte en el presidente de la confederación, pero solo como primero entre sus iguales al respetar el carácter colegiado del órgano.

Siguiendo esta misma línea, es razonable el argumento de González y Guy Gillespie (1998): la democracia uruguaya se volvió vulnerable cuando esta forma consensual de gobierno cayó en desuso a favor de un presidente con poderes significativos. Según los autores, el presidente más poderoso de Uruguay desde 1918 emerge con la reforma constitucional de 1966.

Segundo momento: 1985-1996

Con la restauración democrática en Uruguay comienza a tomar fuerza una nueva configuración del sistema político en el país. Si bien es cierto la dictadura uruguaya no tiene tintes fundacionales, como ocurrió en Chile y en Argentina (Sanguinetti, 1991) sí genera la oportunidad para que actores que se encontraban más ocultos en el sistema cobren protagonismo.

Nos referimos principalmente al Frente Amplio fundado en 1971 como un conglomerado de grupos de izquierda que querían tomar el espacio que los dos partidos tradicionales habían descuidado. Vale decir que desde mediados de los años 50 el país empieza a vivir un estancamiento económico que genera descontento por parte del electorado y abre la puerta a tensiones en el sistema de partidos. Esa oportunidad es aprovechada por el Frente Amplio.

Sin embargo, solo a dos años de la fundación del Frente la democracia uruguaya colapsa, los partidos políticos son proscritos y algunos líderes son perseguidos por la dictadura.

De acuerdo a Sanguinetti (1991), quien relata el proceso de restauración democrática, las puertas de democratización se abren en 1981 cuando la dictadura fracasa en la instalación de una nueva constitución —con el mismo intento de Pinochet en Chile— e inicia una lenta reintroducción al sistema político de los partidos, entre ellos, el Frente Amplio, que realizan una velada campaña por el rechazo a las reglas que intentaba imponer el régimen de facto.

Lo significativo de este proceso es que la tradicional fisura uruguaya que daba origen a un país dividido en dos pero con fuertes mecanismos de negociación y acercamiento entre los partidos políticos, empieza a volverse más borrosa. El Frente Amplio llega a romper el bipartidismo tradicional y demoraría cerca de 25 años en lograrlo.

El crecimiento electoral del Frente Amplio en los 90 redundó en la reducción del espacio que usaban los partidos tradicionales y se genera el mismo fenómeno que se da en otros países cuando emerge un tercer partido a la izquierda: empieza a presionar al partido más cercano para moverse hacia el centro, que fue lo que ocurrió con el Partido Nacional, hoy la segunda fuerza electoral del país.

Hacia 1989 el Frente Amplio había crecido lo suficiente, obtiene ese año la Intendencia de Montevideo y para las elecciones de 1999 (Periodo 2000-2005) se

hacía inminente el triunfo presidencial del Frente (Moreira, 2004). En este punto operaron nuevamente los mecanismos de negociación que desde 1918 había caracterizado la relación entre los Blancos y Colorados. La idea fue modificar la Constitución y cambiar las reglas que habían regido la contienda electoral en el país por casi todo el siglo XX.

Y es que si tomamos en cuenta que la Constitución de 1918 nace fruto del acuerdo de los dos partidos tradicionales, los mecanismos presentes en ella: doble voto simultáneo, lemas y sublemas, elecciones sincrónicas y proporcionalidad eran útiles a los intereses de los partidos existentes en ese momento y funcionales en la medida que el bipartidismo se mantuviera. Con el Frente a un paso de hacerse de la presidencia de la República el escenario cambia y, por tanto, también habría que cambiar las reglas.

Sin embargo, existen motivaciones teóricas que hacen necesario modificar la Constitución. En un sistema de tres partidos no existe la garantía de tener un bloque parlamentario que le dé mayoría al presidente de la República y por tanto eso puede generar bloqueos y hacer aparecer los fantasmas del presidencialismo en una difícil combinación (Mainwaring, 1993). Además el sistema electoral era poco transparente, pues el elector no conocía el efecto de su voto (Vairo, 2008).

Así las cosas, se pasó de una sola elección a tres o cuatro elecciones tanto a nivel nacional y subnacional, como entre los diferentes niveles al interior de los partidos —entre lemas y sublemas—. Las contiendas entre los sublemas fueron separadas, el presidente de la República pasó a ser elegido mediante mayoría absoluta con segunda vuelta y se eliminó la posibilidad de acumular votos en listas para las elecciones legislativas, incentivo que generaba la existencia de verdaderas cooperativas electorales que actuaban como fuente de la fragmentación interna de los partidos (Thibaut, 1998), mientras más “sublemas” se presentaran a las elecciones más posibilidades de ganar pues “todo suma”⁸.

El último presidente en ser elegido mediante mayoría simple fue Julio María Sanguinetti el 27 de noviembre de 1994. En esta elección se produjo virtualmente un triple empate. Sanguinetti obtuvo un 32,35%, Alberto Volonté obtuvo un 31,21% y Tabaré Vázquez, del Frente, un 30,61%. Sin embargo, 10 años más tendría que esperar Vázquez para convertirse en el primer presidente de izquierda en el Uruguay.

Como es posible apreciar, la irrupción de un tercer partido a un sistema tradicionalmente bipartidista y basado en los consensos de esos dos partidos generó incentivos para cambiar los acuerdos, modificar las instituciones y buscar mantenerse en el poder. Además, generó cambios en la política de alianzas de los partidos existentes y de un “presidencialismo de consenso” Uruguay avanzó hacia un presidencialismo mayoritario, más propio de América Latina y en la línea de las reformas

8 La legislación argentina permite este mismo mecanismo de acumulación de votos. El oficialista Frente para la Victoria ha hecho uso profuso de esa forma a través de “listas colectoras”.

que durante los 90 buscaron modificar el perfil del presidencialismo en la región.

Tercer momento: 1996-2010

En 1996 se producen los cambios a la Constitución de Uruguay que modifican las reglas que habían regido la contienda política desde 1918 y que habían sido utilizadas por Blancos y Colorados para compartir el poder político, sustentadas además en sus propios acuerdos. Cuando un tercer actor entró al sistema de partidos, se empezaron a ver síntomas de agotamiento y se hicieron presentes los miedos a un presidencialismo más tradicional, menos dinámico y condenado por las minorías.

Moreira (2004) señala que el cambio en las reglas fue parte de un nuevo acuerdo entre Blancos y Colorados para seguir manteniendo el poder. En la segunda vuelta siempre habría un candidato blanco o colorado y un candidato del Frente, por tanto, sumandos fuerzas, los dos partidos tradicionales podrían mantenerse en la presidencia. Para la elección de 1999 efectivamente fue así.

Sin embargo, el efecto de los cambios fue mayor. En primer lugar, vino a modificar definitivamente la política de alianzas entre Blancos y Colorados que pasaron de tener acercamientos entre facciones a unirse en alianzas políticas para gobernar excluyendo al Frente Amplio (Vairo, 2008). Asimismo, cambió la relación entre los distintos niveles de gobierno, toda vez que las elecciones dejaron de ser simultáneas, las elecciones subnacionales tenían su propio espacio y tiempo, y por tanto, sus propias estrategias e intereses. Además se redujo significativamente el número de sublemas pues aquellos que cumplían una función únicamente colectora de votos no tenían razón de ser bajo las nuevas reglas.

El efecto más inmediato del cambio en las reglas fue la derrota sufrida por el candidato del Frente Amplio, Tabaré Vázquez, en 1999. En la primera vuelta Vázquez obtuvo el 40,1% de los votos, frente al 32% de Batlle y el 22% de Lacalle. Bajo las reglas antiguas, donde el presidente se elegía con mayoría simple, Vázquez habría sido electo ese año.

Sin embargo, en la segunda vuelta ocurrió lo que Moreira (2004) señalaba. Blancos y Colorados se unieron en la campaña a favor de Batlle que en segunda vuelta se alzó con el 54% de los votos, alargando por 5 años más la espera del Frente Amplio para alcanzar la presidencia.

Las nuevas reglas en Uruguay no sólo responden a la búsqueda que Blancos y Colorados hacen por el poder, sino que responden a una sociedad distinta a la que vio nacer la Constitución de 1918. Hoy los partidos tradicionales, si bien siguen separados, están más cerca que antes y sus intereses se han mimetizado. El partido colorado, otrora partido predominante, ha perdido parte importante de los votos y hoy está relegado a la tercera posición con solo 17 bancas en la cámara de diputados (de un total de 99)

Es posible pensar que Uruguay avance hacia un sistema de “dos partidos y medio” en el que el partido Colorado se transforme en un partido menor pero relevante a la hora de formar una coalición en el Congreso con el partido nacional (Hoy juntos suman 47 diputados, frente a 50 del Frente) y también para sumar votos en las elecciones presidenciales.

Otra alternativa es que el país puede avanzar hacia “los tres tercios” lo cual ciertamente podría generar más tensiones en el presidencialismo, pues el presidente debe necesariamente ser elegido mediante votación mayoritaria, sin embargo, el congreso podría quedar dividido en tres secciones. Hasta ahora esto no ha sucedido y, de ocurrir en el futuro, pondría a prueba las capacidades de negociación que han caracterizado al sistema uruguayo en los últimos casi 100 años. ¿Podrá el Frente Amplio tender los mismos puentes que Blancos y Colorados han tendido?

Finalmente, hay que señalar que la elección en segunda vuelta del presidente José Mujica no viene a ser señal de un desgate prematuro del Frente —que no logró alzarse en la primera votación a pesar del gobierno de Vázquez— sino más bien serían indicios de una reconfiguración sociopolítica en Uruguay que se viene produciendo desde 1971 y que después de la Dictadura cobró más fuerza. Es decir, se trata de un reordenamiento en dos grandes mayorías, una tradicional representada por Blancos y Colorados y una nueva mayoría progresista que refleja la emergencia de una nueva generación al escenario político. No se trata de inmigrantes europeos o de terratenientes del campo, sino de personas que han visto el estancamiento del progreso uruguayo, la decadencia de la Suiza de América y ello lleva a optar por una nueva alternativa: el Frente, y reconfigurar así un longevo sistema que se asienta no solo en una fisura social que hoy es más difusa, sino que también en el acuerdo expreso e institucional de los partidos por mantener el poder.

Lo más interesante, sin embargo, es que los cambios tendieron a ser integrales para mantener de esa forma una combinación favorable al presidencialismo. Tanto Tabaré Vázquez como José Mujica gobiernan con mayoría en el congreso, cosa que no les ocurrió a los dos últimos presidentes de los partidos tradicionales, quienes gobernaron en minoría y tuvieron, por tanto, que profundizar la alianza que ya se manifestaba entre el partido Nacional y el partido Colorado.

CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos revisado tres momentos de la democracia uruguaya: uno fundacional y de consolidación entre 1918 y 1973. En este periodo se sostuvieron gobiernos democráticos poliárquicos estables a través de acuerdos, consensos, negociaciones y coparticipación en el poder de los dos partidos tradicionales. El segundo periodo, entre 1985 y 1996, sirve para visualizar la irrupción de un nuevo actor al sistema, que pone en tela de juicio los acuerdos entre blancos y colorados y obliga a generar nuevos consensos políticos para seguir ejerciendo el poder. El

tercer momento, entre 1996 y 2010, ha sido útil para revisar la reconfiguración del sistema político uruguayo y su acoplamiento a una nueva configuración social donde el clivaje campo-ciudad es menos evidente y se empieza a instalar uno nuevo que, sin embargo, no está del todo claro y quizás sea un nicho útil para nuevas investigaciones.

El presidencialismo uruguayo ha funcionado de manera estable, pero tal como señala Sartori respecto al presidencialismo de los Estados Unidos, porque los actores políticos están dispuestos a hacerlo funcionar y las reglas y configuración social, política y electoral son favorables a este sistema. La existencia de mecanismos, primero informales y más tarde formales, de negociación y cooperación entre los partidos puede ser considerado como un importante factor que aporta al mantenimiento de la estabilidad política y a la resolución de conflictos políticos sin amenazar la sobrevivencia del sistema.

No creemos, sin embargo, que sea adecuado ni deseable que Uruguay avance en reformas al sistema político que modifiquen la actual forma de gobierno. El presidencialismo renovado de Uruguay, que es más cercano al presidencialismo que hay en Chile, Costa Rica o Brasil, con presidentes mayoritarios en sistemas de partidos institucionalizados o en vías ciertas de institucionalización. El experimento parlamentario puede ser riesgoso, más todavía, por la significancia cultural e histórica que tiene la figura presidencial. Lo cierto, sin embargo, es que se puede avanzar en mejorar el presidencialismo. En profundizar mecanismos de control entre los poderes del Estado y generar aquellos incentivos adecuados para facilitar la gobernabilidad y la estabilidad en regímenes presidenciales. Con todo, creemos que la cultura política de Uruguay es lo suficientemente estable para que, en el peor de los casos, se den crisis de gobierno, pero no se vuelva a cuestionar la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- Chasqueti, D., & Buquet, D. (2004). *La democracia en Uruguay: Una partidocracia de consensos*. En *Política* (Nº42), pp. 221-247.
- Dahl, R. (1997). *Poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Finch, M. H. (1974). *La crisis uruguaya: tres perspectivas y un posdata*. En *Nueva sociedad* (Nº10), pp. 38-57.
- Franco, R. (1975). *Uruguay ¿Batlle, el gran responsable?*. En *Nueva sociedad* (Nº16), pp. 34-47.
- González, L. (1996). *Continuidad y cambio en el sistema de partidos uruguayo*. En Mainwaring, S. y Scully, T., *La construcción de instituciones democráticas: sistemas de partidos en América Latina* (pp. 113-130). Santiago de Chile: CIEPLAN.
- González, L. E., & Guy Gillespie, C. (1998). *Presidencialismo y estabilidad democrática en Uruguay*. En Linz, J. y Valenzuela, A. *La crisis del presidencialismo: El caso de América Latina* (pp. 93-131). Madrid: Alianza Editorial.
- Griggs, T. (2006). *Democracia contemporánea. Modelos procedimental de Dahl y la crítica normativa de Habermas*. Santiago de Chile: Documento de apoyo docente-Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.
- Lijphart, A. (1988). *Democracia en sociedades plurales: Una investigación comparativa*. Ciudad de México: Ediciones Prisma S.A.
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia: formas de gobierno y resultados en 36 países*. Barcelona: Ariel.
- Linz, J., y Valenzuela, A. (1994). *The failure of presidential democracy : Comparative perspectives*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Lipset, S. y Rokkan, S. (1967). *Party Systems and Voter Alignments*. Nueva York: Free Press.
- López, S. (2005). *Partidos desafiantes en América Latina: representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones*. En *Revista de Ciencia Política* (v.25 n.º.2), 37-64.
- Mainwaring, S. (1993). *Presidentialism, Multipartyism, and Democracy: The Difficult Combination*. En *Comparative Political Studies* (vol.26, Nº2) , pp. 198-228.
- Mainwaring, S., & Shugart, M. S. (1994). *Juan J. Linz : presidencialismo*

y democracia. *Una revisión crítica*. En *Desarrollo Económico* (vol.XXXIV, no.135), pp. 1-33.

- Moreira, C. (2004). *Final de juego: Del bipartidismo tradicional al triunfo de la izquierda en Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Morgenstern, S. (2002). *Towards a model of latin american legislatures*. En Morgenstern, S., *Legislative Politics in Latin America* (pp. 1-20). Cambridge: Cambridge University Press .
- Mustapic, A. M. (2006). *América Latina: Las renuncias presidenciales y el papel del Congreso*. En *Política* (n°47) , pp. 55-70.
- Mustapic, A. M. (2006). *Instability without collapse. Presidential resignation: Argentina in 2001*. En *Desarrollo económico* (vol.1). Buenos Aires..
- Pérez Liñan, A. (2001). *Crisis presidenciales: gobernabilidad y estabilidad democrática en América Latina*. En *Revista Instituciones y Desarrollo* (N°s 8 y 9) , pp. 281-298.
- Rama, G. (1987). *La democracia en Uruguay*. Buenos Aires: Grupo editor latinoamericano.
- Sanguinetti, J. M. (1991). *El temor y la impaciencia: Ensayo sobre la transición democrática en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (2010). *Ingeniería constitucional comparada*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos: un marco para el análisis*. Madrid: Alianza editorial.
- Thibaut, B. (1998). *El gobierno de la democracia presidencial: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en una perspectiva comparada*. En Nohlen, D. y Fernández, M., *El presidencialismo renovado: Instituciones y cambio político en América Latina* (pp. 127-150). Caracas: Nueva Sociedad.
- Thurber, J. (1995). *La democracia dividida: cooperación y conflicto entre el presidente y el congreso*. Buenos Aires: Editorial Heliasta.
- Vairo, D. (2008). *“Juntos, pero no casados” Los efectos de la reforma constitucional al interior de los partidos*. En *Revista Uruguaya de Ciencia Política* (Vol. 17, N°1), pp. 159-181.
- Valenzuela, A. (1989). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago de Chile: FLACSO.

LA ENU COMO REPRESENTACIÓN DE LA LUCHA POLÍTICO- IDEOLÓGICA DURANTE LA UNIDAD POPULAR

THE ENU AS REPRESENTATION OF THE POLITICAL- IDEOLOGICAL STRUGGLE DURING THE POPULAR UNITY

Juan Pablo Vera Yáñez*

RESUMEN:

El artículo busca presentar a la Escuela Nacional Unificada (ENU), la propuesta de reforma educacional del gobierno de la Unidad Popular, como una síntesis de discursos político-educativos con diversas expresiones a lo largo del siglo XX chileno. En este sentido, la ENU sería una articulación de discursos, no una propuesta netamente marxista y con objetivos “totalitarios”, como la intentó presentar la oposición a la UP durante los primeros meses de 1973. Desde nuestra perspectiva, tal postura es explicable por la interpretación en clave ideológica que la oposición intentó darle a la ENU, convirtiéndola en una excusa más para legitimar el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende.

Palabras clave: Escuela Nacional Unificada - Discurso político-educativo - Unidad Popular

ABSTRACT:

This article seeks to present the National Unified School, educational reform proposal of the Popular Unity government, as a synthesis of political-educational discourses with different expressions throughout the twentieth century in Chile. In this sense, the ENU would be an articulation of discourses, not a merely a Marxist proposal with “totalitarian” objectives, as the opposition to the UP tried to present in the first months of 1973. From our perspective, that position can be explained through the interpretation in ideological key that the opposition tried to give to the ENU, turning it into another excuse to legitimate the overthrow of Salvador Allende’s government.

Keywords: National Unified School - political-educational discourse - Popular Unity

Recibido: 2 de febrero de 2012

Aceptado: 1 de mayo de 2012

* Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Licenciado en Historia, mención Ciencia Política por la Universidad Católica de Valparaíso. jpablo.veray@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

El significado histórico que ha tenido para Chile el gobierno de la Unidad Popular (UP) ha generado una necesidad constante de caracterizar, de forma más o menos sistemática, el período inmediatamente anterior al golpe militar de 1973. Sin embargo, una serie de distorsiones históricas surgidas en torno a los mil días de Salvador Allende (como la exageración del caos político y económico, por un lado, o la idealización de diferentes aspectos de su gobierno, por el otro) han obstaculizando de manera persistente una evaluación política detallada de los procesos más relevantes de aquel período. Tal es el caso de la Escuela Nacional Unificada (ENU).

Según Iván Núñez, superintendente de educación de la época:

“Para algunos, se recuerda la ENU en el escenario público en términos similares al ‘Plan Zeta’, a las ‘JAP’ y a otras construcciones mediáticas con las que se quiso legitimar el golpe militar. Para otros, como una de las grandes realizaciones o intentos de cambio del régimen de la Unidad Popular, que habría que revivir en los conceptos o en la práctica política de hoy” (Núñez, 2003, p. 5).

Nuestra intención, considerando lo anterior, es alejarnos de visiones carentes de una contextualización histórica del problema, intentando comprender la ENU como un producto de su época.

El objetivo del presente artículo será abordar la relación existente entre la reforma educacional propuesta por la UP y la crisis política de su gobierno, la cual desembocaría finalmente en el golpe militar del 11 de septiembre de 1973. Mediante una reconstrucción bibliográfica del origen y los fundamentos de la ENU y un análisis detallado, a través del estudio de fuentes primarias, de la coyuntura en que se implementó, intentaremos explicar el significado histórico de este proyecto y las razones de la magnitud que alcanzaron a tener las movilizaciones en su contra. Todo esto en el contexto de un escenario nacional fuertemente polarizado y trastocado por la reciente derrota de la estrategia insurreccional emprendida por la oposición durante el “paro de octubre” y la proximidad de las elecciones parlamentarias de ese año.

La educación, tal como lo expresó Salvador Allende en innumerables discursos, se consideró siempre como uno de los elementos fundamentales del proyecto político de la UP. En este sentido, se intentó abordar siempre desde una doble perspectiva: en primer lugar, intentando satisfacer

“las múltiples y extensas necesidades educativas y culturales de nuestra nación hasta ahora no atendidas por el viejo sistema educacional”, pero siempre vinculándolas a las deficiencias históricas del sistema capitalista y a la necesidad de “avanzar a la modelación de un Hombre Nuevo que

supere las deformaciones impuestas por la sociedad de clases” (Mensaje del Presidente al Congreso Pleno, mayo 1972).

Esta doble dimensión se plasmó también en la ENU, caracterizando el derrotero que recorrió esta propuesta de reforma desde su formulación, en enero de 1973, hasta su suspensión indefinida en abril del mismo año.

Efectivamente, el “Informe sobre Escuela Nacional Unificada” fue, en primer lugar, un “documento de política educacional” destinado a dar a conocer a la opinión pública una propuesta de reforma. Ésta tenía como objetivo la creación de un “sistema unificado de educación” pre-básica, básica y media, que combinara elementos científico-técnicos con contenidos humanistas, integrara gradualmente el trabajo productivo con el trabajo intelectual y generara una descentralización administrativa capaz de otorgar mayor protagonismo a la comunidad en la elaboración de políticas educacionales (Informe ENU, 1973, pp. 5-6). El objetivo específico, en este sentido, se vinculaba a la necesidad de reformar la educación para enfrentar la crisis que entonces vivía dicho sector. Por otro lado, la segunda dimensión de la ENU se expresó en su intención de ser la primera etapa en la construcción de un “Sistema Nacional de Educación” que, fundado en el principio de la “educación permanente”, se integrara en un proyecto mayor: la construcción de una “vía chilena al socialismo”. Fueron estas dos dimensiones de la ENU las que invadieron la escena pública durante los primeros meses de 1973.

Desde nuestra perspectiva, la ENU sería así la expresión de una síntesis de dos discursos político-educativos históricos, cuyas raíces se remontaban al menos hasta comienzos del siglo XX: un discurso “reformista” asociado a la idea de un Estado Docente y enriquecido a la luz de las propuestas educativas internacionales de las décadas de los sesenta y setenta, y un discurso “revolucionario”, vinculado a la necesidad de integrar las transformaciones educacionales en una estrategia de superación de las contradicciones del sistema capitalista.

Esta hipótesis está basada en los planteamientos desarrollados por Iván Núñez en su ensayo histórico “La ENU entre dos siglos”, en el cual se interpreta dicho proyecto de reforma como una propuesta que rescató diferentes voces docentes que, a lo largo del siglo XX, defendieron la idea de un cambio educacional integral y “unificado” (Núñez, 2003). El propósito de este artículo, además de documentar con fuentes primarias la validez de dicho planteamiento, es vincularlo con la existencia de una profunda disputa político-ideológica presente durante el último año de gobierno de Salvador Allende. Pues si bien es cierto que los opositores a la ENU adoptaron la defensa de un discurso político-educativo alternativo a los que ya hemos mencionado, el de la “libertad de enseñanza”, se expresó, en la práctica, mediante la tergiversación de sus objetivos originales, adjudicándoles un carácter “totalitario” y de “adoctrinamiento”. Así, la presentación del proyecto en 1973 generó las condiciones para que la oposición política más dura al gobierno de la UP fuera capaz de movilizar a diversos sectores políticos, algunos relativamente neutrales hasta ese entonces (como la Iglesia Católica), en un radical rechazo a este

“intento por uniformar a la fuerza todas las conciencias”, como definió a la ENU la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC, 1973). La defensa de la “libertad de enseñanza” encubrió, así, la ideologización de la lucha contra la Unidad Popular.

2. DISCURSOS POLÍTICO-EDUCATIVOS EN EL CHILE DEL SIGLO XX

En primer lugar, la ENU puede ser comprendida como una síntesis de dos discursos político-educativos presentes en Chile desde comienzos del siglo XX.

En el contexto de la presente investigación, utilizaremos la noción de discurso propuesta por Teun Van Dijk: “un evento comunicativo completo en una situación social”; en este sentido, “lo que distingue al análisis de discurso de la gramática de la oración es que el análisis de discurso en la práctica se concentra en los fenómenos detrás de la oración”. Si bien las palabras y oraciones son parte integral del discurso, “hace sentido incluir en el concepto de discurso no sólo elementos observables verbales y no verbales, o interacciones sociales y actos de habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso” (Meersohn, 2005, p. 5). Así, un discurso político-educativo se vinculará a los actos lingüísticos, representaciones cognitivas y estrategias involucradas en la incorporación al interior de un proyecto político global de una determinada perspectiva en torno a la educación.

En el caso de Chile, estos discursos han girado en torno a dos nociones centrales: la libertad de enseñanza y el derecho a la educación. De acuerdo a Jorge Insunza,

“la construcción de la institucionalidad política de la educación [...] se ha desarrollado entre quienes buscaban la modernización educativa por medio del Estado Docente (la burocracia emergente) y quienes defendían la libertad de enseñanza (fundamentalmente familias aristocráticas de cuño conservador). Esto, hasta la emergencia de la movilización social de las clases populares, ligada a la construcción de derechos contra (y más allá) de los intereses del capital, desde fines del siglo XIX” (Insunza, 2009; p. 5).

La libertad de enseñanza, en este sentido, guarda relación con la definición de “libertad negativa” defendida por Isaiah Berlin: aquella que “consiste en no ser coartado en la realización de los propios planes ni verse impedido de realizar lo que uno cree que está bien” (Schwartz Girón, 2008, p. 3); lo que se expresaría, en la práctica, en la defensa de la educación como una responsabilidad individual, la no intervención del Estado en la educación privada y la libertad de los padres para escoger el tipo de educación para sus hijos/as (Insunza, 2009, p. 57).

Esta libertad de enseñanza se expresaría, durante el siglo XX, en dos discursos

político-educativos históricos: en primer lugar, el discurso “conservador”, ligado a la Iglesia Católica, a la reivindicación de la subsidiariedad estatal a la familia y a la defensa de la autonomía curricular, y con expresión política, primero, en la derecha tradicional (liberales y conservadores) y luego en la “nueva derecha” surgida durante la década de los sesenta (Valdivia, 2008). Desde la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), por ejemplo, el movimiento gremialista, parte de esta “nueva derecha”, se transformará en el principal opositor político a la ENU. El segundo discurso vinculado a la libertad de enseñanza sería el discurso “neoliberal”, aquel que ve la educación como un “nicho de mercado”. Sería una síntesis de ambos discursos la que se expresaría, finalmente, en la Constitución Política de 1980 y en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1989.

Si bien tanto la libertad de enseñanza como el derecho a la educación son concepciones derivadas del pensamiento ilustrado originado en Europa durante los siglos XVII-XVIII (aunque el primero mezclado con elementos de una filosofía más conservadora), el derecho a la educación en Chile se construyó a partir de una situación histórica concreta: las movilizaciones obreras de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX (Insunza, 2009, p. 43). Aunque la construcción de un sistema educativo público había sido desde un comienzo una de las principales responsabilidades del naciente Estado-Nación chileno, expresándose en la apertura de escuelas en todo el territorio, la creación de un Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública y en la elaboración de una amplia legislación al respecto, como la Ley Orgánica de 1837 y la Ley General de Instrucción Primaria de 1860, fue solamente a partir del surgimiento de la “cuestión social” y el despertar político de las “masas” cuando el problema de la educación pública se transformó en un verdadero desafío para el país (Insunza, 2009, pp. 23-30).

De acuerdo a la CEPAL, el derecho a la educación se comprende como una normativa en la que todos los niños y niñas tengan un acceso a la educación “libre, gratuita y de calidad adecuada, y que los Estados son responsables de garantizarlo a lo largo de todas las etapas de la vida de los niños y niñas, en sus distintas expresiones –derecho a la escolarización, a una educación de calidad y a un trato justo en las escuelas” (Villatoro, Hopenhayn, 2006, p. 4). En Chile, esto se ha expresado en dos discursos político-educativos relacionados, pero diferentes: en primer lugar, el discurso “reformista”, aquel “de los grupos defensores de las reformas moderadas que ven en las políticas públicas formas de inclusión social y superación de la pobreza económica”; y en segundo lugar, el discurso “revolucionario”, aquel vinculado “al movimiento social de las clases populares, que ha reivindicado, desde el siglo XIX, su derecho a ser autor y protagonista de su propia educación, en contra y más allá de las relaciones de producción capitalistas” (Insunza, 2009, p.9).

El discurso “revolucionario” (entre comillas porque no siempre se ha planteado como parte de una revolución propiamente tal, pero utilizamos la palabra para resaltar su carácter rupturista y superador de las relaciones sociales tradicionales) se habría expresado, a lo largo del siglo XX, en tres procesos o situaciones históricas concretas: la autoeducación del movimiento popular (Salazar, 1987), el movimiento

educacional de la década de los veinte (Reyes, 2010), y una serie de corrientes pedagógicas críticas: principalmente aquellas vinculadas a educadores cristianos y al pensamiento educacional de Paulo Freire (Torres Carrillo, 2007). Lo común en ellos sería la elaboración de un proyecto educativo relativamente autónomo a la esfera estatal y sus perspectivas de superación, más o menos explícitas, del sistema económico-político como tal.

El discurso “reformista” tuvo su expresión histórica más concreta a partir de la década de los treinta con la consolidación de un “Estado Docente”. Éste puede definirse, en primer lugar, como “una concepción histórica, donde la institución Estado se hizo responsable, desde las revoluciones (nacionales), de la educación como principal herramienta de su perpetuación” (Insunza, 2009, p. 14). Sin embargo, en términos más concretos, debe entenderse no sólo como un Estado responsable de la educación pública, sino como una expresión histórica: en este sentido, el “Estado Docente” sería la expresión educacional de un modelo de desarrollo concreto, el “Estado de compromiso” surgido en Chile durante la década de los treinta (Salazar, Pinto, 1999, pp. 39-68). Este modelo plasmaría las ideas educativas de una clase media emergente, vinculada a la burocracia estatal, y consolidaría la idea de un sistema público de enseñanza como mecanismo de “superación de la pobreza” y dinamización de la “movilidad social”.

A partir de la década de los sesenta, como resultado de la crisis educativa mundial de aquellos años, el discurso “reformista” se vería fortalecido por los aportes internacionales surgidos de la UNESCO (Núñez, 2003, p. 47.).

Desde nuestra perspectiva, el Informe sobre Escuela Nacional Unificada sería una síntesis de los aportes teóricos y prácticos de estos dos discursos político-educativos mencionados: el discurso “reformista” y el discurso “revolucionario”.

3. EDUCACIÓN E IDEOLOGÍA

De acuerdo a lo planteado en la introducción, los sectores opositores más duros al gobierno de la UP habrían utilizado la consigna de la defensa de la libertad de enseñanza como estrategia para alinear al conjunto de la oposición en contra de la ENU. Aun así, esta oposición habría distorsionado las verdaderas propuestas del gobierno, adjudicándoles objetivos “totalitarios” y de “adoctrinamiento”, lo que habría derivado finalmente en la “ideologización de la lucha contra la Unidad Popular”. Esto requiere una clarificación conceptual e histórica.

En primer lugar, ¿qué entendemos por ideología?

Según Jorge Larraín, han existido diversas concepciones de ideología en la historia de las ciencias sociales, dos de las cuales han sido las principales: una “concepción crítica-negativa” y una “concepción positiva-neutral”. La primera, atribuida principalmente a Marx, define la ideología como una teoría que oculta contradicciones

sociales en beneficio de los intereses de las clases dominantes (Larraín, 2007a, pp. 75-79). La segunda, atribuida a “marxistas clásicos” como Lenin o Gramsci, plantea que la ideología es una forma de conciencia vinculada a los intereses de una clase (Larraín, 2007b).

En este trabajo, utilizaremos la segunda noción de ideología, la “positiva-neutral”, para comprender una de las dimensiones más relevantes del conflicto durante el gobierno de la Unidad Popular. No porque consideremos al período como una disputa transparente entre dos clases sociales: como veremos, las mediaciones de los partidos políticos y otras instituciones en el conflicto están lejos de permitirnos interpretarlo de una manera tan simplista; sino más bien porque la concepción “positiva-neutral” nos permite comprender de mejor manera las dimensiones antagónicas de los distintos proyectos políticos y, en el campo educacional, de los distintos discursos político-educativos en disputa, sin la necesidad de realizar una evaluación epistemológica de estos discursos, es decir, de sus pretensiones de verdad (como sí implicaría la utilización del concepto crítico de ideología).

En segundo lugar, ¿por qué un conflicto educativo, como el generado por la ENU, contribuyó a la ideologización de la lucha contra la UP?

Sin querer extendernos demasiado en una evaluación conceptual de la educación como tal, en esta ocasión consideraremos la perspectiva de Gramsci de “la escuela” como el lugar privilegiado para la acción de una “ideología hegemónica”. Para Gramsci, en términos generales, la hegemonía “se refiere a la habilidad de una clase para asegurar la adhesión y el consentimiento libre de las masas” (Larraín, 2007b, p.109). En palabras del propio pensador italiano, la conquista de la hegemonía se entiende como un proceso, pues “la unidad de la teoría y de la práctica no es, de ninguna manera, algo mecánicamente dado, sino un devenir histórico que tiene su fase elemental y primitiva en el sentido de distinción, de separación, de independencia instintiva, y que progresa hasta la posesión real y completa de una concepción del mundo coherente y unitaria” (Gramsci, 1971, p.12). Para contribuir a este proceso es necesaria la existencia de una “ideología orgánica”, “capaz de ‘organizar’ a las masas humanas” y de “traducirse en orientaciones específicas para la acción” (Larraín, 2007b; p.108). De este modo, un grupo humano será capaz de “elaborar la propia concepción del mundo de manera consciente y crítica y, por lo mismo, en vinculación con semejante trabajo intelectual, escoger la esfera de actividad, participar activamente en la elaboración de la historia del mundo, ser el guía de sí mismo y no aceptar pasiva y supinamente la huella que se imprime sobre la propia personalidad” (Gramsci, 1971, p.8).

Esta ideología, elaborada por “intelectuales orgánicos”, requiere de instituciones culturales donde ser producida y diseminada, siendo la iglesia, los medios de comunicación, la universidad y *la escuela*, las principales. Esto es así pues “la escuela, en todos sus grados, y la iglesia son las dos mayores organizaciones culturales de cada país, por la cantidad de personal que ocupan”; también son importantes “los diarios, las revistas, la actividad literaria y las instituciones escolares privadas, ya

sea como integrantes de la escuela del Estado o como instituciones de cultura del tipo de las universidades populares” (Gramsci, 1971, p. 24). En este sentido, cualquier disputa política de fondo en torno a la organización o reorganización de una de estas instituciones, como fue el caso de la ENU para el sistema educativo, necesariamente implican un conflicto ideológico, pues lo que está en juego es la lucha por la hegemonía de una clase o bloque social.

En tercer lugar, se hace necesaria una clarificación histórica: si la totalidad del conflicto político durante el gobierno de la UP implicó, en términos generales, una lucha hegemónica, ¿por qué sólo con la presentación de la ENU podemos hablar de una *ideologización* del conflicto? Esto requiere de una breve contextualización del período.

4. LA VÍA CHILENA AL SOCIALISMO

La ENU se inscribió como parte del conflicto político que protagonizaron el gobierno y la oposición en torno a la aplicación del programa de la UP (Garretón, Moulián, 1993, pp.11-42). Como sabemos, este programa tenía como objetivo estratégico la construcción de una “vía chilena al socialismo”, definición que implicaba tres cosas: a) una definición negativa: la “vía chilena” no seguiría los modelos tradicionales de construcción del socialismo; b) una justificación teórica, basada en la posibilidad de una “vía no armada” planteada por los autores clásicos del marxismo y en las condiciones históricas de Chile: un Estado consolidado, un desarrollo democrático-burgués relativamente amplio y la existencia de mecanismos institucionales para la resolución de conflictos; y c) una definición positiva: la utilización de la institucionalidad existente, la satisfacción de las necesidades inmediatas de las clases populares, el respeto del pluralismo político-ideológico y la exclusión de la violencia física. (Garretón, Moulián, 1993, pp. 184-192).

Las fuerzas políticas que adhirieron a este proyecto de la UP compartían el mismo objetivo: la revolución. Sin embargo, existía un fuerte debate al interior de la izquierda en relación a las estrategias y tácticas en la construcción del socialismo, el cual se expresaba en dos polos: el “gradualista”, conformado por Allende, el Partido Comunista (PC) y un sector del Partido Socialista (PS), y el “rupturista”, integrado por la dirigencia del PS y por fuerzas externas a la UP, como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Este debate se relacionaba con la gradualidad o radicalidad del avance revolucionario, con la necesidad de una “vía armada”, con la extensión geográfica del proceso revolucionario, etc. (Pinto, 2005).

Por otro lado, este binomio gradualidad-ruptura puede vincularse también al significado histórico de la UP en relación al modelo de desarrollo existente. Según Salazar y Pinto (1999, pp. 53-68), el gobierno de la UP pudo entenderse de dos formas: como la continuidad radicalizada del modelo nacional-desarrollista o como un intento de ruptura de dicho modelo en vistas a la creación de un modelo

socialista de desarrollo. Esta doble dinámica permite comprender la existencia de visiones opuestas al interior de la izquierda, tanto en relación al ritmo de la “vía chilena” como a diferentes elementos al interior del programa de gobierno. Ese fue el caso de la ENU donde, como hemos dicho, coexistió un discurso “reformista”, en gran parte continuidad del modelo educativo precedente, con uno “revolucionario”, el cual apuntaba hacia una transformación más radical.

Estas dobles dinámicas de gradualidad-ruptura y continuidad-cambio tuvieron su correlato en las estrategias políticas de la oposición. En este sentido, podemos vislumbrar la existencia de una “estrategia neutralizadora”, representada principalmente por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y cuyo objetivo era restarle iniciativa política a Allende y posicionar a este partido de centro como el principal protagonista de un futuro gobierno; y una “estrategia insurreccional”, representada por los diferentes partidos y movimientos de derecha, el gran empresariado monopólico y transnacional, y el gobierno de Estados Unidos, cuyo objetivo principal era el derrocamiento de la UP. (Garretón, Moulián, 1993, pp. 41-42; Valenzuela, 1988, pp. 143-218). Esta última estrategia tenía dos elementos que se expresaban de manera diversa según los intereses de cada uno de los actores: la necesidad de una movilización de masas para derrocar a Allende y la utilización del poder de fuego de las Fuerzas Armadas.

Según Moulián y Garretón (1993, pp. 41-42), estos diversos elementos se desplegaron cronológicamente, durante el período de gobierno de la UP, de la siguiente manera: a) una primera etapa (hasta noviembre de 1970) en que fracasa prematuramente la estrategia insurreccional, b) una segunda etapa (noviembre de 1970-octubre de 1972) en que se despliega la estrategia neutralizadora, c) una etapa intermedia (octubre-noviembre de 1972) caracterizada por el despliegue de una movilización de masas para derrocar al gobierno: el “paro de octubre”, y d) una etapa final (noviembre de 1972-septiembre de 1973) marcada por el despliegue final y exitoso de una estrategia insurreccional apoyada por las Fuerzas Armadas.

La ENU se inscribe, entonces, al interior de la última etapa del gobierno de Salvador Allende. El componente ideológico estuvo presente durante todo el período e incluso más: en este sentido, debe recordarse que la segunda mitad del siglo XX fue la época de la “lucha entre los grandes proyectos globales” (Corvalán, 2001), lo que implicaba necesariamente una disputa hegemónica y el despliegue de diversas ideologías por todo el escenario político, económico, social y cultural del país. Sin embargo, el conflicto suscitado por la ENU instaló la lucha ideológica en el corazón mismo de la política coyuntural, pues tuvo lugar cuando la estrategia neutralizadora del gobierno parecía agotada y “todas las formas de lucha” se volvían válidas para poner fin al proyecto de construcción de una “vía chilena al socialismo”.

Es en ese sentido que entendemos la “ideologización del conflicto político” y sus vínculos directos con la “crisis total” de la UP, en oposición a la “crisis parcial” existente desde 1970. La transición desde una crisis parcial (o crisis del modelo de desarrollo

y del Estado de bienestar) a una crisis total implicó no solo la caída del gobierno de la UP, sino también la del conjunto del régimen democrático (Garretón, Moulián, 1993, p. 24).

Para comprender por qué se eligió ese conflictivo momento para dar a conocer las propuestas de la ENU es necesario comprender el origen y los fundamentos político-educativos de este proyecto de reforma al sistema educativo chileno.

5. FUNDAMENTOS POLÍTICO-EDUCATIVOS DE LA ENU

Como dijimos con anterioridad, la ENU puede ser comprendida como una síntesis entre dos discursos político-educativos: un discurso “revolucionario” asociado a la idea de superar las contradicciones capitalistas y con expresiones históricas en las experiencias de auto-educación popular, el movimiento educacional de los años veinte y algunas corrientes pedagógicas críticas; y un discurso “reformista”, asociado a la idea de un Estado Docente y a la existencia de una corriente internacional de pensamiento pedagógico ligada al “desarrollismo” y a la superación de una crisis educativa mundial. Es al interior de esta síntesis y del proyecto educativo global del gobierno de Allende dónde se hace comprensible el significado histórico de la ENU.

Veamos brevemente cuáles fueron estos fundamentos discursivos de la ENU:

a) La auto-educación popular

Para Gabriel Salazar (1987, pp. 113-123), la necesidad de auto-educación surge en el mundo campesino y artesanal en proceso de proletarianización a raíz de sus ansias de construir y preservar una cultura propia y “relativamente autónoma” del Estado. Tales experiencias se consolidarían, durante las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX, en la creación de “sociedades de socorros mutuos” y mancomunales, sustentadas en los primeros atisbos en Chile del socialismo y el anarquismo. Así, la creación de “escuelas de artesanos”, “centros de estudios sociales” y toda una amplia gama de experiencias auto-educativas pueden resumirse bajo el concepto de “racionalismo popular” (Salazar, 2009, pp. 52-75; Grez, 1994). Las propuestas de Recabarren y las “escuelas racionalistas federales” de la Federación Obrera de Chile (FOCH) fueron la máxima expresión de la auto-educación popular hacia comienzos de la década de 1920.

b) El movimiento educacional de la década de 1920

Una serie de movimientos liderados por la Asociación General de Profesores de Chile (AGPCH) levantaron, a comienzos de los años veinte, el proyecto de la “Escuela Nueva”. Influidos por el movimiento reformista de Córdoba, por las propuestas

de John Dewey y por pensadores latinoamericanos como Ingenieros y Mariátegui, los profesores formularon una propuesta que buscaba: a) la formación de “nuevos sujetos pedagógicos” y nuevas prácticas de control democrático del sistema educativo; b) considerar al niño como un sujeto en crecimiento, no solo como un “adulto pequeño”, cuya formación se debía entender como algo “separado de la vida”; y c) plantear la existencia de un sujeto protagónico del mundo educacional: la “Comunidad Educativa”. (Reyes, 2010).

En el Manifiesto de 1923 y el Comicio Popular de 1924, en que la AGPCH logró concordar posiciones con la FECH y la FOCH, se planteó así “la reconstrucción total del sistema educativo”, lo que fue un antecedente importante para la realización de la Asamblea Constituyente de Obreros e Intelectuales de 1925, la cual planteaba ya una refundación del Estado (Reyes, 2010; Salazar, 2009, pp. 52-75). Este movimiento, sin embargo, fue finalmente enfrentado con la doble táctica de represión y cooptación utilizada por la clase política y el Estado.

c) El Estado Docente

La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920 y la reforma educacional de 1928, la cual desestimó las demandas del movimiento social, marcarían el inicio de una nueva etapa. Uno de los principios fundamentales del período 1938-1970 fue la tendencia hacia la unificación del sistema educativo. Esto se manifestó en diversos “ensayos”: el “Plan San Carlos”, las “Escuelas Consolidadas”, el “Plan Arica”, la “Escuela Nacional” y la Reforma Educacional de 1965, cada uno de los cuales profundizó las posibilidades de unificar el sistema. Paralelamente a esto, la misma tendencia se manifestó en la creación de la Superintendencia de Educación (1953) y la formación de un Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, SUTE (1970), al cual se integraron todas las agrupaciones gremiales existentes (Núñez, 2003, pp. 75-91). Por otro lado, el objetivo general de este proceso de unificación se correspondía con la finalidad del modelo en su conjunto: la superación de la pobreza y el sub-desarrollo.

d) Las corrientes educativas críticas

La primera de las corrientes críticas que favorecieron el desarrollo político-educativo “revolucionario” fue la “pedagogía liberadora” de Paulo Freire: su presencia en Chile desde 1964 consolidaría la influencia de una educación entendida como conocimiento crítico de la realidad, práctica política, constitución de nuevos sujetos y diálogo, lo que implicaba la “politización de la pedagogía” y la “pedagogización de la política”. Su expresión práctica fue la “educación popular” (Torres Carrillo, 2007). Una segunda experiencia se derivó de las prácticas y reflexiones de educadores cristianos chilenos influidos por el Concilio Vaticano II, la II Asamblea de Obispos Latinoamericanos en Medellín y la teología de la liberación. Esto se expresó en la defensa de una educación igualitaria, solidaria, pensada para el

trabajo, crítica, creadora y transformadora de la sociedad (Núñez, 2003, p. 47; Amorós, 2005; Muñoz, 1973).

e) La crisis educativa mundial y las propuestas internacionales

Las décadas de los cincuenta y sesenta a nivel mundial fueron definidas por Eric Hobsbawm como la época de “la transformación social mayor y más intensa, rápida y universal de la historia de la humanidad” (Hobsbawm, 1998, p. 291). En ese contexto, en 1967 el norteamericano Philip H. Coombs diagnosticaba una “crisis educativa mundial”, resultado de la incapacidad de los sistemas de enseñanza para adaptarse a un mundo en constante cambio. Las causas de esta “crisis de adaptabilidad” eran: a) el agudo incremento en las aspiraciones populares por educación; b) la aguda escasez de recursos; c) la inercia inherente de los sistemas educativos; y d) la inercia de las sociedades mismas (Núñez, 2003, pp. 102-103).

Esta crisis tuvo una clara expresión en Chile. En 1973, en un documento elaborado por Quimantú denominado “La crisis educacional”, se definían sus diez elementos centrales: 1) una educación antidemocrática, 2) la desigualdad de oportunidades, 3) una educación que valora el estudio sobre el trabajo, 4) una educación que no forma los hombres que el país necesita, 5) el despilfarro de recursos, 6) una educación rígida, 7) una educación conservadora, 8) un sistema educacional dividido en compartimentos, 9) un sistema de valores individualistas, y 10) un autoritarismo en el gobierno educacional (“La crisis educacional”, 1973, pp. 2-12).

Fue la existencia de esta crisis una de las razones para acelerar la discusión e implementación de la ENU. También fue la causa de la influencia que tuvieron en Chile las propuestas del “Informe Faure”, elaborado por la UNESCO en mayo de 1972, en el que se planteaba, entre otras cosas, la superación de una concepción de la educación limitada en el tiempo y en el espacio, fomentando la idea de una “educación permanente”; la unificación de los sistemas educativos, y la conciliación de la educación general humanista con la formación científica y técnica (Faure, et.al.1973; pp. 264-308). Elementos todos ellos presentes en el Informe ENU.

Así, uno de los grandes aportes históricos de los autores de la ENU, el gobierno y el SUTE, fue su capacidad de articular estos discursos en una propuesta capaz de disputar hegemónica el rumbo de la educación chilena.

6. LA OPOSICIÓN A LA ENU Y LA CRISIS DE LA UNIDAD POPULAR

a) El programa educacional de la Unidad Popular

La ENU no fue, evidentemente, el único elemento del programa educacional de la UP. En el Mensaje Presidencial de 1972 al Congreso Pleno, Allende resumió los

objetivos de aquel en seis puntos: 1) alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes, 2) favorecer el pleno desarrollo de las capacidades y singularidades humanas, 3) constituir un sistema regular unificado y ligado al desarrollo socio-económico y cultural del país, 4) descentralizar administrativa y presupuestariamente el sistema educativo, 5) garantizar las mejores condiciones laborales a los trabajadores de la educación y 6) promover la participación democrática, directa y responsable de toda la comunidad educativa (Mensaje del Presidente al Congreso Pleno, 1972).

La mayoría de estos objetivos se cumplieron entre 1971 y 1972. La matrícula del sistema de educación formal alcanzó un incremento inédito: entre 1970-1973 se experimentó un crecimiento de 17,4%, alcanzando una cobertura del 54,5% de los jóvenes entre 0 y 24 años. Aumentaron las construcciones escolares, se ampliaron las plazas de maestros, se incrementó la entrega de becas, desayunos, textos de estudio y maquinarias para la educación técnica. Además, una serie de medidas de mejoramiento y racionalización se aplicaron en el área curricular y en la administración, favoreciendo la descentralización en la planificación y gestión educativas (Núñez, 2003, pp. 16-23).

Un avance fundamental intentó ser el llamado “Decreto de Democratización”, el cual apuntaba hacia una mayor participación de maestros, trabajadores, padres y estudiantes “en la gran tarea de edificar una nueva educación”. El artículo 1° del “proyecto de decreto” planteaba la creación de “los consejos de educación que se indican [regional, provincial y local], con el propósito de asegurar la participación de las organizaciones sindicales, estudiantiles y comunitarias en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo educativo y como medio de coordinación de las medidas educacionales con las de carácter económico y social...” (Núñez, 2003, pp. 28-29). Este decreto fue publicado el 6 de marzo de 1973, pero nunca fue aplicado. En ese entonces, la polémica en torno a la ENU ya estaba desatada.

b) El “Informe sobre Escuela Nacional Unificada”

La constitución de un sistema regular unificado y ligado al desarrollo socio-económico y cultural del país era el gran objetivo pendiente del gobierno hacia fines de 1972. Sin embargo, el proceso de elaboración de la ENU ya había comenzado.

Durante 1971, siendo ministro Mario Astorga, vicepresidente del SUTE, se realizó una convocatoria a la realización de Congresos Provinciales y de un Congreso Nacional de Educación. Los primeros se realizaron durante los primeros meses del año, siendo uno de sus temas fundamentales “la Escuela Nacional Unificada como institución representativa de la nueva educación” (Núñez, 1990, p. 155).

Una serie de documentos elaborados por el Ministerio de Educación, reconocían en la ENU “la estructura fundamental del sistema escolar, que tendría un carácter

democrático (...), nacional (...), unificada a la vez que diversificada, científica (...) y planificada (...). A lo que se añadiría también, como elemento constitutivo de la ENU, el “funcionamiento escolar permanente, ruptura de los cursos graduados por años en el primer subciclo, relaciones curriculares con otras agencias culturales y socializadoras, nexos entre la escuela y el mundo del trabajo, creación de dotaciones docentes en las empresas del área social y mixta de la producción para atender la vinculación de la escuela con el trabajo, etc.” (Núñez, 2003, pp. 31-32).

Entre el 13 y el 16 de diciembre se realizó el Congreso Nacional de Educación, con representantes del sector educacional, del mundo de los trabajadores, de las familias, de las organizaciones comunitarias y de otros organismos (partidos políticos, iglesias, colegios profesionales, etc.). El resultado fue una aprobación *unánime* de los planteamientos del Ministerio en relación a la ENU, procediéndose a la conformación de una Comisión que sistematizara las conclusiones. Recién el 30 de enero de 1973, siendo ministro Jorge Tapia, se dará a conocer el Informe ENU a la opinión pública y al Consejo Nacional de Educación, el organismo en donde se procedería a debatir la propuesta de reforma. Se esperaba que los primeros pasos para la implementación de la reforma comenzasen ese mismo año.

En el ámbito curricular, la ENU proponía la división del Área de Educación Regular en dos grandes niveles: la educación parvularia y la educación general-politécnica. En esta última se procedería a integrar los contenidos humanistas con los contenidos científico-tecnológicos, a la vez que se buscaba superar la división entre trabajo intelectual y trabajo productivo. Asimismo, se crearía un subciclo de 9° a 12° en que el estudiante, progresivamente, se especializaría en una determinada área, facilitándosele el acceso al trabajo en industrias y servicios a la comunidad. El objetivo específico era detener la afluencia masiva y directa de estudiantes hacia la educación superior, uno de los principales componentes de la crisis educativa en ese entonces, promoviéndose una salida directa hacia el mundo productivo (Informe ENU, 1973; 5.2).

En el ámbito administrativo, se proponía establecer una estructura en base a Unidades Escolares, establecimientos en que se impartirían todos los niveles de la educación general-politécnica, y Complejos Educacionales, subsistemas locales con autonomía relativa en cuanto a la planificación nacional. Se preveía la posibilidad de asociar estas unidades y complejos a alguna universidad o escuela normal, además de fundar Centros Regionales o Nacionales especializados en algún área específica de formación tecnológica. La educación privada mantendría su independencia, pero si quería acogerse al reconocimiento oficial de sus estudios y al goce de subvenciones, debía adoptar los contenidos y la estructura curricular de la ENU (Informe ENU, 1973, p. 6).

En términos más generales, la ENU se consideraba como la primera etapa en la conformación de un Sistema Nacional de Educación basado en el concepto de “educación permanente”, transformándose en un sistema educativo propio de una “sociedad socialista humanista”. (Informe ENU, 197, p. 1).

c) La oposición a la ENU

Como parte de la “vía chilena al socialismo”, la ENU sí incluyó elementos propios de una “teoría marxista de la educación”. Éstos se podrían resumir en los siguientes puntos: 1) la relación entre educación y desarrollo económico, 2) la formación de un “hombre nuevo” para la sociedad socialista, 3) la integración de estudio y trabajo productivo, y 4) el concepto de sociedad como una “gran escuela” (Fischer, 1979). Sin embargo, cada uno de estos elementos presentes en el Informe hundía sus raíces también en los discursos político-educativos que ya hemos revisado: tanto el modelo del Estado Docente como el “Informe Faure” defendían la integración de educación y desarrollo junto con el progresivo acercamiento entre el trabajo intelectual y productivo; tanto los modelos educativos críticos de los veinte como de los sesenta consideraban a la sociedad como una “gran escuela” y pretendían no solo formar estudiantes, sino también un “hombre nuevo”. Aun así, la oposición más dura a la ENU no tomó esto en cuenta.

El 15 de marzo de 1973, en una declaración pública, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) afirmó que: “detrás de una hueca afirmación de ‘pluralismo’, el informe en referencia pretende convertir a la educación chilena en un instrumento de concientización política al servicio del marxismo. Todo su texto demuestra confundir el concepto de ‘educación’ con el de ‘adoctrinamiento’”. Por lo mismo,

“ante la gravedad de que esté en marcha el más grave intento por implantar el totalitarismo en Chile, la FEUC llama a todos los sectores democráticos del país [...] a construir un gran comando nacional para definir la libertad educacional y luchar en contra del modelo gubernativo de Escuela Nacional Unificada”. De este modo, se buscaba generalizar el rechazo a este “intento por uniformar a la fuerza todas las conciencias”. (FEUC, 1973).

La FEUC se encontraba en ese entonces bajo el control del Movimiento Gremialista, liderado por Jaime Guzmán, el cual planteaba la “despolitización de los cuerpos intermedios” como base para la armonía social (Valdivia, 2008, pp. 325-383). Representando a los sectores más duros de la oposición, el gremialismo apostaba al derrocamiento de Allende, algo que casi había logrado durante el reciente “paro de octubre”. Sin embargo, la movilización de organizaciones populares y el ingreso de militares al gabinete habían neutralizado, momentáneamente, la estrategia insurreccional. Todos los sectores políticos quedaron, así, a la espera del resultado de las elecciones parlamentarias del 11 de marzo de 1973, en las que se esperaba una derrota electoral del gobierno que posibilitase una acusación constitucional contra Allende (Valenzuela, 1988, 219-289).

El resultado de estos comicios favoreció con un 44,6% a la Unidad Popular, haciendo imposible una estrategia de derrocamiento por la vía legal. Desde entonces,

“todas las formas de lucha” fueron válidas, incluida la acusación a la ENU de ser una propuesta “totalitaria” al servicio del marxismo. Eso explicaría, a nuestro juicio, la tardanza en las críticas de organismos como la FEUC a la ENU, las que se iniciaron más de un mes después de publicado el informe y sólo cuatro días después de las elecciones. En este sentido, la defensa de un discurso político-educativo propio, basado en la “libertad de enseñanza” y en la “despolitización” de un cuerpo intermedio como la escuela, sólo sería la excusa de los gremialistas para iniciar una campaña ideológica en contra del gobierno. La ENU se prestó de manera perfecta a este objetivo.

Los siguientes en sumarse fueron los sectores conservadores de la Iglesia Católica en la voz del arzobispo de Valparaíso Emilio Tagle. En una declaración del 21 de marzo de 1973, Tagle manifestó que “la Iglesia mira con profunda preocupación el curso de los acontecimientos que han seguido al proyecto de ENU”, y que, desde su perspectiva, “no puede transformarse nuestra educación en un instrumento en manos del Estado” (Declaración del Arzobispo de Valparaíso, 1973). No es de extrañar este rechazo a la ENU de este sector de la Iglesia Católica, actor directamente involucrado en el sistema educativo y tradicional defensor de la libertad de enseñanza; sin embargo, los días en que decidió sumarse al rechazo a la ENU hacen factible la posibilidad de que su posición haya sido, en el fondo, parte de la estrategia para desacreditar al gobierno en su conjunto.

El 26 de marzo, el ministro Jorge Tapia, en un discurso por cadena de radio y televisión con motivo de la inauguración del año escolar, salió en defensa de la ENU aclarando dos puntos:

“1° El proyecto de la ENU está en fase de discusión y no habrá decisión final del Gobierno al respecto mientras no se estime agotado el debate; 2° Nadie que sea honesto y capaz puede afirmar que la ENU atenta contra la libertad de enseñanza y la libertad particular. En lo primero, no se afecta en nada las normas constitucionales y legales, conservando cada persona o comunidad el derecho a fundar la educación que le plazca o a complementar los planes oficiales de estudio con las disciplinas que estime necesarias” (La Nación, 26 de marzo de 1973).

El 29 de marzo, la ENU recibió un nuevo apoyo, el del presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago (FESES) Camilo Escalona, militante del PS. En una entrevista al diario Las Noticias de Última Hora, Escalona defendió a la ENU como una respuesta acorde a la crisis educacional que el país vivía, la cual se expresaba en el analfabetismo aun existente, la baja tasa de escolaridad y las altas tasas de deserción, en la delincuencia y la drogadicción de la juventud, y en la incapacidad de la educación superior para integrar a todos los estudiantes egresados. En este sentido, defendía la concepción de educación permanente planteada por la ENU y su intención de ligar la formación teórica a la formación práctica, como “un gran paso adelante en la democratización de la enseñanza” (Las Noticias de Última Hora, 29 de marzo de 1973). Aun así, esta declaración estaba lejos de

ser representativa del conjunto del estudiantado secundario: en los próximos días quedarían en evidencia las profundas divergencias al interior de la FESES y otras agrupaciones de estudiantes secundarios en relación a la ENU.

El historiador Jorge Rojas, en un estudio sobre el estudiantado secundario durante los años de la UP, ha sido capaz de establecer el carácter de estas divergencias al interior de sus organismos representativos. Mientras Escalona, triunfador en la histórica elección de la FESES de 1972, apostaba por una estrategia de apoyo al gobierno y normalización de las clases (frente a la propuesta de la izquierda radical de una confrontación directa con la derecha en las calles), Andrés Allamand, líder de la derecha secundaria, defendía una estrategia movilizadora que tuviera como principal objetivo derrocar al gobierno. En ese sentido, la presentación de la ENU se transformó en la coyuntura propicia para acelerar ese proceso, logrando el apoyo implícito de los sectores demócrata-cristianos, liderados por Miguel Salazar y Osvaldo Artaza, los grandes perdedores de las recientes elecciones (Rojas, 2009). Este bloque opositor, sumado a los estudiantes universitarios gremialistas, serían los grandes impulsores de las masivas movilizaciones que, durante abril, levantaron la consigna “No a la ENU”.

Desde los mismos inicios de esta movilización, la prensa chilena jugó un papel central en el descrédito de la ENU. Activamente opositora al gobierno de Allende, la prensa de derecha, principalmente mediante el periódico *El Mercurio*, no escatimó en editoriales, columnas y noticias dirigidas a descalificar de manera constante al mencionado proyecto de reforma. Debemos recordar que, tal como lo ha planteado Patricio Bernedo, la prensa chilena se encontraba en ese entonces inmersa en una escaldada de radicalización que la llevó a niveles inéditos de propagandismo, desinformación y descalificaciones personales (Bernedo, 2003). Por razones de espacio no será posible analizar aquí el papel de esta “prensa de combate” en la *ideologización* del conflicto político durante el gobierno de la UP, pero sin duda alguna ocupa un rol central en la lucha hegemónica en que se escenificó la coyuntura iniciada por la ENU.

Por otro lado, el mismo 29 de marzo del que datan las declaraciones de Escalona, el cardenal Raúl Silva Henríquez, representante de los sectores progresistas de la Iglesia (aunque de ningún modo partidarios de la UP), también dio su apoyo a la ENU, pero manifestando la necesidad de postergar su implementación. Silva Henríquez encontraba positivo “la incorporación de todos los chilenos a un proceso educacional que no discrimina a nadie por su capacidad económica, su condición social o su posición ideológica”, además de facilitar “la integración de estudio y trabajo, y la valorización del trabajo físico, como uno de los elementos que contribuyen al pleno desarrollo del hombre y al desarrollo económico y progreso social de la comunidad”. Sin embargo, consideraba que en el Informe no se veían destacados algunos “valores humanos y cristianos” como la libertad de cultura, la búsqueda de verdad y el espíritu crítico, por lo que invitaba a ampliar el debate y a postergar la implementación de la ENU (La Tercera de la Hora, 29 de marzo de 1973).

Esta situación, en que se ponía en cuestión el apoyo de los sectores progresistas de la Iglesia, uno de los principales mediadores en esta época política e ideológicamente polarizada, se agravó el 6 de abril de 1973, cuando Patricio Aylwin, senador del PDC criticó abiertamente, y en cadena nacional, el rechazo de su partido a la ENU. Defendiendo la necesidad de continuar la línea de la reforma educacional emprendida por el gobierno de Frei Montalva (1964-1970), Aylwin declaraba que su sector no estaba dispuesto “a servir de comparsa para legitimar la imposición de un modelo de reforma que, tal como se ha dado a conocer hasta ahora, es precipitado, incompleto, y manifiestamente destinado a servir de instrumento al objetivo político-partidista de concientizar a los niños y jóvenes chilenos dentro del ideario marxista-leninista que inspira a los partidos gobernantes”. Por lo mismo, su interés era defender una “Escuela Nacional democrática”, no “una Escuela Nacional concientizadora”. (El Mercurio, 6 de abril de 1973).

Si bien el PDC era, durante los primeros años del gobierno de Allende, el principal promotor de una estrategia neutralizadora, la derrota de la elección parlamentaria y el avance del ala derecha del partido, que unas semanas después elegiría a Aylwin como su presidente, dejó en claro que la organización poco a poco agudizaba sus niveles de confrontación con el gobierno y se preparaba para un giro que, finalmente, lo haría adherirse a una estrategia de derrocamiento. Sería la ausencia del PDC como interlocutor del gobierno para alcanzar un acuerdo político una de las razones que desencadenaría el golpe de estado de septiembre. La descalificación ideológica de la ENU apuntaba ya en esa dirección (Valenzuela, 1988; 219-289).

Abril de 1973 sería, finalmente, el escenario de tres acontecimientos que sellaron el destino de la ENU. El primero fue la movilización de masas iniciada por el estudiantado universitario y secundario opositor, quienes por semanas repletaron las calles de grandes ciudades, como Santiago y Valparaíso, bajo la consigna “No a la ENU” (Rojas, 2009). Sin embargo, fueron los otros dos acontecimientos los más relevantes, pues implicaron a la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas, instituciones que aun no se decantaban hacia una radical confrontación con el gobierno.

El 11 de abril, en una carta de Monseñor Carlos Oviedo, secretario general de la Conferencia Episcopal, al ministro Tapia, la Iglesia adoptaba una posición definitiva. Aduciendo que su preocupación “no se refiere exclusivamente, ni principalmente, a la educación particular católica, sino a todo el proceso educacional del país”, los obispos afirmaban que “pese a sus aspectos positivos, por su orientación filosófica expresa o subyacente”, es una propuesta “que no podemos compartir” (Carta de Mons. Carlos Oviedo, 1973). En una declaración pública del mismo día, los obispos confirmaron que “nos oponemos al fondo del proyecto, por su contenido, que no respeta valores humanos cristianos fundamentales, sin perjuicio de sus méritos pedagógicos en cuestión” (El Mercurio, 12 de abril de 1973).

Ese mismo día, el almirante Ismael Huerta dio a conocer la posición de algunos altos oficiales de las Fuerzas Armadas luego de una reunión con el ministro Tapia, reafir-

mando la posición de que la ENU era un intento de “concientización” de jóvenes que en el futuro ingresarían a los cuarteles, poniendo en riesgo la seguridad nacional y la estructura jerárquica de las FF.AA. (La Segunda, 12 de abril de 1973; Núñez, 2009, p. 59). Si esa posición fue consecuencia de un rechazo ya incubado en contra del gobierno o si fue la gota que rebalsó el vaso, agudizando aun más la ruptura de las FF.AA. con la UP, es un misterio; lo cierto es que, a esas alturas, la posición de los militares era un tema demasiado delicado para combatir abiertamente sus posiciones.

Al día siguiente, el 12 de abril de 1973, el ministro Tapia posterga indefinidamente la discusión e implementación de la ENU, dando como razones la preocupación del gobierno ante las declaraciones de la Iglesia referentes a que el proyecto no respetaba valores humanos y cristianos fundamentales. En esa ocasión, Tapia nuevamente defendió la buena voluntad del gobierno, afirmando que éste estaba conformado por “fuerzas políticas con diversas orientaciones ideológicas, marxistas, racionalistas y cristianas, lo cual es una garantía más de que no buscamos el adoctrinamiento de los jóvenes” (Las Últimas Noticias, 13 de abril de 1973).

Sin embargo, el destino de la ENU estaba sellado, pues el conflicto que suscitó formaba parte de un proceso mayor, una disputa política e ideológica que sólo culminó con el violento golpe de estado de 1973. Que la oposición a la ENU fue sólo una excusa quedó demostrado cuando las protestas y acusaciones contra ella siguieron semanas después de haberse postergado su discusión e implementación (La Segunda, 26 de abril de 1973). La ideologización de la lucha política ya estaba desatada, completamente escindida del destino de la ENU.

7. CONCLUSIONES

La ENU fue una síntesis de discursos político-educativos que, a lo largo del siglo XX, tuvieron diversas manifestaciones históricas. Uno de los grandes logros del gobierno de la UP fue saber articular dichos discursos en una propuesta que, de manera directa, desafiaba las nociones tradicionales de educación y proponía la construcción de un nuevo sistema para una nueva sociedad. La urgencia que planteaba la crisis educativa que el país vivía, expresión local de una crisis mundial, provocó que el gobierno acelerara la presentación e implementación de la ENU, en un escenario político nacional trastocado por el reciente fracaso de la estrategia insurreccional emprendida por la oposición durante el “paro de octubre” y la proximidad de las elecciones parlamentarias de marzo. Este escenario es que el sellaría el destino de la ENU.

La oposición ignoró los contenidos educacionales de la propuesta y tergiversó sus objetivos, adjudicándoles un rol de “adoctrinamiento” de la juventud sostenido por las pretensiones “totalitarias” de la UP. Este conflicto añadió un elemento netamente ideológico a la lucha política nacional, en el sentido de que las definiciones en torno

a la educación guardaban estrecha relación con las disputas hegemónicas al interior del país, transformándose en un ingrediente más de la receta que culminaría con la crisis total de la Unidad Popular, y del régimen democrático en su conjunto, el 11 de septiembre de 1973. En el camino, el proceso de *ideologización* del que formó parte la ENU fue inclinando progresivamente la balanza, a través de los giros políticos en el estudiantado, el PDC, la Iglesia y las Fuerzas Armadas, hacia una salida tan radical como lo fue el golpe de estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, M. (2005). *La Iglesia que nace del pueblo. Relevancia histórica del movimiento Cristianos por el Socialismo*. En Pinto, J. (ed.), *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago de Chile: Ediciones Lom.
- Bernero, P. (2003). *La prensa escrita durante la Unidad Popular y la destrucción del régimen democrático*. En Rolle, C. (coord.), *1973. La vida cotidiana de un año crucial*. Santiago de Chile: Editorial Planeta.
- Corvalán, L. (2001). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales, 1995-2000*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- Fischer, K (1976). *Political Ideology and Educational Reform in Chile, 1964-1976*. Los Angeles, California: UCLA.
- Garretón, M. A. - Moulián, T. (1993). *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Lom.
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Grez, S. (1994). *La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990)*. *Apuntes para su estudio*. En Mapocho (N°35). Santiago de Chile: DIBAM.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Crítica.
- Insunza, J. (2009). *La construcción del derecho a la educación y la institucionalidad educativa en Chile*. Santiago de Chile: OPECH, Universidad de Chile.
- Larraín, J. (2007a). *El concepto de ideología. Vol.1: Carlos Marx*. Santiago de Chile: Ediciones Lom.
- Larraín, J. (2007b). *El concepto de ideología. Vol.2: El marxismo posterior a*

Marx: Gramsci y Althusser. Santiago de Chile: Ediciones Lom

- Meersohn, C. (2005). *Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso*. En Cinta de Moebio, (N°024). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Núñez, I. (2003). *La ENU entre dos siglos: Ensayo histórico sobre la Escuela Nacional Unificada*. Santiago de Chile: Ediciones Lom.
- Núñez, I. (1990). *Reformas educacionales e identidad de los docentes. Chile, 1960-1973*. Santiago de Chile: Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE).
- Pinto, J. (2005). *Hacer la revolución en Chile*. En Pinto, J. (ed.), *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago de Chile: Ediciones Lom.
- Reyes, L. (2010). *Profesorado y trabajadores: Movimiento educacional, crisis educativa y reforma de 1928*. Docencia (N°40). Santiago de Chile: Colegio de Profesores.
- Rojas, J. (2009). *Los estudiantes secundarios durante la Unidad Popular, 1970-1973*. En Historia (N°42). Santiago de Chile.
- Salazar, G. (2009). *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)*. Santiago de Chile: Ediciones Lom.
- Salazar, G. – Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile I: Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones Lom.
- Salazar, G. (1987). *Los dilemas históricos de la auto-educación popular en Chile. ¿Integración o autonomía relativa?*. En *Proposiciones* (N°15). Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Schwartz Girón, P. (2008). *Libertades y derechos en Isaiah Berlin: una reinterpretación*. Conferencia en Universidad de Sao Paulo, Brasil. Versión digital en www.pedroschwartz.com.
- Torres Carrillo, A. (2007). *Paulo Freire y la educación popular*. En *Educación de adultos* (N°69). Bonn, Alemania: DVV International.
- Valdivia, V. (2008). *Nacionales y gremialistas. El "parto" de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago de Chile: Ediciones Lom.
- Valenzuela, A. (1988). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Villatoro, P. – Hopenhayn, M. (2006). *El derecho a la educación. Una tarea pendiente para América Latina y el Caribe*. En *Desafíos* (N° 3). Santiago de Chile: CEPAL.

Fuentes Primarias

- *Declaración del Arzobispo de Valparaíso Emilio Tagle Covarrubias, Santiago, 21 de marzo de 1973*
- Editorial Quimantú (1973), *La crisis educacional*. Santiago.
- Faure, E., et. al (1972). *Aprender a ser. La educación del futuro*, Madrid, España: UNESCO.
- Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (1973), *ENU, el control de las consciencias*. Santiago de Chile.
- *Informe sobre Escuela Nacional Unificada*. Santiago de Chile, Enero de 1973.
- *Mensaje del Presidente Salvador Allende ante el Congreso Pleno*. Santiago de Chile, 21 de mayo de 1973.
- Muñoz, R. *La ideología de la ENU y el Cristianismo*. Talca, mayo-junio de 1973.

Fuentes periodísticas

- DIARIO EL MERCURIO
- DIARIO LA NACIÓN
- DIARIO LA SEGUNDA
- LAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA
- DIARIO LA TERCERA DE LA HORA
- DIARIO LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

COMENTARIOS Y ENSAYOS

COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO:

JUAN CARLOS GÓMEZ LEYTON (2011). *POLÍTICA, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN UNA SOCIEDAD NEOLIBERAL (CHILE: 1990-2010)*, SANTIAGO DE CHILE: EDITORIAL ARCIS/PROSPAL/CLACSO, 488 PP.

Nicole Ríos Kroyer¹

El presente libro es una voluminosa recopilación de diversos escritos: artículos, ensayos, e inclusive entrevistas, publicados a lo largo de la carrera de nuestro autor en la última década, en donde, de manera provocativa y siempre propositiva, Juan Carlos Gómez asume el desafío de analizar la historia reciente de Chile al amparo de las ciencias politológica e histórica.

Este libro se inserta de lleno en el plano político, constituye una reflexión politológica del Chile actual, tensionando la realidad contingente, abordando temas relevantes orgánicamente relacionados.

Su esfuerzo interpretativo se inscribe dentro del pensamiento crítico chileno, emergiendo como voz del intelectual comprometido con los cambios políticos necesarios en las esferas del poder, tanto de la clase política, como de la ciudadanía, que en su opinión, se ha caracterizado por ser políticamente irresponsable, auto marginada “de los asuntos de la Polis”. Cuantitativamente hablando, la evasión de la política democrática se asienta electoralmente en una ingente masa que no hace valer ninguna postura, el denominado “partido de los no electores”, que llegó en la última elección presidencial a la no despreciable cifra del 42%. Aquí podemos encontrar a los “ciudadanos no políticos”, es decir, que se abstienen de ejercer su deber cívico, junto al grupo de ciudadanos que botan en blanco o bien anulan. Juan Carlos Gómez critica fuertemente dicha desafección, ya que no hace más que perpetuar el modelo, al tiempo que interpela continuamente a asumir deberes en pos de superar la denominada crisis de representación democrática, preámbulo de una crisis de legitimación de la democracia misma o bien de la solución no democrática.

Debido a su mismo carácter compilatorio, los artículos necesariamente muestran la reiteración de algunas ideas, cuestión que más bien muestra consecuencia al momento de establecer sus tesis, tal como lo es el análisis elaborado torno a la ciudadanía, en donde nos entrega una acertada fenomenología. Ello no quiere decir uniformidad acrítica de su pensamiento, todo lo contrario, ya el autor se va haciendo parte heurísticamente de los debates contingentes a lo largo de todo el período en cuestión (que se extiende hasta la llegada de la derecha, a través de Sebastián Piñera, a la Moneda), así como de las diversas coyunturas que exigen de pronunciamiento, lo que se evidencia más claramente en los artículos que co-

¹ Licenciada en Historia y Ciencias Sociales. Licenciada en Educación por la Universidad de Valparaíso. nicole.rios.k@gmail.com

rresponden a ponencias, más que en aquellos preparados para algún medio de comunicación, -suponemos en lo personal- que ello se da en parte en relación con el ánimo siempre provocativo de nuestro autor.

El libro se divide en seis apartados: La democracia protegida neoliberal; La ciudadanía neoliberal; Política y sociedad neoliberal; La protesta social y política en una sociedad neoliberal; La demanda por una asamblea constituyente y; El cierre de una época: El regreso de la derecha neoliberal al gobierno. La primera parte tiene un sesgo más politológico, en donde los aspectos institucionales y las consecuencias que se verifican en este sólo ámbito parecen copar las preocupaciones del autor, pero a medida que avanza el libro, se verifica una radicalización de su razonamiento, ampliando el espectro de alternativas contra hegemónicas, equiparando, por ejemplo, el concepto de democracia radical al de socialismo; adoptando al mismo tiempo, una narrativa más historicista.

Para Juan Carlos Gómez, existe una contradicción de fondo entre la verdadera democracia y el neoliberalismo, por tanto se requiere de una ciudadanía que se haga cargo de un nuevo proyecto de sociedad. En este mismo sentido el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente, “democrática, pluralista y participativa”, sintetizaría las posibilidades de una “regeneración” de la sociedad chilena, asentada en un amplio movimiento social, a su juicio inexistente aún. En Chile, el orden institucional ha sido definido sistemáticamente por las elites del poder, excluyendo la participación de las mayorías, de hecho —y según el antecedente aportado por el autor-, nuestro país es el único en Latinoamérica que no ha generado una Constitución Política de manera libre y verdaderamente ciudadana, ya que los exiguos intentos de llevar a cabo este tipo de pacto social y político han sido boicoteados. En este estado de cosas, el autor avizora más bien una oportunidad, al entender que ya están prestas las condiciones para la conformación de un movimiento que luche por la Constituyente.

Por todo lo anterior, consideramos que este libro es una referencia obligada en cuanto a la historia política reciente de nuestro país se trata, un material útil para la vinculación del pensamiento contra hegemónico con un sujeto (aún en formación) de corte nacional y popular en función de su praxis democratizadora.

ENSAYO DE OPINIÓN: LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN EL CONTEXTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO: ROL, PROBLEMAS Y DESAFÍOS EN EL CHILE ACTUAL

Marjorie Cuello Araya¹

I. Contexto Histórico

A grandes rasgos la Universidad parece ser el espacio donde se generan, por excelencia, las mayores corrientes de conocimiento que han influido al mundo occidental desde la Edad Media.

En el contexto latinoamericano, enfocándonos principalmente en el siglo XX, es la Universidad la institución que enfrenta, expresa y resurge de los vaivenes políticos y económicos de nuestra historia reciente. A grandes rasgos las universidades se conciben en autonomía, es decir, con el poder de gobernarse así mismas, y la disposición de un presupuesto independiente que, sobre todo a mediados de siglo, proviene en gran parte del Estado (Molina, 2008).

Luego del 1918 en Córdoba, son los movimientos estudiantiles y propios de las universidades los que generan los principales cambios al interior de estas, cambiando su sentido, visión, misión y rol con la sociedad, haciendo de las instituciones un espacio social e intelectual en pugna por distintas ideologías, políticas y visiones de ciudadanía.

En Chile, la Universidad como espacio en la República surge en 1842 con la creación de la Universidad de Chile. En este contexto y bajo la influencia de Andrés Bello, se levanta como un espacio donde se formarían los intelectuales que pondrían a nuestro país en el mapa y quienes instalarían las líneas teóricas que apuntarían al desarrollo político, cultural y económico de nuestro país. Así, se afirma que la historia y desarrollo de la Universidad de Chile puede interpretarse como la historia y desarrollo del Estado Chileno. (Serrano, 1994)

Desde el año 1879, en que la Universidad de Chile deja de ser lo que fue durante mas de treinta años, pasando a ser una institución profesionalizante, que no necesariamente tiene como centro la generación de conocimientos sino la de formar ciudadanos capacitados en la práctica para las tareas de desarrollo del país, no ya para pensar Chile sino para hacer Chile. En este contexto es que la Universidad, como institución pasa a ser un espacio de debate de la praxis en educación, en como los distintos modelos educativos extranjeros y luego nacionales se van conju-

¹ Estudiante Tesista de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso. Secretaria General de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso – Casa Central. Militante de la Unión Nacional Estudiantil (UNE), Chile. marjorie.cuello@gmail.com

gando para la formación de profesionales que, en todo caso, nunca fueron dicotómicos de la preparación intelectual. Esta dualidad complementaria entre la teoría y la práctica acompañará a la Universidad hasta el Golpe de Estado en 1973.

Luego de la época de las dictaduras latinoamericanas y su mantención en diversos países, la universidad entra en los vaivenes políticos mas profundos y es necesario su ajuste al modelo neoliberal que se estaba implantando a lo largo de todo el mundo. Es así, como desde la década de los ochenta, estas instituciones se han visto sumidas en la lógica de la competencia y el libre mercado, donde la teoría y la práctica parecen estar cada vez mas enfrentadas.

2. EL ROL DE LA UNIVERSIDAD EN GENERAL Y DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN PARTICULAR

La Universidad, entrada la década de los ochenta, cumple un rol esencial dentro del imaginario de las personas. Es, por excelencia, la institución donde se logra un desarrollo intelectual avanzado pero, por sobre todo, se logra la tan ansiada movilidad social.

Así, las Universidades, en general, se levantan en el período de crisis y transición (1980-1990), estando más que nunca a la merced del ir y venir de la economía mundial. A su vez, estas se transforman en espacios donde las familias de la ya casi consolidada y mal llamada “clase media” encuentra salida a las crisis económica en el mediano plazo.

El rol de las Universidades durante los ochenta fue principalmente actuar como cortina de humo frente a la falta de empleo y compleja calidad de vida. Es en la universidad donde se comenzaron a formar los ciudadanos que debían darle sustento a un nuevo modelo económico. Las profesiones toman el camino del neoliberalismo y las herramientas de los distintos gobiernos comienzan a funcionar en torno a la gran masa de profesionales necesitados de trabajo en lo que se habían formado. Así, el rol de la universidad se trastoca, pasando de la formación complementaria entra la intelectualidad y la práctica a ser solo práctica sin crítica, inserta en el modelo y funcional a este.

Dentro de los espacios universitarios estatales puede generarse un tipo de resistencia, sin embargo, el constante abandono del Estado en términos económicos y un gran control en términos políticos y de contenido, lo cual decanta en que la Universidad Estatal ya no piensa por si misma, sino que al igual que la educación privada, se sostiene en la medida de lo posible en el Mercado, es mas, compite en la medida de lo posible.

La Universidad Estatal cumple, entonces, un rol que se caracteriza por lo siguiente:

- a. El abandono por parte del Estado genera que la Universidad ya no sea inclusiva, ya que, tiene la necesidad de financiarse a sí misma, sin contar con los recursos estatales, por tanto deja de ser un espacio de inclusión social.
- b. La necesidad de mantenerse en pie económicamente, sujeta a las restricciones legales y estándares impuestos, la formación al interior de la Universidad da un vuelco completo, no solo hacia la profundización de la institución profesionalizante, sino también a que el único objetivo de la formación sea la capacidad de los estudiantes de insertarse en un mercado laboral cada vez más competitivo y que sean capaces de ajustarse a los cambios del modelo económico.
- c. En el caso de las Universidades Estatales regionales, estas no responden en ningún caso a las necesidades locales del sector donde se encuentran, sino que terminan siendo una reproducción a menor escala de lo que se quiere lograr en las Universidades del centro.
- d. Los proyectos educativos (misión, visión, innovación curricular, formación, etc.) tampoco cumplen o no están insertos dentro de la realidad nacional sino que se fijan según estándares internacionales, dejando de lado la realidad social, económica y multicultural de Chile.

Con todo, hoy se debe reflexionar sobre el rol que debe cumplir la Universidad estatal dentro de nuestra sociedad. La institución debe resignificarse en función de las necesidades económicas del país. La formación, no solo profesional, sino también técnica, debe estar profundamente vinculada con las necesidades locales y nacionales que nos presenta el siglo XXI.

Debe ser capaz, la Universidad, de volver a autogobernarse, y con eso, no nos referimos a sacar completamente al Estado de la Universidad, sino que debe ser capaz de contemplar en su desarrollo institucional teorías y corrientes nacionales, que sean capaces de reconocer en ella no solo la necesidad de competir en el mercado, sino la necesidad de ser nuevamente la cuna de la formación teórico/práctica que generó desde sus inicios.

3. DESAFÍOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Debemos preguntarnos ¿Cómo dar nuevo sentido a la Universidad? Esta interrogante debe ser vista en su más compleja amplitud. Hoy es necesario que la Universidad estatal tome el rol protagónico que le ha correspondido en nuestra historia.

Durante casi toda nuestra historia han convivido en dos sistemas educativos, (Público y Privado), sin embargo hasta 1973 el énfasis siempre estuvo puesto en lo público, siendo el pilar fundamental de la formación profesional e intelectual de nuestro país. Si bien, no es solo en la universidad donde se forman los grandes pensadores

de nuestro país, es si o si el espacio donde se genera la discusión, el pensamiento crítico y académico y donde se debe pensar el país que queremos y necesitamos.

Las comunidades universitarias poco se han acordado de que son las protagonistas innatas de todos los cambios que hoy la institución y el país exigen. Así como la reforma del 67 fue impulsada desde el interior de las universidades y no desde los gobiernos².

Son las comunidades las que deben ejercer en la práctica interna valores que permitan ser traspasados hacia el exterior de la universidad, como la democracia, la formación constante y la mirada estructural y crítica respecto de la sociedad.

Si bien es cierto que las personas pasan y las instituciones quedan, al pasar de las generaciones, estas instituciones, las universidades estatales, deben irse formando en función de la necesidad absoluta que hoy tiene nuestro país de una educación al servicio del pueblo.

4. CONCLUSIONES A MODO DE PROYECCIONES

Las nuevas generaciones tienen una responsabilidad no menor en torno a la transformación de la Universidad en lo que nuestro país necesita, una institución fuerte, financiada por el Estado y que este al servicio de las necesidades materiales e intelectuales del país y de nuestro pueblo.

Las comunidades deben sentarse a pensar Universidad, solo así dentro de la Universidad se pensará por fin un Chile distinto. La consigna “Chile debe ser distinto” no solo radica en pesos más o pesos menos dentro del sistema, sino que debe instalarse dentro de la cotidianeidad por sobre todo, del trabajo constante y la convicción de que el sistema actual no debe mejorarse, no son problema las “oportunidades dentro del sistema” sino el sistema que niega las posibilidades de voces contra hegemónicas.

El compromiso con la Universidad Estatal, realmente pública debe centrarse en la producción intelectual afín a un objetivo y modelo de institución que sea acorde a un modelo de país que realmente refleje la realidad cotidiana y las necesidades del país.

La Universidad debe volver a ser lo que fue hasta la década de los setenta. Debe ser un espacio de formación intelectual por excelencia, debe ser el espacio donde se piensa política nacional y Estatal, debe ser el lugar donde si bien se forman profesionales, no son estos profesionales explotadores sino profesionales al servicio

2 La reforma educacional de Eduardo Frei Montalva solo contemplaba la educación secundaria, en base a la democratización de los espacios educativos e intelectuales, fueron las comunidades universitarias las cuales dieron el empuje para la democratización de todos los aspectos de la vida universitaria, generando una de las mayores reformas educativas del siglo XX.

de las necesidades del país.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Molina, M. (2008). *Introducción al estudio de la Universidad en Latinoamérica*. En Revista de Educación Latinoamericana (N° 4), pp. 129-142.
- Serrano, S (1994). *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Rodríguez, R. (1999). *La Universidad Latinoamericana en la encrucijada del siglo XXI*. En Revista Iberoamericana de Educación (N°21), OEI Ediciones.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

I. ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

La revista Divergencia, fundada en el año 2011, es editada por el Taller de Historia Política O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea de Chile y América Latina, con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

Los artículos deben ser originales y deben circunscribirse a una investigación propia ya finalizada o en estado avanzado y no pueden estar postulando de manera simultánea a otras revistas u órganos editoriales (impresos o electrónicos).

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, y/o los Editores quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán a través de la modalidad “doble ciego”, a fin de resguardar la confidencialidad tanto de evaluadores como de autores: a) el publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, o c) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos

Divergencia acepta artículos de preferencia en idioma castellano, pero también acepta trabajos en inglés.

Además de los artículos científicos originales, Divergencia publica reseñas bibliográficas y ensayos de opinión, los cuales están enfocados en promover el debate y pensamiento crítico de la realidad actual tanto chilena como latinoamericana.

Las colaboraciones pueden ser enviadas en el período de convocatoria señalado en la web: www.revistadivergencia.cl Sin perjuicio de lo anterior, Divergencia recibe trabajos durante todo el año, los cuales se incluirán para su evaluación en la convocatoria inmediatamente siguiente a la fecha de recepción.

2. FORMA Y PREPARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Los escritos, podrán tener una extensión máxima de 30 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, incluyendo notas, cuadros, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

Los artículos deben incluir un resumen de máximo 100 palabras (10 líneas aproximadamente), explicitando los principales objetivos, fuentes y resultados de la investigación. Además de 3 a 5 palabras claves. Tanto el resumen como las palabras claves deben estar en idioma castellano e inglés.

La estructura formal del artículo debe ser la siguiente: 1) título (centrado y negrita), 2) identificación del autor (alineado a la derecha señalando nombre y dos apellidos, filiación institucional y correo electrónico), 3) resumen (centrado), 4) palabras claves (centrado), 5) abstract (centrado), 6) keywords (centrado), 7) introducción, 8) cuerpo del trabajo (capítulos y subcapítulos), 9) conclusión y 10) bibliografía. Los puntos del “7” al “10”, deben estar justificados.

Los criterios de evaluación y selección de los artículos serán los siguientes:

- a. Aspectos Formales: cumplimiento de las normas ortográficas, de redacción y otras que establecen en estas “instrucciones a los autores”
- b. Título y resumen: descripción de manera clara y precisa del tema del artículo.
- c. Presentación clara de la(s) problemática(s), objetivos e hipótesis de trabajo.
- d. Fundamentación teórica y metodológica: explicitar claramente la metodología a utilizar y la perspectiva teórica adoptada.
- e. Bibliografía y fuentes: utilización de bibliografía actualizada y variedad de fuentes en relación a la problemática adoptada. Se evalúa positivamente el uso de fuentes primarias.
- f. Resultados: presentación clara y explícita de los resultados de la investigación en las conclusiones.

Las citas y referencias bibliográficas se realizaran bajo el sistema APA-Harvard que establece, entre otras, las siguientes formas:

Fuentes Bibliográficas

Las referencias bibliográficas se deben insertar dentro del texto indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s). Ejemplo:

(Garretón, 1991, pp.43-49)

Cuando el autor es nombrado en el texto, sólo se indica el año y la(s) página(s). Ejemplo:

...considerando lo anterior, Garretón (1991, pp. 43-49) sostuvo que los llamados procesos de transición democrática...

Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor se debe anotar:

(Garretón, 1991; 1995; 2007)

Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:

...en dos textos recientes (Gómez, 2010a, p. 15; Gómez, 2010b, p. 69) se señala que...

Cuando es más de un autor en una obra (2 o 3) se anota de la siguiente manera:

(Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 83); (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006, p. 25)

Cuando son más de 3 autores:

(Garretón et.al., 2004, p.37)

Las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del artículo, cumpliendo un estricto orden alfabético y cronológico, siguiendo las siguientes formas:

Libro con un autor

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Libro con dos autores

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

Libro con tres autores

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

Libro con más de tres autores

Fontaine, A et.al. (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

Libro con editor

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Capítulo en libro editado

Gómez, J. C. (2010). *Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile*. En Ríos, N. (ed.), *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política* (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Artículo en Revista con un autor

Godoy, O. (1999). *La transición chilena a la democracia: Pactada*. En *Estudios Públicos* (N° 74), 79-106.

Artículo en Revista con dos autores

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). *De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional*. *Revista Política* (n°45), 165-197.

Referencias de Internet

Moya, P. (2006). *Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso*. En *Cyber Humanitatis* (N°37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526SID%253D646,00.html

Fuentes Primarias

Referencias de periódicos y/o revistas no científicas.

Se debe incluir dentro del texto indicando entre paréntesis nombre del periódico, fecha y página(s). Ejemplo:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Referencias Audiovisuales

Se deben incluir dentro del texto indicando entre paréntesis el nombre del director y la fecha de realización. Ejemplo:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

En el caso de la referencia bibliográfica se debe anotar al final del texto indicando Apellido del director, año de realización entre paréntesis, nombre del documental o filme en letra cursiva y duración. Ejemplo:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. NOTIFICACIONES Y CESIÓN DE DERECHOS

La revista Divergencia requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

En caso de ser aceptado un artículo, se enviará junto con la notificación de aceptación un modelo tipo de “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”, la cual debe ser firmada, escaneada y enviada de forma digital al correo contacto@revistadivergencia.cl o en su defecto a j.valderas@revistadivergencia.cl

El plazo para reenviar firmada por parte de los autores la “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito” es de siete días desde que le es comunicada la aceptación. En caso de no cumplir con este plazo se entenderá que el autor renuncia a su posibilidad de publicar en Divergencia.

Revista Divergencia se reserva el derecho a corregir errores gramaticales, ortográficos, de sintaxis, etc. que pudiesen existir en el escrito, sin previo aviso a los autores, y sin que estos cambios afecten el contenido ni el sentido último del artículo.

4. FORMA Y PREPARACIÓN DE LAS RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS Y LOS ENSAYOS DE OPINIÓN

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Las reseñas bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben versar sobre un libro cuya antigüedad no supere los 5 años a partir de la fecha de la convocatoria.

Los ensayos podrán tener una extensión máxima de 12 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben abordar críticamente, temas de la contingencia política chilena y/o latinoamericana, con el ánimo de generar debate, propuestas y en definitiva opinión crítica del tema abordado.

Para el uso de citas se utilizará la norma APA-Harvard, la cual fue detallada en la “Forma y preparación de los artículos originales” presentada mas arriba.

La selección de las reseñas bibliográficas y de los ensayos será realizada por los editores y/o algunos miembros del Consejo Editorial.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Los artículos deben ser enviados a:

Jorge Valderas Villarroel

Editor Responsable

contacto@revistadivergencia.cl o j.valderas@revistadivergencia.cl

Nicole Ríos Kroyer

Editora Asociada

n.rios@revistadivergencia.cl

María Elena Makuc Urbina

Editora Asociada

m.macuk@revistadivergencia.cl



CONSEJO EDITORIAL

A la fecha, el Consejo Editorial de *DIVERGENCIA* se encuentra compuesto por los siguientes académicos nacionales e internacionales:

- Dr. Rolando Álvarez Vallejos (Universidad de Santiago de Chile)
- Dra. Teresa Basile (Universidad Nacional de la Plata)
- Dr. Luis Corvalán Marquez (Universidad de Valparaíso y Universidad de Santiago de Chile)
- Mg. Carolina Figueroa Cerna (Universidad de Valparaíso)
- Dr. Igor Goicovic Donoso (Universidad de Santiago de Chile)
- Dr. Juan Carlos Gómez Leyton (Universidad de las Artes y Ciencias Sociales, ARCIS)
- Mg. Jorge Gonzalorenza Döll (Universidad de Valparaíso)
- Mg. Danny Monsálvez Araneda (Universidad de Concepción)
- Dra. Cristina Moyano Barahona (Universidad de Santiago de Chile)
- Dr. Luis Pacheco Pastene (Universidad Academia de Humanismo Cristiano)
- PhD. Margaret Power (Illinois Institute of Technology)
- Mg. Marcelo Sánchez Abarca (Mancomunal de Pensamiento Crítico)
- Mg. Benjamín Silva Torrealba (Universidad de Valparaíso)

(viene de la solapa anterior)

cos en que distintos académicos y/o actores político-sociales se han dirigido al estudiantado de la Carrera y la Universidad, refiriéndose a variados temas de interés y contingencia. En la misma dirección, una gran acogida han tenido las *Jornadas de Historia Política* que a la fecha han celebrado cinco versiones.

Entre las publicaciones que ha realizado el Taller, se encuentran “*Para el análisis del Chile contemporáneo: Aportes desde la Historia Política*”, en el que se condensan algunas ponencias de las *Jornadas*; y “*Vitalizando la Historia Política. Estudios del Chile reciente (1960-2010)*” que, siendo distribuido de manera gratuita en los establecimientos educacionales de la V región y las escuelas de Historia del País, incluye investigaciones originales de los miembros del Taller.

Esperamos con nuestro trabajo ser un aporte a la historiografía y a su difusión, pues frente a las amnésicas construcciones de futuro que algunos sectores políticos impulsan, postulamos firmemente que solo sobre la base del estudio y el conocimiento del pasado por parte de la sociedad en su conjunto, será posible el entendimiento del presente y la proyección de un mañana en que las injusticias y las desigualdades de hoy ya no existan. En esa proyección estaremos siempre de parte de la clase trabajadora y de los sectores sociales que en nuestro estudio de la historia y en nuestra vida cotidiana, hemos identificado como aquellos para quienes las palabras “desarrollo” o “progreso” (por mencionar algunas de las tan recurrentes en el discurso de la elite política), encuentran poco asidero en sus reales condiciones de vida, no poseyendo una significancia diferente de la paradójica clasificación que les da la gramática, vale decir, la de meros sustantivos abstractos.

La REVISTA DIVERGENCIA, fundada en el año 2011, es editada por el TALLER DE HISTORIA POLÍTICA O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea de Chile y América Latina, con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

DIVERGENCIA JOURNAL, founded in 2011, is produced by the TALLER DE HISTORIA POLÍTICA O.C.F., in Chile and it issued every semester. It publishes original scientific and opinion works in the Social Sciences area, focusing specially in the Contemporary Political History of Chile and Latin American, with the aim of spreading, discussing, and debating broadly the new research progress in this area. The content of the Journal is aimed to specialists, researchers, undergraduate and graduate students, as well as the general public.

